

REPÚBLICA BOIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL GERVASIO RUBIO

PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO FUNDAMENTO DE SU QUEHACER
PEDAGÓGICO

Autora: Margely Rolón

Tutor: Douglas Durán

Septiembre de 2024

REPÚBLICA BOIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL GERVASIO RUBIO

PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO FUNDAMENTO DE SU QUEHACER
PEDAGÓGICO

Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Educación

Autora: Margely Rolón

Tutor: Douglas Durán



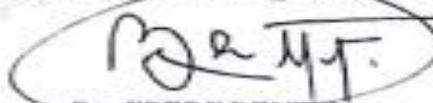
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

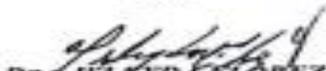
Reunidos el día lunes, veintitres del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: DOUGLAS DURÁN (TUTOR), FREDY BENTTI, ISLEYDA FLÓREZ, AURA BASTIDAS Y MARÍA LOURDES RINCÓN, Cédulas de Identidad Números V.-10.096.613, V.-1.583.804, V.-14.217.984, V.-11.791.835 y V.-5.642.915, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°625, con fecha del 06 de diciembre de 2023, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO FUNDAMENTO DE SU QUEHACER PEDAGÓGICO", presentado por la participante, ROLON JIMÉNEZ MARGELY cédula de Ciudadanía N.-CC.- 37198699 / cedula de Extranjería N.-E.- 84602415 / Pasaporte N.-BC498243 requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.


DR. DOUGLAS DURÁN
C.I.N° V.- 10.096.613

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"


DR. FREDY BENTTI
C.I.N° V.- 1.583.804

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"


DR. ISLEYDA FLÓREZ
C.I.N° V.- 14.217.984

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"


DR. AURA BASTIDAS
C.I.N° V.- 11.791.835

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"


DRA. MARÍA LOURDES RINCÓN
C.I.N° V.- 5.642.915
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TACHIRA



DE-0017 A-2024

ÍNDICE GENERAL

	pp.
PORTADA.....	i
PÁGINA DE TÍTULO.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
RECONOCIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	vii
LISTA DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
MOMENTOS	
I. ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO.....	4
Planteamiento del problema	9
Objetivos del estudio.....	
Justificación del estudio.....	10
II. RELACIONAMIENTO TEÓRICO DEL TEMA.....	12
Trabajos previos.....	12
Fundamentación paradigmática.....	17
Recorrido diacrónico.....	18
Bases teóricas.....	26
Bases legales.....	36
III. RELACIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO.....	38
Tipo de investigación.....	38
Escenario de la investigación.....	39
Informantes clave.....	42
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	43
Confiabilidad y validez.....	43

Procedimiento de análisis de la información.....	44
IV. LOS HALLAZGOS.....	46
Análisis e Interpretación de los Hallazgos.....	46
Contrastación de los hallazgos.....	83
V. APORTE TEÓRICO.....	85
Constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico.....	85
Presentación.....	85
Constructos teóricos.....	90
Reflexiones finales.....	97
REFERENCIAS.....	100
ANEXOS.....	104
A. Transcripción de las entrevistas.....	105

LISTA DE TABLAS

TABLA	pp
1. Sedes educativas.....	41
2. Caracterización de los informantes clave.....	42
3. Categorías políticas de la educación inclusiva.....	48
4. Categoría prácticas pedagógicas para la educación inclusiva.....	69
5. Matriz de contrastación.....	83

LISTA DE FIGURAS

FIGURAS	pp
1. Reflexiones sobre políticas educativas.....	53
2. Estrategias educativas para impulsar programas inclusivos.....	56
3. Recursos educativos.....	59
4. Metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales.....	67
5. Acciones para una educación en igualdad de oportunidades.....	71
6. Integración de estudiantes con características excepcionales.....	71
7. Planificación de actividades.....	75
8. Componentes del proceso de enseñanza.....	79
9. Actividades académicas.....	82
10. Constructos teóricos.....	91

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL GERVSIO RUBIO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN
Núcleo de investigación: Educación, Innovación y Cambio**

**PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA COMO FUNDAMENTO DE SU QUEHACER PEDAGÓGICO**
Tesis Doctoral

Autora: Margely Rolón
Tutor: Douglas Durán
Fecha: Septiembre, 2024

RESUMEN

Lograr la igualdad y equidad en la sociedad es una de las premisas ideales para su adecuado funcionamiento, y la educación es clave esencial para lograr este principio. Es por este motivo, que la presente investigación se plantea como objetivo central Generar constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico. Con este propósito, se asumió la siguiente ruta metodológica el enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, con el método fenomenológico. Se aplicó la entrevista a docentes para recolectar la información que se necesitó para responder a los propósitos investigativos. Dentro de los resultados, se establece que escasamente se cumplen las políticas educativas de inclusión en el país. Esto debido a que los docentes carecen de formación sobre este particular, además de un escaso financiamiento ofrecido por el Estado para el desarrollo del enfoque de inclusión. Por este motivo, se proponen metodologías didácticas que reconozcan la diversidad por medio de la virtualidad, por medio de acciones para una educación en igualdad de oportunidades, por lo que se requiere de asumir una serie de labores que constituyan la integración como base para la valoración de las habilidades de los estudiantes. De allí, se aportan constructos teóricos que hacen énfasis en las políticas educativas de inclusión por medio de procesos con los que se promueva la comunicación asertiva en las prácticas pedagógicas que sirvan de base para el desarrollo integral de los estudiantes.

Descriptor: educación inclusiva, equidad social y excelencia educativa, políticas educativas nacionales.

INTRODUCCIÓN

Promover y aplicar la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad comienza con la inclusión en las escuelas sin discriminación alguna. No obstante, esta tarea sigue sin resolverse en muchos países donde los niños y jóvenes en situación de discapacidad intelectual reciben educación separada de los niños y jóvenes ordinarios. El aprendizaje continuo es esencial para el desarrollo emocional y físico de las personas. Para tal fin, la independencia y la autodeterminación son esenciales para los niños en general. Pero, las personas con limitaciones en su desarrollo tienen derecho a un acceso igualitario a la educación pública en un sistema regulado y al apoyo adecuado para que puedan aprender a su propio ritmo y capacidad.

Los docentes, desde su rol como mediadores y gestores de situaciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, deben estar altamente capacitados para solventar las situaciones variadas que puedan presentarse en su ambiente didáctico. En este sentido, la presente investigación se plantea: Generar constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico. Ello con la finalidad de destacar que, la educación de calidad es una de las prioridades del sistema educativo del siglo XXI. Además, es uno de los principales objetivos del desarrollo sostenible para el 2030. A tales efectos, deben estar disponibles sistemas justos y equitativos para los niños y jóvenes sin excepción. Ésta es precisamente la tarea de la educación inclusiva.

En el caso de Colombia, las políticas educativas en materia de inclusión, se presentan como uno de los medios esenciales para el desarrollo de la personalidad. Pues, garantizando prácticas educativas legítimas que conduzcan hacia la concreción de una educación de calidad, se promueve la identificación de los sujetos que poseen alguna característica diferente. De esta manera, se deben asumir los cambios que en materia curricular se requiere, sobre todo, desde la perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje, así como el énfasis en la formación y capacitación de los docentes sobre este particular.

Es así como la educación inclusiva por si sola, se constituye en un proceso político. Porque, a partir de allí, son los docentes quienes imponen estas nuevas formas de desarrollar sus clases, con énfasis en las manifestaciones específicas de cada uno de los sujetos. El docente frente a la inclusión debe, pues, mostrarse como un ser humano sensible que se compromete con la atención de las necesidades y fortalezas de cada estudiante, para que estos logren la construcción de aprendizajes significativos en el que se genere el desarrollo de las habilidades de estos sujetos; con las cuales, se muestren sentimientos y compromisos con el hecho de asumir la perspectiva de los demás como propia.

Colombia, es uno de los países que mayor atención le ha prestado a la educación inclusiva. De hecho, desde la Constitución Política, se presentan los lineamientos que se deben seguir para la concreción de una educación inclusiva en la que se brinde atención a todos. También, la Ley General de Educación de 1994 hace énfasis en la aplicación de una educación que responda de manera inclusiva a las propuestas de cada uno de los sujetos, entendiendo que la diferencia es propia de los seres humanos y que existen algunos que requieren de mayor atención que otros.

El abordaje de las políticas educativas, en materia de inclusión, hace que hoy las instituciones en el país sean diferentes, porque se han adaptado a estas demandas. Se promueve la atención a todos por igual e inclinan porque se construyan aprendizajes significativos; en los que prime la importancia de las experiencias de cada grupo familiar como base para fomentar ese compromiso por mejorar la calidad de la educación, a partir de una perspectiva inclusiva. De tal manera, la transformación de los estudiantes que poseen alguna diversidad responde a la atención de los centros de interés de cada uno de los estudiantes.

Por este particular, se demanda de políticas de formación docente para que se concrete la atención a las necesidades de cada uno de los estudiantes. También, es esencial la adaptación o transformación de los diseños curriculares, no sólo en materia de contenidos, sino en la administración de la evaluación; la cual, debe ser

de manera flexible y orientada hacia la valoración de los estudiantes, para promover la superación de las barreras que se han generado en materia educativa.

En atención a lo anterior, y para dar cumplimiento a la presentación de la intención investigativa en curso, la misma se estructura de la siguiente manera: en el MOMENTO I: se presenta el acercamiento al objeto de estudio, donde se describe el fenómeno desde su origen y percepción del docente ante los lineamientos que rigen el modelo de la educación inclusiva; también se tienen los objetivos de la investigación y la justificación del estudio.

En el MOMENTO II, se relacionan trabajos previos que sirven como referentes investigativos así como el recorrido diacrónico, las bases teóricas y las bases legales que permiten la descripción y trazar el horizonte del fenómeno que se está estudiando. En el MOMENTO III, el marco metodológico visualiza la naturaleza del estudio así como del diseño de investigación instrumentado mediante, la descripción del escenario, de los informantes clave, y las técnicas e instrumentos empleados, el proceso de análisis y la confiabilidad.

Asimismo, se presenta el MOMENTO IV, en el que se referencian los hallazgos y se concreta la contrastación de la información. También se construye el MOMENTO V; en el que se referencia el aporte teórico que consiste en la concreción de constructos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico

En tanto, la educación actual amerita de una nueva manera de concebir el proceso formativo; y, una de ellas, es ver en la educación inclusiva una garantía para la igualdad, mediante la equidad social y calidad de la educación. Así, las investigaciones educativas en la actualidad se abocan a estudiar estos enfoques en aras de proporcionar una educación correspondiente y reflexiva desde la comprensión de todos los actores involucrados. Es así como la inclusión educativa, no es una mera política de atención educativa. Es la transformación de un espacio escolar con el que se le presta atención a los estudiantes y a sus potencialidades y necesidades, donde intervienen también en un trabajo colaborativo los docentes y los padres de familia para favorecer el desarrollo integral de los sujetos.

MOMENTO I
ACERCAMIENTO AL OBJETO DE ESTUDIO
Planteamiento del problema

Los seres humanos han tenido la necesidad de adquirir la información que se genera alrededor de sí y de un entorno, para reflejarla en el desarrollo de las competencias que deben demostrar a medida que avanzan dentro de un sistema educativo, en cualquiera de sus modalidades y niveles. Además, la sociedad desea elevar la calidad educativa de cada uno de sus instituciones al incorporar una serie de estrategias que garantiza la aplicación de la normativa establecida en relación a la educación inclusiva.

De esta manera y contextualizando lo aprendido en su realidad vivida con la formación recibida en los recintos educativos, se tiene la conceptualización de las **políticas educativas nacionales**. Para Capella (2000), éstas son entendidas, básicamente, como lineamientos para el sector educativo que son fijados por el gobierno como parte de sus políticas generales, partidistas o nacionalistas. Es decir, dentro del marco constitucional, las normas y lineamientos que determinan el objeto, la estructura y organización, el contenido, el resumen y los plazos de formación docente, su financiamiento, etc. En todos los niveles y aspectos del sistema educativo, la reforma educativa o los planes de desarrollo educativo existentes, deben estar en función de condiciones específicas.

Las políticas educativas constituyen, según la fuente en referencia, las principales maneras en que deben desarrollarse cada una de las acciones formativas en concordancia con las realidades nacionales. Ajustadas a la carta magna de cada país, se especifican los estándares mínimos a ser alcanzados por cada ciudadano. Teniendo que la formación consolidada se adquiere en cada una de las instituciones educativas, a través de la gestión docente se forma al ciudadano que cada país requiere y amerita para su desarrollo social, político, económico. Desde aquí, cada una de las comunidades educativas debe trabajar

mancomunadamente con estos lineamientos y atender las realidades contextuales y adaptativas de los sujetos involucrados en el proceso.

Desde esta perspectiva, la política educativa incluye cuestiones como: la orientación política del sistema educativo; los programas educativos de los partidos políticos; la influencia de los grupos de presión; las actividades de los sindicatos o sindicatos de docentes; la amplia socialización política a través de la educación; la educación política; el aspecto sexual, etc.. Sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de las instituciones privadas involucradas en la educación también gestiona sus actividades de acuerdo con su propia política educativa institucional aunque, necesariamente, de acuerdo con el gobierno del país en el que se encuentran.

Colombia se caracteriza por altos niveles de desigualdad, exclusión y fragmentación social. Ya que grupos étnicos y poblaciones conviven en diferentes situaciones por desplazamientos; fronteras sin control; niños con necesidades educativas especiales; niños reintegrándose a la sociedad, etc. Las poblaciones no están separadas por grupos étnicos, y algunas personas enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad al mismo tiempo, lo que en ocasiones conduce a una baja inclusión educativa.

Ante la amplitud de la educación, sus elementos de orden pedagógico, didáctico, estructural, tecnológico, se encuentra la inclusión de todos los seres humanos al apasionante mundo de la formación académica, hecho que se convierte en un reto muy complejo. En Colombia, se han generado variadas experiencias que contribuyen hacia el mejoramiento de la formación integral de los niños y jóvenes que acuden al sistema educativo formal, estas al ser valoradas representan avances significativos que marcan pauta para el fortalecimiento de la sociedad.

No obstante, la educación como medio de transformación social se mantiene. Pero, se debe estudiar cómo se percibe por parte de los docentes, como un punto clave para el progreso social de cualquier país. En consecuencia, la inclusión se ubica como parte del desarrollo educativo, muy especialmente, donde tal realidad se vive en escenarios distintos, donde el docente se puede convertir en el actor que transforma el mañana de los niños dentro de una sociedad que cada día cambia.

Según Pérez (2015), los informes internacionales de los últimos años han coincidido en lo que consideran un aspecto esencial y prometedor de un futuro aparentemente incierto. Destaca el papel de la educación como factor de promoción, desarrollo e igualdad de los pueblos: hoy nadie duda que la educación es un pilar básico en el establecimiento de la paz y la libertad entre los pueblos; sin la cual el desarrollo es imposible.

Por consiguiente, la educación debe ser valorada como componente fundamental de transformación en la sociedad, al despertar en el hombre las diferentes capacidades intelectuales y emocionales que brindan su mejor disposición a la vida en sociedad y aportan condiciones para el desarrollo y la permanencia de la igualdad social como gran utopía. En este orden de ideas, al hablar de políticas educativas, en los últimos años, se manifiesta la concepción de educación inclusiva; la cual, se puede apreciar como un apoyo para el acceso a la formación que debe tener el ser humano, proporcionando mayor participación a la diversidad, que se puede presentar entre ellos; y, principalmente, estimular el proceso que debe tener el individuo en el acceso a la formación integral.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés, 2009) afirma que la educación inclusiva es un proceso que implica transformar las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños (es decir, niños y niñas, estudiantes de minorías étnicas). o población rural, personas afectadas por el VIH y SIDA o discapacitadas y niños con dificultades de aprendizaje, y proporciona oportunidades de aprendizaje para todos los jóvenes y adultos. Su objetivo es detener la exclusión causada por actitudes negativas y la falta de atención a la diversidad de raza, estatus económico, clase social, etnia, idioma, religión, género, orientación y orientación sexual.

A lo anterior, se puede pensar que la educación inclusiva busca ser una estrategia o reforma educativa que brinde participación a la diversidad de todos los educandos y simultáneamente propicie espacios para la disminución del fenómeno de la exclusión lo que propicia la desigualdad social. Ahora bien, la educación inclusiva apoyada en la declaración de Educación para Todos (EPT) tiene sus

cimientos en la preocupación por la educación para personas en estado de discapacidad.

En el caso de estudio, hay que reconocer que en zonas rurales como es el caso de la investigación en curso, se pueden encontrar diversas formas de vivir cada una de las realidades; pues, es una población que a menudo se ve inmersa en escenarios como las migraciones, las condiciones económicas precarias, presencia de grupos irregulares, desplazamientos, enfermedades, dificultades de aprendizaje y otros indicadores que pueden señalarse entre los propios de la inclusión educativa.

Por otro lado, basados en los lineamientos de las políticas internacionales Colombia, por medio del Ministerio de Educación Nacional (MEN), dentro de sus políticas de Estado para la atención a la diversidad, sostiene la Educación Inclusiva bajo el marco de la Revolución Educativa. Bajo su política fundamental de cobertura con calidad y eficiencia, ha establecido un programa denominado “Programa de Educación Inclusiva con Calidad.” En, éste, se establecen unos parámetros para que sean promovidos por las entidades territoriales como mecanismos que logren formalizar y garantizar el derecho a la educación y permitan la participación con equidad de oportunidades para todos los educandos en cualquier situación de vulnerabilidad. Así, se aspira lograr y establecer calidad—equidad-y--pertinencia desde la educación inicial hasta la educación superior.

De igual manera, Echeita (2014) manifiesta que la inclusión debe verse como algo más que el derecho a participar en la vida escolar y el derecho a controlar el desempeño. No se puede considerar que los estudiantes están matriculados hasta que hayan adquirido las habilidades necesarias para vivir su vida cívica y sus derechos para conseguir un trabajo digno.

Es necesario recalcar que la problemática mencionada anteriormente en relación al sistema educativo que están llevando las personas con discapacidad, se debe a una serie de factores que se hacen parte del contexto social: sus actitudes y bajos ingresos económicos así como el negativismo y la aceptación de la

discapacidad, la falta de cooperación por los padres de familia, poca accesibilidad de transporte para asistir a las instituciones educativas, desmotivación.

Desde lo anterior y en materia del tema en estudio, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2022), entre sus políticas sobre la educación inclusiva sostiene que, la educación inclusiva es una estrategia incorporada que tiene como objetivo ampliar las oportunidades educativas; promover la sostenibilidad, la relevancia y la calidad de la educación; y aumentar la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan brindar una atención adecuada. Por tanto, el denominado “plan de formación inclusivo” es una actividad que vincula el plan de apoyo a la mejora con la política de mejora de la calidad. Se basa en el reconocimiento de que cada persona es única en sus diferencias y que la educación inclusiva es un medio para alcanzar los objetivos del programa Educación para Todos (EpT).

Por tanto, la política de inclusión tiene como objetivo cambiar el liderazgo escolar para garantizar que los estudiantes con discapacidades cognitivas, síndrome de Down, y otras (autismo, limitaciones auditivas, limitaciones visuales), o trastornos del movimiento y pluridiscapacidad por deficiencia visual, parálisis cerebral u otros trastornos neuromusculares como la sordera, participen en la educación, en igualdad de oportunidades a los demás estudiantes. Esta es una realidad que según la experiencia de la investigadora, se vive en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas (con mayor énfasis), donde se encuentran aulas con una cantidad de niños con necesidades inclusivas junto a niños con características convencionales u ordinarias. (que no presentan ningún compromiso)

También, es importante destacar que desde la óptica de la investigadora, se pueden encontrar estos espacios. Pero, los docentes no poseen la capacitación adecuada para enfrentar esta situación; en primer lugar, son espacios con gran cantidad de estudiantes, en muchos casos sin auxiliar pedagógica, y agregan uno o dos niños con compromisos que ameritan de un personal especializado y actividades que permitan su estimulación explícita para que puedan desempeñarse de manera adecuada.

Estos son elementos que deben ser tomados en cuenta por las entidades gubernamentales al momento de hacer referencias a las políticas inclusivas. Pues, al no contarse con espacios ni personal idóneo, la atención no es la adecuada, imposibilitando el pleno desarrollo de los niños. A lo anterior expuesto, se propone el siguiente interrogante básica o formulación del problema de la investigación: ¿cuáles son las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico? A modo de sistematización de la búsqueda de las respuestas correspondientes, se enuncian otras interrogantes más específicas a continuación: ¿cómo son las acciones desempeñadas por los docentes en su práctica pedagógica frente a la inclusión educativa?; ¿Cuáles son las percepciones docentes?; ¿Qué ejes temáticos pueden obtenerse para la integración de los constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico?

Objetivos del estudio

Objetivos general

Generar constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico en la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen.

Objetivos Específicos

Develar las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico

Caracterizar las acciones desempeñadas por los docentes en su práctica pedagógica frente a la inclusión educativa

Derivar ejes temáticos que integren los constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico en la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen.

Justificación del estudio

Para el desarrollo de las políticas educativas en inclusión resulta importante el conocimiento de las mismas. Pues, la indagación del significado de estas directrices debe ser la base para una participación de la diversidad, progreso de cambio y de transformación educativa. Der allí, esta investigación servirá como punto de información o de base para otras investigaciones que fortalezcan en mayor profundidad su relación con la educación inclusiva.

Por otra parte, la educación inclusiva corresponde a un concepto igualmente ambiguo y multifacético. En tanto, su definición depende de la perspectiva desde la que se ataca. Pero, en todos los casos, implica el acomodo de las personas en determinados espacios o contextos sociales y está estrechamente relacionada, conectada con dos polos de la educación, un estudiante y un docente.

Por lo señalado, se evidencia la importancia de la presente investigación. Puesto que se presta atención a situaciones álgidas, en las que el docente como agente educativo debe desarrollar un proceso de formación desde la alteridad para valorar a todos los estudiantes por igual y promover la concreción de acciones en las que se favorezca el desarrollo de la autoestima y, también, la autoconfianza; porque las minorías sociales que requieren del enfoque de inclusión educativa, poseen características muy diferenciadas. Por todo ello, el conocimiento sobre las políticas educativas de inclusión promueve un aprendizaje compartido de acuerdo con las destrezas en el área de desarrollo de cada uno de los sujetos.

De manera que las políticas educativas, en materia de educación inclusiva, representan uno de los medios con los que se alcance el éxito de las diferentes acciones formativas que se llevan a cabo en la realidad; por parte de los docentes, quienes son los responsables de que estas políticas se cristalicen luego de los padres, sin duda alguna; sólo mancomunando esfuerzos es posible que éstos se empoderen de una inclusión en la que se valoren las capacidades de los estudiantes. Para ello, los docentes deben apuntalar una connotada experiencia en la que se ofrezca una consolidación de bases teóricas que apunten al desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, los fundamentos dados en la siguiente investigación son punto de partida para intentar dar solución a una problemática social a nivel de educación con la llegada cada vez de niños y jóvenes de ambos géneros en situación de discapacidad a las instituciones educativas, quienes se enfrentan a condiciones distintas a las que plantean las políticas de educación inclusiva, desde espacios físicos hasta los espacios sociales por parte de los actores de la educación.

Desde la perspectiva práctica, se realizará un plan organizado para la ejecución de esta investigación, enmarcada dentro una metodología cualitativa, teniendo en cuenta a los docentes en todas las apreciaciones, comportamientos, pensamientos, concepciones, las cuales fueron una fuente rica de información que llevó a deducir el poco cumplimiento de la educación inclusiva y, por ende, a la poca atención de las personas con evidente discapacidad.

En lo teórico, se orientará a la revisión de posturas que orienten la fundamentación epistémica del objeto de estudio, pues, las mismas facilitarán su comprensión en cuanto a la aplicabilidad de políticas educativas con relación a la educación inclusiva. Ello permitirá un estudio más detallado por parte de los lectores o investigadores con interés en el tema. De igual manera, el estudio se reviste de importancia metodológica por la construcción del objeto basado en el enfoque interpretativo, a través de la teoría fundamentada como método de análisis.

Finalmente, se generará un acercamiento teórico a partir de las percepciones de los docentes sobre las políticas educativas relacionadas con la educación inclusiva a partir de su quehacer pedagógico, por lo que se espera que este estudio sea un aporte al Instituto de Educación Rural Gervasio Rubio (IPRGR). Se revelan las funciones complejas del ser biopsicosocial para comprender los contextos sociales que pueden ayudar a mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas que promueven la conducta de aprendizaje. Al igual que la matrícula en el núcleo EDUCA, tiene como objetivo la investigación sobre la formación integral en todas las materias y estrategias de cambio educativo.

MOMENTO II

RELACIONAMIENTO TEÓRICO DEL TEMA

Trabajos Previos

En esta sección, se presenta a continuación una serie de trabajos desde diferentes contextos internacionales, nacionales y regionales/locales; en los cuales, se resalta la relación que tienen dichos estudios con el presente atendiendo, principalmente, a la naturaleza del objeto, sus características e, incluso, su abordaje metodológico, dando sentido y valor investigativo al presente trabajo.

A nivel internacional, López (2018), en Venezuela, realizó su tesis doctoral bajo el título: *Un estudio sobre la situación de la educación inclusiva en centros educativos desde la percepción de la comunidad educativa*. Su objetivo central se fundamentó en desarrollar y validar la idoneidad de una serie de recursos para analizar el estado de la educación inclusiva desde el punto de vista de una institución educativa sobre su utilidad y aportar recomendaciones de mejora para el desarrollo de escuelas más inclusivas. Para lograr este objetivo, se eligió un enfoque cuantitativo utilizando encuestas para recopilar datos. El hallazgo más notable es que los docentes tienen poco tiempo y recursos para costearse capacitaciones sobre inclusión en la educación.

Este estudio fue escogido como referencia, por su relación directa con la inclusión educativa como objeto de estudio, siendo este tema el objeto central del presente, de igual manera, sus bases teóricas permitieron a la investigadora la indagación sobre el punto tratado, el enriquecimiento de la idea investigada. Por su parte, en el plano metodológico, tienen similitud en el enfoque seleccionado, y en el tratamiento dado a la información recolectada.

Meza (2010) en su tesis doctoral titulada *Cultura Escolar Inclusiva En Educación Infantil: Percepciones de Profesionales y Padres*. El propósito de este

estudio fue promover prácticas específicas en relación con los jardines de infancia en España que garanticen el derecho a la educación de los niños con necesidades educativas especiales (NEE). El propósito de este estudio es identificar las claves de una cultura escolar inclusiva en la educación de niños con necesidades educativas especiales (Elementos NEE), mirando la discapacidad a través del lente de la comunidad educativa en cinco centros de desarrollo infantil de Oaxaca, México. Fue elegido como estudio de revisión inicial porque, a partir de su estructura, proporciona algunas ideas concretas para identificar los principales puntos que deben seguirse, según algunos actores educativos, en el tema de la educación inclusiva.

Luego, Paz (2014) en su investigación titulada: *Competencias Docentes Para La Atención a La Diversidad: Investigación-Acción*. Se efectuó en La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán De Honduras". Se desarrolló una investigación acción, a partir de las necesidades formativas identificadas en relación a la atención a la diversidad y la inclusión en estudiantes de último año de magisterio de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras. En cuanto a los criterios para su selección como referencia del presente estudio, se puede decir que permite orientar la atención investigativa hacia el proceder de los docentes quienes desde sus prácticas cotidianas orientan el proceder de los demás sujetos hacia el crecimiento integral de los sujetos en concordancia a sus individualidades.

Campa (2017) realizó su tesis doctoral bajo el título: *Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: Propuestas de mejoras en la educación primaria del estado de Sonora, México*. Su objetivo fue: Establecer condiciones educativas especiales en primaria para abordar la diversidad e inclusión de los estudiantes en primaria y cuál será el impacto en los estudiantes. Se basa en un enfoque cualitativo, y los resultados muestran que los recursos físicos y humanos tienen un impacto significativo en el compromiso e inclusión de los estudiantes, así como en las prácticas docentes y una cultura inclusiva y finalmente se marcó como desafío docente la educación sobre la diversidad y la inclusión. principalmente beneficios. desarrollo intelectual y social de los estudiantes.

En el ámbito Nacional, Flórez (2016) realizó su tesis doctoral bajo el título: *Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del colegio república bolivariana de Venezuela I.E.D. Bogotá-Colombia*. El objetivo general fue comprender cómo se crean las conexiones que surgen de las relaciones e interacciones entre los integrantes del subsistema educativo de inclusión y diversidad. El análisis de la información según el método epistemológico, se realizó desde la perspectiva de la interpretación de la hermenéutica fenomenológica. Los resultados revelaron el surgimiento de vínculos en las instituciones educativas, a medida que las relaciones entre los miembros de la comunidad forman vínculos para objetivos específicos y compartidos. Los programas de educación inclusiva buscan mantenerse y perdurar en el tiempo a pesar de las interrupciones aleatorias y la relativa unidad de interacción entre los miembros del subsistema.

Asimismo, se presenta la investigación de Tarazona (2023) desarrolló un estudio intitulado: *La educación a personas con discapacidad y las políticas públicas de educación en Colombia*. Esta tesis doctoral consistió en la revisión de la legislación colombiana a la luz de los componentes jurídicos internacionales, donde se refieren temas de discapacidad y cómo, en algunos casos, se les niega el derecho a la educación de estas personas. Por este particular, el estudio se trazó como objetivo general estudiar la legislación colombiana en materia de inclusión. Se llevó a cabo una investigación cualitativa, por medio de un método dialéctico debido a su connotación documental. Para ello, se seleccionaron de manera intencional, una serie de artículos de las diversas leyes colombianas que hacen énfasis en el manejo de la inclusión. Como resultado, se encontró que algunas de las leyes analizadas no se encuentran respaldadas desde el punto de vista internacional; por lo que su impacto es poco adecuado.

El aporte de este estudio, se enmarca en brindar una revisión de los elementos jurídicos que sirven para la concreción de las bases legales en el presente estudio. De la misma manera, aporta elementos esenciales, en relación con la metodología cualitativa que es uno de los sustentos para el desarrollo de la investigación.

También, Narváez (2023) llevó a cabo su tesis doctoral relacionada con: *Educación inclusiva desde el sistema educativo colombiano*. El estudio se fijó como propósito el conocimiento acerca de la educación inclusiva que se le brinda a los migrantes venezolanos en Colombia. Se asumió el enfoque cualitativo, por medio de un proceso hermenéutico, a partir de una perspectiva documental y comprensiva. Dentro de los resultados, se expone que no existe duda en que la educación inclusiva, es uno de los procesos que busca promover el desarrollo de acciones sobre la integración de los diferentes sujetos a la realidad. Por este motivo, la educación inclusiva requiere de un redimensionamiento y su aplicación, para que así se genere un verdadero impacto en la formación escolar. Dentro de los resultados se expresa que, a pesar de que es la educación inclusiva es uno de los enfoques actuales de igualdad, en la mayoría de los casos, se les niega la formación a los migrantes venezolanos.

Este antecedente permite contar con un aporte relacionado con la definición de la educación inclusiva, y como es la misma uno de los sustentos para el desarrollo de acciones que políticamente hablando pueden contribuir con la mejora de la educación. También, aporta elementos metodológicos debido al enfoque cualitativo que orienta la presente investigación.

En el plano regional, Mora (2023) desarrolló una investigación doctoral referida a: "Aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior". Esta investigación se llevó a cabo en la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, Colombia, con la finalidad de realizar una aproximación teórica acerca de la inclusión de personas con discapacidad a los contextos universitarios. Se asumió el enfoque cualitativo, por medio de una etnografía que permitió la selección de informantes clave, definidos por docentes y estudiantes a quienes se les aplicaron entrevistas semiestructuradas. Dentro de los resultados, se plantea que se requiere de un currículo inclusivo en el que se formule una atención a los estudiantes con discapacidad y como estos lograrían integrarse en las comunidades. Con base en estos resultados, se atendió el logro de un proceso de construcción de una

aproximación teórica con la que se le brinda un soporte al estudiante con diversidad funcional dentro de la universidad.

Este estudio ofrece un aporte fundamentado en aspectos referenciales que dinamizan la definición de la inclusión educativa dentro de las bases teóricas, así como la definición de algunas políticas públicas que son esenciales para entender el tema de la inclusión. De la misma manera, se presenta un aporte metodológico orientado por la investigación cualitativa.

Asimismo, Lizarazo (2023) desarrollo un estudio doctoral relacionado con: *La incorporación social del estudiante rural colombiano con discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva*. El objetivo de la investigación se enmarco en la generación de constructos teóricos para incorporar al estudiante con discapacidad dentro del enfoque de inclusividad, para tal fin, se determinó la existencia de un paradigma interpretativo, por medio de un enfoque cualitativo en el que se empleó el método fenomenológico. Así, se desarrollaron entrevistas y observaciones a docentes y estudiantes. Dentro de los resultados, se logró establecer que los estudiantes del medio rural, escasamente se incorporan al desarrollo social, sobre todo si posee alguna discapacidad; por lo que la inclusión en estos espacios es poco adecuada.

En cuanto a los aportes de Lizarazo (*op.cit.*), se manifiestan desde el punto de vista teórico y conceptual, por medio del tratamiento de la educación inclusiva. De la misma manera, aporta elementos en los que se define el enfoque cualitativo; aspectos que ofrecen un soporte para que la presente investigación se dinamice de una manera adecuada.

Granados (2024) En su tesis doctoral acerca de: *Atención temprana de niños con trastorno del espectro autista (tea): un enfoque desde la pedagogía de la inclusión*. El objetivo fundamental fue la realización de constructos teóricos que vincularan la educación inclusiva en el trastorno TEA. Para ello, se desarrolló la modalidad cualitativa, por medio del método fenomenológico. Se trabajó con cinco docentes de la institución en cuestión a quienes se les presentó una entrevista semi estructurada, por medio de la cual, se logró determinar que hay escasa atención a

los niños TEA. Esto ocurre porque algunos de los padres desconocen los protocolos de diagnóstico; por lo que los docentes se sienten de manos atadas para que se preste atención a las condiciones especiales. Así, los constructos elaborados brindan un aporte significativo de acuerdo con el manejo conceptual de la educación inclusiva.

El referido antecedente, se configura de acuerdo con las demandas de la realidad, en cuanto a brindar un aporte teórico que permita afianzar el conocimiento de la investigadora sobre el tema de la educación inclusiva. De igual forma, abre los caminos en relación con el manejo del enfoque cualitativo que orienta el presente estudio. En consecuencia, los diferentes antecedentes relacionados previamente se vinculan al presente estudio, porque ofrecen aportes desde el punto de vista teórico, conceptual, metodológico, con lo que se fundamenta la investigación desde estas tres dimensiones.

Fundamentaciones paradigmáticas

Fundamentación epistemológica

La teoría del conocimiento se centra en describir los medios para adquirir conocimiento, supuesto que se remonta a la antigüedad cuando cada sujeto comenzó a cuestionarse su propia forma de saber. Desde esta perspectiva, se inicia una interpretación lógica formal y se incluye la teoría del conocimiento como una ciencia de investigación especial. Aquí vale la pena mencionar a un destacado investigador cuyo pensamiento contribuyó al establecimiento del conocimiento, Aristóteles, quien escribió al comienzo de su primer libro sobre metafísica: "Todos los seres humanos tienen un deseo innato de conocimiento." Es este deseo de conocimiento que incita a los sujetos a explorar y profundizar en sus actividades cotidianas, buscando constantemente el porqué y el cómo de las cosas en el entorno geopolítico.

Por tanto, el punto de partida del conocimiento es el sentimiento y la experiencia que nos ponen en contacto con una realidad material concreta. Pero el verdadero conocimiento es el trabajo del entendimiento, que consiste en el

conocimiento de las causas y principios de la materia, entre los cuales se encuentran las causas formales, es decir, las esencias. Para Platón, como para Aristóteles, propiamente hablando, conocimiento significaba la capacidad de explicar la naturaleza de los objetos conocidos. Por tanto, el conocimiento trata principalmente de universales, de formas (o ideas). Sin embargo, la forma de Aristóteles existe en esencia, no es una esencia existente, por lo que para aprender la forma es absolutamente necesaria una comprensión previa de la esencia a través de la sensibilidad.

En este sentido y con la intención de promover la construcción de un conocimiento demarcado por el sentido científico, la autora de la presente investigación propone como vertiente de su estudio el enfoque cualitativo. Su intencionalidad es brindar una información que permitirá la descripción detallada del objeto de estudio; el cual se centra en la calidad educativa, tomando en consideración las perspectivas de los docentes como actores sociales involucrados en el acto educativo. También se considera esta vertiente, pues, como lo expresan Hernández, Fernández y Baptista (2010), en este tipo de estudio, la investigación se adapta a la flexibilidad, y su proceso se desarrolla contrastando la teoría con las respuestas obtenidas de los sujetos estudiados, la realidad se muestra tal como es vivida por los sujetos.

Desde esta perspectiva, la autora se centró en el estudio y análisis de las acciones de los docentes a través de sus testimonios y de la contrastación con sus acciones didácticas; las cuales se evidenciarán con el uso de las técnicas e instrumentos propios de la metodología cualitativa. Vale enfatizar que utilizar esta posición paradigmática proporcionará profundidad de datos, riqueza de interpretaciones, contextualización de situaciones, detalles y experiencias únicas, al tiempo que brindará una visión fresca, natural y holística del fenómeno.

Además de lo expuesto anteriormente, el estudio se apoya en el método de la fenomenología, teniendo que éste según Heidegger “debe poner de manifiesto qué hay oculto en la experiencia común diaria”. Se trata, entonces que, a través de este modelo, el autor de la investigación propicie que afloren todos los

conocimientos sobre el objeto en estudio, para saber y conocer qué constructos manejan los actores sociales involucrados con la finalidad de establecer nuevas vertientes sobre el tema. Aunado a esto, se apoyará en lo contentivo de la teoría fundamentada, a través del modelo de Strauss y Corbin.

Recorrido diacrónico

Para poder reconocer el verdadero sentido del objeto en estudio, se hace necesario conocer en un principio cómo ha evolucionado en el tiempo; en este sentido, es en 1960, cuando por primera vez, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la educación, invoca la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se afirma el principio de que no deben establecerse discriminaciones y proclama el derecho de todos a la educación.

En 1989, la Declaración de los Derechos del Niño reconoció el derecho de todos los niños a la educación sin discriminación. En 1990, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos propuso el concepto de educación inclusiva, es decir, educación básica para todos. En 2001, la UNESCO lanzó su programa emblemático Educación para Todos (EPT) sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad: hacia la inclusión.

Pero, recién en 2008, en la conferencia de Ginebra "Educación inclusiva: caminos hacia el futuro" sobre la inclusión en la educación, la UNESCO enfatizó la estrecha relación entre la educación inclusiva y el logro de los Objetivos del Milenio y las Naciones Unidas. Ahora bien, en el contexto de la investigación, algunos estudios pueden hablar de estos logros (Ramírez, 2017), especialmente los relacionados con las necesidades educativas especiales (NEE), porque hoy se puede apreciar un nivel superior a nivel nacional, sectorial, local y comunitario. Pues, los niños con necesidades especiales deben tener derecho a aprender en condiciones educativas que promuevan su desarrollo normal.

Los programas de inclusión educativa, en la mayoría de las secretarías de educación nacionales, ayudan a crear este sentido de inclusión en la sociedad, así

como en las comunidades locales y educativas. Se presta cierta atención a los educadores, porque son directamente responsables del cuidado de la escuela. Sin embargo, como lo refiere Muñoz (2018), la sociedad en general y los expertos en particular coinciden en que falta una mayor atención a los procesos inclusivos tanto a nivel educativo como social. Colombia es, en general, un país muy desigual. Las clases socioeconómica son muy obvias. Hay seis clases, que van desde los pobres, que apenas sobreviven con las necesidades básicas, hasta los privilegiados, cuyo nivel de vida sólo puede compararse con el de las clases más ricas de los países más desarrollados. En este contexto de desigualdad, hablar de inclusión social y educativa sigue siendo una utopía

Hacer referencia a la educación inclusiva, ha sido un tema que, aunque históricamente fijado con anterioridad, en Colombia, es una idea que aun presenta debilidades, sobre todo en las instituciones educativas. Pues, es un país estratificado, donde no todos tienen las mismas oportunidades de atención pedagógica.

Una breve mirada hacia el pasado plantea que el fenómeno de exclusión ha sido evidente en el ámbito educativo al someter a grupos minoritarios de mujeres, personas de clases sociales bajas, grupos étnicos, razas, culturales y discapacitados a padecer las consecuencias de las reformas educativas. A partir de este fenómeno de exclusión, diversas disciplinas han centrado sus estudios y afirmaciones en relación a la exclusión desde enfoques de carácter de clases sociales, culturales y de género; pero, es desde el enfoque de la discapacidad que se da un impulso al inicio de la conciencia social con la inclusión.

La educación inclusiva tiene sus inicios desde el fenómeno de segregación, etapa en la que las personas con discapacidad, antiguamente éstas eran sometidas al rechazo total, la discriminación y el abandono absoluto. Pues, eran consideradas como castigos de Dios para sus familias, eran personas enfermas, inservibles para la sociedad. La historia describe como la discapacidad ha sido víctima de la exclusión y la discriminación por parte de la sociedad.

Jiménez (2007) menciona que a lo largo de la historia, podemos reconocer diferentes paradigmas de discapacidad. El modelo tradicional considera a las personas discapacitadas como objetos de caridad o compasión y las trata como personas que sufren una enfermedad, un enfoque caracterizado por el bienestar y la caridad. Las capacidades de las personas están infravaloradas y sus condiciones son despectivas y estigmatizantes. Estoy seguro de que está familiarizado con términos como "inválido", "deformado", "anormal", "mongol" y otros términos despectivos.

Desde la sociedad espartana en los siglos XX y XXI, los niños que nacían con algún tipo de discapacidad, malformación o debilidad eran sometidos a la muerte; eran lanzados al Monte Tigeto. Ya en la edad media, la participación de la iglesia se hace evidente al condenar homicidio de aquellos niños que presentaban discapacidad. Ésta se relacionaba con asuntos demoniales o del infierno; se afirmaba que eran productos del pecado y del demonio (Arnaiz, 2003).

Luego de este tipo de rechazo y de condenas, las personas lisiadas o con malformaciones se les permite disfrutar de la vida, pero de forma aislada. Son rechazados y considerados problemas para la sociedad y se convierten en focos de caridad y de lástima, totalmente abandonados. A manera de reivindicación se crean unos centros sólo para discapacitados, asilos manejados por la iglesia; los cuales, después del renacimiento, pasan a ser coordinados por el Estado. En la época de la ilustración, se les denomina como personas inútiles incapaces de valerse por sí mismas. En el siglo XV, se crea un centro exclusivo sólo para niños huérfanos y personas con discapacidad considerado como inocentes "eternos niños" y como seres "asexuados, controlando su encierro y apartados de la sociedad en su totalidad. Durante los siglos XVII y XVIII, eran ingresadas en orfanatos, manicomios, prisiones y cualquier otro tipo de institución estatal. No tenían acceso a la sociedad y relaciones con el resto de la humanidad, es decir, que no existió ningún avance significativo durante este periodo.

Con los acontecimientos y movimientos sucedidos en la revolución francesa, a finales del siglo XVIII, se empiezan a observar transformaciones de las

instituciones a favor de un tratamiento más humano hacia las personas con discapacidad. Luego en el siglo XIX, con el neopositivismo, se da un avance hacia las personas que presentaban algún tipo de discapacidad, brindando un trato desde el enfoque psico-médico-pedagógico; periodo en el cual se presta cierta atención en el ámbito de la educación hacia estos seres humanos. Teniendo en cuenta esta necesidad de dar un mejor trato, se ubican a estas personas en centros especializados, pero todavía alejados de la sociedad. Todo con el fin de proteger a las personas normales, llevándolos a la segregación, discriminación y exclusión.

En este orden se puede mencionar que la educación para personas con discapacidad ha estado enmarcada en un sinsabor de igualdad social y el largo proceso que ha recorrido y se ha realizado desde la segregación, donde se apreciaba realmente una exclusión absoluta de estos individuos por considerarse diferentes y, peor aún, inconvenientes para la sociedad. Razón por lo cual estaban sólo al amparo de sus familias, llevándolos a la estigmatización.

Como consecuencia a este fenómeno de desigualdad social y falta de participación, se planteó como una alternativa de solución la educación especial; la cual tiene sus inicios en el siglo XVI; pero, empezó su desarrollo en el siglo XVIII cuando se crearon las primeras escuelas de atención a los llamados deficientes en Francia, inspirados en los trabajos que realizó Tirad; quien, a través de sus trabajos, logró enseñar a aquellos que se consideraban débiles mentales. Además, se plantearon unas estrategias didácticas para facilitar el proceso de comunicación como el lenguaje de señas para personas sordas, por Abad De L, Epeé, Samuel Heinecke aportó una estrategia oral para personas sordas y se facilita el sistema de lectura y escritura Braille, para las personas invidentes.

Aunque estos avances sirvieron para demostrar que los deficientes o discapacitados podían tener avances como personas normales, el foco de interés era investigar y tratar la deficiencia como enfermedad. Por lo tanto, en esta etapa se empieza a establecer un espacio de convergencia entre diferentes disciplinas: salud, pedagogía y psicología. El foco de interés en esta etapa era la deficiencia como enfermedad. Al reconocerse la educación como un proceso factible para los

deficientes, se empieza un proceso de clasificación de estas personas, dando espacio a la pedagogía terapéutica (Cañedo, 2003). Lo que origino hacia los siglos XIX y principios de XX dos tendencias, para abordar a quien correspondía la educación de los deficientes. Una tendencia amparada por los médicos, donde la deficiencia era producto de factores adversos del organismo en diferentes etapas de desarrollo y, la otra, protegida por los maestros que decían que la deficiencia era originada por factores psicológicos y pedagógicos.

Más adelante, las personas con discapacidad eran diagnosticadas con una prueba de inteligencia, creada por Alfred Binet; la cual permitía establecer categorías en los tipos de deficiencia que presentaban las personas.

Hacia el año 1905, se sigue con el avance educativo con el inicio y desarrollo de las escuelas especiales para personas con “retraso mental”. Para Grau 1998, este modelo supone la creación de centros diferentes para cada tipo de deficiencia, donde se desarrolla una enseñanza especializada en cuanto profesores, recursos, instalaciones, etc. “Ya en siglo XX, las escuelas especiales centran su interés en el proceso de rehabilitación, donde tendrán participación diferentes disciplinas: Medicina, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Educación Especial, pero hace énfasis en la psicología y la pedagogía” (p.20).

En la educación especial, se resalta la clasificación de los estudiantes en retraso mental y los llamados estudiantes normales, dando a conocer que la problemática para aprender sólo estaba focalizada en los niños con “retraso mental” y conllevó a focalizar la problemática del niño o la persona sólo en la deficiencia física o cognitiva y dejando de lado el ámbito social y de relaciones humanas. Pues, la persona sólo tenía contacto con las personas que lo trataban desde el punto de vista médico, psicológico, pedagógico; ello, además, conllevó a la categorización de las personas según la deficiencia que presentaban.

Así, la educación especial fue un gran aporte al proceso educativo. Pues, se dio el reconocimiento de las personas con retraso mental a recibir educación. Pero, estos seres humanos seguían siendo sometidos a la segregación, alejados de la sociedad.

Al observar y vivenciar las falencias que se tuvieron en esta etapa denominada educación especial, en 1969, se pretende acabar con esa brecha de estudiantes con discapacidad y estudiantes normales. En tanto, se busca la normalización, de todos los estudiantes; la cual concebía que los estudiantes con algún tipo de discapacidad deberían ser aceptados y tratados en las mismas circunstancias que los estudiantes regulares, consiguiendo desarrollar al máximo sus potencialidades. Algo muy importante en esta etapa, es el surgimiento del concepto de NEE, como reemplazo al concepto de educación especial. Como lo menciona y lo justifica el informe Warnock, en el que se plantea que la categoría de las NEE, no busca volver a un niño normal sino en aceptarlo en sociedad.

Este principio de normalización propone el proceso de integración escolar, con el cual se buscaba acabar con la categorización y la discriminación. Pues, se pretende dar a entender que cada niño presenta una necesidad para su aprendizaje. Tal como lo indica Parra (2011), la inclusión se define como un proceso en el que los niños con necesidades educativas especiales, independientemente de si tienen discapacidad o no, se integran a la comunidad educativa; aprenden de acuerdo con sus capacidades; y crecen con la sociedad y la cultura en un ambiente cálido y armonioso.

Entonces, se puede apreciar que la integración tenía como objetivo vincular a esa población de niños y niñas discapacitados con los estudiantes regulares y de una u otra manera hacerlos partícipes en la sociedad; así, se resalta la igualdad de derechos para todos, sin importar las condiciones que se podrían presentar. Este proceso podría concebirse como la lucha contra la desigualdad y no contra la diversidad. Pero, debido a las deficiencias que presentó en cuanto a: la resistencia de algunos maestros por el tema de la discapacidad; falta de trabajo colaborativo entre los docentes de aula y docentes de apoyo; falta de planificación curricular; falta de conocimiento científico; la falta de análisis sobre las particularidades de los estudiantes, la integración no dio los resultados esperados.

Con base a lo anterior expuesto nuevamente los entes internacionales preocupados por el proceso de exclusión educativa para estos grupos de personas,

se da el nacimiento de una nueva concepción en el campo de la educación en la que tienen que ver con la educación inclusiva. En este sentido, resultó importante la Declaración Mundial de Educación Para Todos (EpT), aprobada en Jomtien (Tailandia) en 1990, donde se estableció una visión de conjunto; la universalización del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y los adultos; y la promoción de la equidad. Todo esto significó el actuar para identificar las barreras sociales, físicas, entre otras, con las que muchos se encuentran y bloquean su paso al proceso educativo; y lograr establecer los recursos desde políticas educativas para contrarrestarlas o, incluso, eliminarlas.

Cuatro años más tarde, se realiza la conferencia mundial para promover los cambios necesarios en la educación del alumnado con necesidades educativas especiales; de la cual, se tiene como resultado la Declaración de Salamanca y Marco de Acción Sobre Necesidades Educativas Especiales (1994), los cuales dan los principios políticos educativos que buscan establecer sistemas educativos con una orientación inclusiva.

Aunque esta conferencia se centró principalmente en las necesidades educativas especiales, se dio un aporte importante a la noción de inclusión no sólo para las personas con NEE, sino a la educación para todos (EpT). Pues, se concluyó que la provisión de educación especial es un tema que afecta a los países del Norte y del Sur y no puede desarrollarse de manera aislada. En tanto que ésta debe formar parte de una estrategia educativa global y determinada por nuevas políticas sociales y económicas. Requiriendo para esto de grandes reformas en las escuelas integrales.

A partir de esta conferencia, se da inicio al proceso de inclusión, donde las diferencias y la diversidad deben dejar de convertirse en excusas para bloquear el acceso a la educación; con este replanteamiento, se da mayor importancia a la diversidad. Por lo tanto, las escuelas ordinarias pasarán a ser escuelas inclusivas que deben asumir el reto de educar en calidad y para la educación inclusiva a todos los miembros que lleguen a solicitar su servicio.

Se debe considerar la política de educación inclusiva como estrategia para abordar la educación para las personas con discapacidad. Aun reconociendo que no es exclusiva para ellos, es la política que rige en la actualidad para diferentes grupos minoritarios: de raza, etnias, diferentes culturas, provenientes de guerra, etc. Como lo manifiesta la UNESCO (2009), en las instituciones educativas, se “debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria” (p.3). Así, se consolidan las políticas como un elemento guía en cada una de las facetas que atraviesa el proceso educativo para el grupo de estudiantes que presentan alguna diferencia en su forma de ver la vida.

Al realizar un análisis de las diferentes concepciones históricas sobre el fenómeno de inclusión, resaltan apreciaciones importantes que se deben tener en cuenta para disminuir las barreras de acceso a las entidades educativas. Un común denominador en las anteriores manifestaciones es la participación de todos sin tener en cuenta las diferencias o la presencia de diversidad; además, se hace referencia hacia la educación inclusiva de aquellos a los que se les llama diferentes. Por lo tanto, puede considerarse la educación inclusiva, como una preparación o puente hacia la educación formal a pesar de la diversidad que se pueda presentar.

Bases teóricas

El docente bajo el enfoque de educación inclusiva

La decisión de ingresar a la profesión docente debe ser una vocación, deseo y anhelo espiritual combinado con condiciones intelectuales que permitan a las generaciones futuras explorar el mundo de la educación y la pedagogía tanto en áreas prácticas como conceptuales. Ciertamente, no se adopta para resolver problemas de desempleo. Una profesión así entendida significa que los docentes asumen una actitud de trabajo loable, sin recibir mayor recompensa que la satisfacción de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, más humana, más reflexiva y crítica.

Según este criterio de inclusión, se puede demostrar que la profesión docente es percibida como una actitud que responde a la “voluntad de enseñar” para lograr la emancipación social de las personas, especialmente de aquellas que no tienen acceso a la educación. La profesión docente, en el nuevo milenio, no puede estar conformada por sujetos que utilizan la profesión de manera casual o como último recurso cuando no hay otras opciones en el ámbito laboral. Por el contrario, los profesores responsables de la herencia de la generación anterior deberían comprometerse con el cambio social, cultivando la axiología y aprendiendo la verdad.

En este sentido, indudablemente sigue siendo válida la labor de detección de actitudes que desde los primeros años de formación, desarrollan las escuelas formadoras con los jóvenes que se sienten atraídos por esta profesión. Ya que no basta con expresar el deseo, es necesario que se demuestren habilidades en el ejercicio de la enseñanza, así como verdadera vocación de servicio; es decir, se precisa asumir el ejercicio docente como un compromiso ético que permitirá llevarle a cada individuo una educación de calidad.

Al respecto, De Tezanos (1998), destaca la diferencia con la forma tradicional de examinar la futura profesión docente, que ve el examen como un proceso de supervisión llevado a cabo por un grupo de profesores "bien capacitados". Esta tarea ahora la llevan a cabo personas que también están capacitadas en Departamentos estatales o Secretarías de Educación, generalmente a nivel de postgrado. Allí se entrenarán en un conjunto de pruebas estandarizadas para evaluar la inteligencia, las habilidades lingüísticas y el comportamiento actitudinal para proporcionar un diagnóstico general de la capacidad de un estudiante para convertirse en un buen maestro.

La Constitución de 1991 introdujo una nueva visión democrática en Colombia, exigiendo que los docentes desarrollaran una comprensión más profunda de la importancia de la justicia y la igualdad de derechos como base de la educación cívica y la coexistencia pacífica. Estos lineamientos abren nuevas oportunidades de participación, no sólo porque la ley así lo exige, sino también porque la comunidad

educativa y sus líderes están tratando de transformar las instituciones en proyectos verdaderamente democráticos y culturales.

Para lograrlo, los docentes deben capacitarse en la práctica democrática, lo que significa reformular las relaciones de poder que se forman en el ámbito escolar, definiéndolas desde una perspectiva vertical, partiendo de una perspectiva horizontal de diálogo igualitario. Desarrollar un docente formado democráticamente, no sólo debe enseñar a los ciudadanos a ejercer sus deberes y derechos, sino ante todo a respetar y obedecer las decisiones de la mayoría. Así, el docente de hoy, al igual que sus alumnos, debe seguir las normas institucionales. El consejo escolar crea condiciones favorables para un proyecto educativo institucional (PEI).

Por tanto, la preparación intelectual de los docentes está definitivamente determinada por los conocimientos pedagógicos tanto en el campo práctico como en el conceptual, es decir, humanístico, pedagógico y científico. Pues, un docente se definirá como un intelectual de la educación y la pedagogía si tiene un conocimiento profundo de la historia de esta ciencia, las bases epistemológicas de su práctica, los temas y métodos que componen su disciplina. Asimismo, debe dominar las principales direcciones y modelos pedagógicos ofrecidos por destacados educadores clásicos y modernos; y su práctica debe formar parte de la formación de la experiencia pedagógica.

Paradójicamente, este conocimiento falta en el marco de las estrategias de formación docente desarrolladas por las instituciones educativas. Particularmente, el movimiento pedagógico docente colombiano, se centra en el conocimiento pedagógico y sugiere que cada docente, en cada institución educativa, debe comenzar a cambiar el alcance de su trabajo para darle significado real. No sólo para formular su práctica como una teoría de diferentes disciplinas que compiten entre sí en la práctica docente, también debe responder al contexto social y cultural y las necesidades reales de investigación docente. El objetivo de todos estos esfuerzos del movimiento educativo es, por supuesto, devolver al docente la autonomía de su discurso y la oportunidad de considerar como propio el discurso

del conocimiento educativo, lo que le confiere una identidad como sujeto de conocimiento así como recibir instrucciones consciente o inconscientemente.

En esta dirección, se presenta una propuesta de formación docente que, además de los saberes registrados, toma en cuenta la relevancia de todas las posiciones y conceptos propuestos por los investigadores del conocimiento educativo de Colombia para la pedagogía como disciplina en la gran obra de la educación. En definitiva, la formación pedagógica de los futuros docentes requiere el dominio de conceptos como formación, educación, pedagogía, enseñanza, aprendizaje y progreso en su contexto histórico; además de la capacidad de leer, traducir, explicar y explicar fenómenos pedagógicos y el contexto social y cultural local.

Además, requiere conocimiento y comprensión de la ciencia que es objeto de su enseñanza y de los métodos de su formación y desarrollo. y enfoques reflexivos de la intervención. Dentro de la dimensión evaluativa, reconocida por los analistas del derecho general de educación, se encuentra la autonomía escolar; ésta es entendida como el espacio institucional que se le otorga al docente para que pueda desarrollar todo su potencial de imaginación, creatividad y habilidades. Además, impulsar la innovación para realizar las adaptaciones administrativas, pedagógicas y curriculares que considere necesarias luego de explorar y comprender el contexto sociocultural en el que se desarrolla su práctica docente: todo con el objetivo de integrar su labor docente con los procesos sociales.

Las instituciones de formación docente y las propias prácticas docentes deben dotar a los docentes de una racionalidad propia, distinta de la racionalidad instrumental que hasta ahora se les ha atribuido por su aparente dominio metodológico; el cual debe permitir en el futuro formar docentes con capacidad y capacidad para enseñar de forma independiente. a nuevos profesores. Utilizando los instrumentos jurídicos previstos en la Ley General de Educación y adoptando las diversas propuestas en materia de autonomía desarrolladas en el país, se espera que las instituciones educativas, en colaboración con los docentes y la comunidad educativa, inicien el proceso de cambio que debe implementarse en el

sistema colombiano. sistema educativo. La propuesta de considerar la pedagogía como una disciplina reconstructiva surge del trabajo del grupo de investigación liderado por el profesor Morkus, y se basa en la posibilidad de "reconstruir" las competencias de profesores y estudiantes para adaptar sus "saberes pedagógicos". "Según Mockus et al. (1995), los argumentos de Habermas sobre la competencia comunicativa sitúan las competencias docentes en el nivel comunicativo, permiten u "ofrecen la posibilidad de estimular y promover procesos de discusión racionales que incluyan con éxito el conocimiento que se transmite al público" de manera escrita. Dependiendo de la discusión y de la tradición escrita para dirigir la acción esencialmente explota su aplazamiento" (p. 19).

Pero lo más importante es que, tal vez, se manifieste en la relación establecida entre competencia comunicativa y pedagógica, con la que esperamos romper con las interpretaciones tradicionales del concepto de práctica docente como una práctica basada en relaciones de poder. Mockus et al. (1995) se refieren al concepto de competencia comunicativa como la capacidad de los hablantes para participar en un comportamiento comunicativo, es decir, la capacidad de ajustar mutuamente su comportamiento en busca de una comprensión mutua y un acuerdo libre subjetivo.

Si bien es comprensible que la competencia comunicativa a nivel de la práctica docente funcione principalmente en el contexto de la capacidad de comunicar conocimientos, no debe olvidarse que esta práctica incluye la práctica formativa, lo que a su vez significa interacción intersubjetiva entre sí. Moral y axiología, los ideales teleológicos que determinan la formación de la sociedad. En este orden de ideas, la educación inclusiva, se muestra como uno de los procesos con los que se atiende en la profundización de las ideas de los docentes acerca de la misma, y como estas políticas son la base para que se fomente el desarrollo integral de los sujetos.

Se requiere de una puesta en práctica de una educación inclusiva en la que se genere una responsabilidad de parte de los diferentes entes escolares. Por lo que Duk y Loren (2013) sostienen que: "la formación de las sociedades diversas,

son responsabilidad de los docentes, por medio de adaptaciones curriculares en los que se orienta la planeación de los planes de aula de cada una de las instituciones educativas” (p. 192). Esta responsabilidad debe verse a partir de los beneficios que se les brindan a los estudiantes con diversidad, por medio de la incorporación de diversos recursos en los que se asegure la importancia de los aprendizajes, mediante criterios que orienten la equidad e igualdad dentro de las aulas de clase.

En el caso de Colombia, se demanda de un currículo de naturaleza flexible, donde se atiendan las oportunidades que se le brindan a los estudiantes, para que, de esta manera, se concreten lineamientos específicos. Así, se parte de las potencialidades macro mediante la línea general, posterior a ello, lo que se lleva a cabo en la institución. Por este motivo, se organizan constante ajustes y adaptaciones que le permiten a los docentes organizar didácticamente cada uno de los contenidos para que así se logre un impacto positivo en la formación de quienes se desempeñan como estudiantes con diversidad.

Políticas educativas

La legislación de un país ocupa un espacio primordial en el desarrollo de un sistema educativo; y, por ende, la educación asume ese factor importante en la transformación social. Para Imen (2007), se trata de acciones estatales en forma de prácticas educativas en toda la sociedad y esencialmente la forma en que el Estado aborda la creación, difusión y uso del conocimiento y el reconocimiento. De allí, se planea lo que se aspira obtener mediante la aplicación de las políticas educativas en cada país, para obtener el mejor rendimiento educativo.

Para Álvarez (2012), la política educativa es un conjunto de leyes, estatutos, órdenes, reglamentos y resoluciones que dan forma a los principios de la enseñanza y el aprendizaje en un país y definen sus objetivos y los procedimientos necesarios para alcanzar esos objetivos. Para lo que se tiene diseñado un conjunto de acciones que administren las actividades que se ejecutarán, a lo largo de cada año escolar, para estimular la calidad en cuanto a materia educativa se refiere.

La política educativa es la teoría y la práctica del Estado en la educación pública. Por un lado, determina sus acciones con el objetivo de preparar a las nuevas generaciones de personas para la aplicación de los valores culturales a través de la educación. Además, se propone promover el desarrollo de la personalidad individual y colectiva del pueblo de acuerdo con las leyes, instituciones, esfuerzos o ideales históricos del país; y, por otra parte, crear y normalizar la organización de las instituciones educativas para lograr este objetivo.

El proceso educativo conlleva a gestionar primordialmente el avance del desarrollo humano. Son los gobiernos los encargados de establecer estos procesos educativos funcionales y de calidad a través de la legislación coherente de sus políticas educativas, tomando como directrices políticas internacionales y la contextualización de su país; la UNESCO, por su parte, colabora con una asistencia técnica y metodológica. Pues, las reformas en el ámbito educacional son foco de interés día a día, debido a la multiplicidad de eventos sociales, económicos y políticos; los cuales, se encuentran en constante cambio y frente a las innovaciones científicas y tecnológicas. Así, se aspira encontrar la respuesta acertada en la educación de todos los países.

Según la UNESCO (2005), cualquier política educativa nacional define los objetivos, lineamientos y prioridades generales establecidos por el gobierno, así como las estrategias para lograr estos objetivos. Además, Contreras (1997) mencionó que el papel de la política no es simplemente crear estructuras legales y lineamientos para la acción. También, incluyen la expansión de pensamientos, deseos y valores que poco a poco comienzan a convertirse en una forma inevitable de pensar. Al definir métodos y lenguaje, se forman no sólo una plataforma política, sino también una plataforma ideológica en la que participen todos.

Entonces, las políticas educativas pueden manifestarse como la parte esencial de todo proceso educativo. Pues, a partir de ellas, se debe desarrollar e impartir la educación de un país; en tanto, ellas determinan las directrices a seguir. Su fin debe ser alcanzar metas y cumplir con objetivos que sean beneficiosos para

la mayoría de sociedad, es decir, a partir de ellas, depende de la organización de todos los estamentos concernientes a la educación.

Colombia está trabajando con la sociedad civil organizada para desarrollar nuevas políticas que aborden cuestiones de diversidad, construir alianzas y socios interterritoriales para una sociedad cada vez más justa y democrática. Se puede decir que, cumpliendo esta condición mínima, es posible hacer realidad las responsabilidades y derechos individuales y así asegurar la disponibilidad, duración y promoción de la oferta educativa para todos a través de la flexibilidad en planes, proyectos y cursos. Un modelo educativo que apoya el potencial individual a través de la participación.

Para cumplir esta misión, los servicios educativos deben tomar medidas adicionales para garantizar el acceso, la retención y el progreso para todos. A través de la flexibilidad y diversidad en programas, proyectos y planes de estudio, se desarrollan modelos educativos que apoyen el potencial individual con participación. Además, se puede promover la formación de alianzas entre instituciones educativas (incluidas universidades y escuelas ordinarias), organizaciones, empresas, cooperativas y líderes nacionales para desarrollar y defender políticas de calidad, inclusión e igualdad.

También es necesario desarrollar y aplicar los estándares de calidad de las instituciones estatales y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas en el marco de los derechos humanos y la diversidad de la población. Y en base a ellos, fomentar mecanismos y estrategias de articulación de los diferentes niveles. Así mismo, se sistematizan los procesos de atención educativa y pedagógica mediante los programas educativos institucionales para brindar servicios educativos de calidad y asegurar buenos resultados para todos los estudiantes.

Al mismo tiempo, según las estrategias nacionales, se promueve el acceso a becas, incentivos y recursos financieros para cubrir el desarrollo de estrategias y modelos educativos centrados en la diversidad. La creación de mecanismos de participación mediante las alianzas, redes y formas que apoyen como sistema lo relacionado con la gestión de las instituciones educativas, garantiza la emisión de

certificados oficiales que acrediten las competencias, habilidades y conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje en el trabajo y el desarrollo humano.

Desarrollar directrices para la formación docente inicial y en servicio, dentro de un marco pluralista y proponer proyectos de investigación, prácticas y recomendaciones de extensión para padres, administradores y líderes comunitarios, se garantiza que los estudiantes y sus familias tengan acceso a información relevante sobre la formación docente. También, los servicios educativos existentes les permiten aprovechar sus oportunidades y garantizar su permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades de educación.

Además, es necesario prestar atención a las posibilidades del aprendizaje social. Al respecto, cabe velar por el cumplimiento de los principios de igualdad; no discriminación y buen trato; gestión de recursos de las instituciones educativas y unidades estructurales regionales, para que los estudiantes tengan acceso a formación técnica y asistencia educativa.

Educación inclusiva como puente hacia la inclusión social

Habitualmente la educación inclusiva puede ser entendida como el escenario o proceso contrario a la concepción de exclusión social; el cual se manifiesta como un fenómeno en el que las personas deben vivir en igualdad de condiciones y de dignidad, desprestigiándose su papel de ciudadano. Aunque en muchos escenarios, se vincula con la pobreza. No sólo se debe relacionar con ella. La exclusión social va más allá. Pues, mantiene vínculos con la escasa participación, acceso y vinculación de los ciudadanos en diferentes estamentos como la educación, la política, la salud, empleo entre otros.

Al respecto, García (2003, citado por Echeita, 2014), refiere que, el concepto de pobreza se construye a partir de la metáfora espacial "arriba y abajo" Es decir, desde el punto de vista de la estructura del espacio social, los pobres se refieren a las personas que se encuentran más abajo en la escala social, y la prevalencia de la pobreza es logrado por los indicadores económicos. Por otro lado, se basa en la metáfora del "adentro y afuera". Se excluyen aquellas que sean insignificantes,

irrelevantes y redundantes. La exclusión refuerza las condiciones de pobreza, impotencia, vulnerabilidad a la vitalidad y discapacidad. Los pobres se sientan en la última fila del autobús y los marginados no suben al autobús, son el resto de la población.

Señala que el aspecto de la pobreza, se convierte en un elemento importante dentro del desarrollo que se aspira tener. Ya que, con dicho componente, resulta casi imposible ejecutar políticas de manera adecuada y que cumplan la visión de su creación. Por cuanto los excluidos son personas que realizan actividades que generan poco interés por los colectivos para la superación y comparten intereses que motiven iniciativas para mejorar la calidad de vida.

Además, Booth y Ainscow (2011) definen la exclusión social partiendo de la idea que, es el proceso de separación del ámbito social de la sociedad en la que vive una persona, teniendo como resultado la pérdida de autonomía para acceder a los recursos necesarios para vivir, la integración y la participación en la sociedad a la que pertenece. Por otro lado, cuando se habla de educación inclusiva, vale la pena reconocer diferentes factores, como la exclusión, que no necesariamente son económicos, sino que están relacionados con diferentes aspectos de la participación, en lo cultural, social y político.

La educación inclusiva hace referencia a un proceso de integración social, en el sentido de una continua participación entre los individuos y la sociedad que los acoge. Es decir, un proceso mediante el cual los individuos y los grupos colectivos sociales dejan de ser partícipes o víctimas de la exclusión social y son involucrados a participar en la sociedad en que viven, desde diferentes campos como el político, social, cultural, laboral, educativo, entre otros. Pérez (2011) expresa que, la educación inclusiva es el proceso mediante el cual busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus antecedentes y circunstancias, tengan acceso a los servicios y oportunidades que necesitan para desarrollar su ciudadanía y su potencial de vida; y está diseñada para dejar claro que se deben aprovechar las oportunidades. por la sociedad a todos sus miembros

Lo anterior da una referencia sobre el objetivo de la educación inclusiva, como proceso que procura garantizar a cualquier persona, sin tener en cuenta su diversidad y las circunstancias que estén presentes, el acceso a los diferentes servicios que pueda brindar un estado; y, además, poder desarrollarse como ciudadano a través de sus potencialidades. Stok (2011) expresa que, la inclusión social significa la integración de todos los miembros de la sociedad a la vida comunitaria, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, permitirles vivir una vida más digna con acceso a servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

La idea de la inclusión social es eliminar barreras para la óptima participación de cualquier persona en una sociedad, al contemplar la inclusión desde el ámbito político y legal. Ésta debe garantizarse en la medida que se realiza el efectivo cumplimiento de los diferentes derechos que le competen a todo ciudadano, además de sanidad, educación, vivienda, protección social y todos aquellos relacionados con el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

Bases Legales

La Constitución Política de Colombia de 1991 fue concebida en una nueva visión del Estado y la sociedad. Una visión que ya no tenía un espíritu de competencia y discriminación, sino un espíritu de diversidad. De igual manera, la Ley de Educación de 1994 buscó promover esta nueva visión de país, exigiendo que todos los colombianos se sintieran incluidos en un mismo proyecto y eliminando la diversidad y la diferencia: raza, género, color de piel, religión, creencias políticas y otros elementos de Multiculturalismo colombiano. También, ha propuesto en el artículo 1 la integración de la educación formal, el respeto a la diversidad étnica, cultural y física y la integración de personas con características diferentes. Como puede apreciarse, la inclusión educativa ha sido una política tomada en consideración por el Estado colombiano, donde se idea desde temprana edad el derecho de todas las personas en igualdad de condiciones sin menoscabo de sus potencialidades.

También se tiene la Ley 115 (1994), donde en el título III, capítulo I, artículos 46 al 48, expresan la inmediata y eficiente atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

De igual manera la Ley 361 de 1997, en el artículo 12° reconoce en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitaciones, sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y, a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

Cada una de las normativas que orientan la integración a las personas con discapacidad a la sociedad y brindarles la asistencia y protección necesarias, se destaca el rol que el Estado tiene. Mediante el cual, éste tiene la obligación de garantizar el acceso a todos los niveles de la educación en el aula ordinaria sin discriminación alguna y adoptar las medidas educativas necesarias para su integración social y académica.

MOMENTO III

RELACIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO

El tercer momento introduce las bases para la clasificación epistemológica de las intenciones de investigación, la descripción de un paradigma consistente según el enfoque interpretativo y la identificación de recursos de apoyo como informantes clave para la recolección de información. El campo cualitativo enfatiza métodos relacionados con la naturaleza de la intención de investigación, cuya connotación radica en su materialización en una realidad concreta.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que “es un conjunto de prácticas que visibilizan el mundo, lo transforman y lo convierten en representaciones en forma de múltiples observaciones, notas, registros y documentos” (p. 523). Es decir, interpretativo, porque las características del método de investigación cualitativo constituyen la calidad del método. Además, Palma (2004) considera que este modelo se relaciona con "un conjunto de descripciones analíticas y escenarios culturales, situaciones, eventos personales que directa o indirectamente reproducen los sentimientos y pensamientos de los participantes con el fin de estudiar la vida humana que ocurre naturalmente". (p. 32) Para ello, el estudio pretende ofrecer una aproximación teórica a las percepciones de los docentes sobre las políticas de educación inclusiva a partir de su labor docente.

Tipo de la Investigación

En este contexto, refiriéndose a los métodos interpretativos, se puede mencionar a La Torre (1997), quien dice que “incluye varias corrientes humanísticas de interpretación, cuyo interés se centra en el estudio del significado del comportamiento humano y de la vida social” (p. 41). Tenga en cuenta también que esta perspectiva pretende reemplazar los conceptos científicos de explicación y control del paradigma positivista con los principios generales de comprensión,

significado y acción que esta metodología espera establecer. Una perspectiva fenomenológica penetra el mundo personal del sujeto y explica su posición epistemológica y sus deseos en su contexto. Mientras tanto, Sandin (2003) afirma que la fenomenología "describe el significado de la experiencia de una persona o un grupo de personas sobre un concepto o fenómeno" (p. 16). Una perspectiva epistemológica interpretativa sugiere que la experiencia humana se esboza y tiene lugar en contextos específicos y, por lo tanto, los fenómenos y eventos no pueden entenderse completamente si se separan de sus orígenes.

Del mismo modo, Rodríguez, Gil y García (1996) demostraron que los estudios fenomenológicos corresponden a "la interpretación de los significados en inmersos en la vida cotidiana, no basados en correlaciones estadísticas entre varias variables; este papel dominante es o bien alguna perspectiva social, o cierta frecuencia de comportamiento" (p. 40). De allí, se aspira comprender las perspectivas de los docentes sobre las políticas de educación inclusiva a partir de su labor docente, para desarrollar alternativas y generar ideas que ayudarán a fortalecer las conexiones entre docentes.

Escenario de la investigación

La población de la institución educativa rural "Nuestra Señora del Carmen" son agricultores puros que practican la agricultura, con una participación menor de la minería; y una de las principales fuentes de ingresos es el café, seguida de la ganadería y el carbón. Las organizaciones comunitarias se basan en comités de acción comunitaria, grupos religiosos y juntas escolares. Proporciona el espacio democrático necesario para permitir que la comunidad educativa participe, se exprese y tome decisiones. Los modelos educativos flexibles para las nuevas escuelas y las escuelas postsecundarias, se adaptan al contexto en el que se desarrollan. La monografía contiene una interpretación del contexto de 27 lugares formadores de instituciones educativas, a partir de características que permiten determinar la pertinencia del PEI al contexto, teniendo en cuenta los siguientes

aspectos: físico - geográfico, características demográficas, socioeconómicas, institucionales. ambientales y culturales al servicio de la población.

Las Instituciones de Educación Rural Nuestra Señora del Carmen, se dividen geográficamente de la siguiente manera:

Tabla 1.

Sedes Educativas

N.	SEDE EDUCATIVA	VEREDA	CORREGIMIENTO
1	Principal	EL Carmen	El Carmen
2	La Floresta	Llano grande	EL Carmen
3	Santa Teresita	Santa Teresita	El Carmen
4	San Sebastián	San Sebastián	EL Carmen
5	La Cristalina	La Cristalina(cerrada)	La victoria
6	Guayacanes	Guayacanes	La victoria
7	Porvenir	Porvenir	La victoria
8	San Luís Bajo	San Luís Bajo(cerrada)	EL Carmen
9	Santa Rita	Santa Clara	El Carmen
10	Guadalupe	Guadalupe	La victoria
11	Cascajal	Cascajal	La victoria
12	Naranjales	Naranjales	La victoria
13	El Bojoso	El Bojoso (cerrada)	San Roque
14	La Esmeralda	La esmeralda	San Roque
15	San Miguel encerraderos	San miguel encerraderos	San Roque
16	Fátima	Fátima	San Roque
17	El Vesubio	Abciales	Zona centro
18	Abciales	Abciales	Zona centro
19	La Trinidad	La Trinidad	La victoria
20	San Isidro	San Isidro	La victoria
21	Junín	Junín	Zona centro
22	Violetas	Campo rico	Zona centro
23	El Guayabo	El Guayabo	Zona centro
24	La Forzosa	La Forzosa	La victoria
25	El Paramo	El Paramo	Zona centro
26	La Potrera	La Potrera	Zona centro
27	Santa Elena	El Cerro	Zona centro
28	Valderrama	Valderrama	Zona centro
29	El Guamo	El Guamo San Miguel	San Roque

A
Y€

Informantes Clave

Para efectos de la presente investigación, se tomarán los docentes de la Institución Educativa Rural Nuestra Señora del Carmen, pues son los pertenecientes al centro educativo, que en muchas ocasiones ha tenido estudiantes con necesidad inclusiva caracterizados de la siguiente manera:

Tabla 2.

Caracterización de los informantes clave

1.	A.	Perfil Docente	Sede Abejales
2.	B.	Perfil: Docente	Sede: La Potrera
3.	C.	Perfil: Docente	Sede: La Trinidad
4.	D.	Perfil: Docente	Sede: La Floresta
5.	E.	Perfil: Docente	Sede: Violetas
6.	F.	Perfil Docente	Sede El Paramo

Estos informantes fueron seleccionados por medio de los criterios expuestos por Sandín (2003) los cuales son:

- **Criterio intencional.** La selección de los informantes obedeció a lo establecido en los objetivos de la investigación, a quienes se requerían y como estos pudieran brindar información valiosa para el presente estudio.
- **Criterio de disposición.** Se conversó con los diferentes docentes, quienes mostraron mayor interés fueron los seleccionados, porque con esto se aseguró una intervención asertiva en el otorgamiento de la información necesaria para el presente estudio.
- **Criterio experiencial.** Se seleccionaron aquellos docentes que tienen relación con estudiantes que demandan de inclusión, no solo de características excepcionales o discapacidad, sino migrantes, y desplazados, con lo que se cuenta con un mayor rigor en la información.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Los métodos de recopilación de datos incluyeron información de respaldo y enlaces a referencias de investigación. Al respecto, La Torre (1997) afirma que la elección de la estrategia de la investigación depende de la naturaleza del problema, de la pregunta planteada, del propósito de la investigación. Las estrategias de investigación son herramientas de trabajo para resolver fenómenos sociales. Para ello, este estudio utiliza entrevistas en profundidad basadas en respuestas abiertas dadas por los docentes, complementadas con técnicas de observación participante, y se obtienen las opiniones de los docentes sobre las políticas de educación inclusiva.

Esta definición establece que estos métodos corresponden a los elementos relevantes donde la información obtenida como resultado de su aplicación se utiliza para determinar las condiciones que, en última instancia, deben cumplir los enunciados teóricos que puedan resultar de este proceso relevante. Realizar una observación para un investigador implicará muchos pasos y consideraciones, incluida la ética, la selección de informantes clave adecuados según el interés, el proceso de observación, decidir qué y cuándo observar, mantener registros de campo y apoyo a la investigación.

Confiabilidad y Validez

En la investigación cualitativa, la confiabilidad de la investigación se refiere al grado en que los objetos de la investigación son similares entre sí y los resultados de diferentes estudios realizados por diferentes investigadores son similares. Esto se evidencia en la hipótesis de Martínez (2007) de que "...los estudios pueden repetirse utilizando los mismos métodos sin cambiar los hallazgos" (p. 183), lo que permite replicar los estudios de otros investigadores.

Por otro lado, Yuni y Urbano (2005) definen la confiabilidad como: "El grado en que la estabilidad, las respuestas u observaciones son independientes de las contingencias en el estudio. Esto significa la probabilidad de que cualquier

investigador siga procedimientos iguales o similares". en un estudio sobre las percepciones de los docentes sobre las políticas educativas en relación con la inclusión y los resultados en contextos similares, de hecho, deberían ser los mismos.

Martínez (2007) define la validez como "un informe claro y representativo de en qué medida los resultados reflejan la realidad observada". (s. 182), logrando así un alto nivel de validez y perspectiva de la investigación etnográfica, porque la realidad que se estudia es observada y estudiada, nada más. Entre los procedimientos metodológicos que pueden asegurar la validez en los métodos cualitativos destaca la triangulación. Esto incluye verificar la información obtenida a través de informantes clave. De esta forma, la triangulación básicamente intenta comparar información en función de similitudes al analizar la situación para determinar si es cierta. Su uso adecuado puede reducir la inconsistencia de la información, pero requiere la habilidad del investigador para garantizar que la comparación de diferentes perspectivas conduzca a interpretaciones válidas.

Procedimiento de análisis de la información

En esta fase, se extraerá de forma sistemática y reflexiva la información obtenida durante las entrevistas en profundidad y se revisarán los documentos elaborados. Rodríguez, Gil y García (1999) definen el análisis de datos como "...una serie de manipulaciones, transformaciones, cálculos, reflexiones y comprobaciones realizadas sobre los datos con el fin de obtener significados relevantes relacionados con la pregunta de investigación" (p. 17). Incluye el procesamiento de datos; ordenamiento en unidades hermenéuticas manejables; síntesis de datos, búsqueda de regularidades en ellos, descubrimiento de lo que es importante y lo que aportan a la investigación. Este proceso se describe mejor como:

Cada uno de los testimonios otorgados por los sujetos (docentes, estudiantes), se transcribirá inicialmente en formato Word. Luego se procederá a agruparlos según sus semejanzas; es decir, por cada interrogante y posteriormente (codificación abierta), asignando los códigos correspondientes que permitirán la

posterior codificación axial; agrupándolos en los respectivos cuadros y categorizándolos en atención a particularidades en común y atendiendo a la realidad del fenómeno estudiado, finalmente, formulación de la codificación selectiva. Cada uno de estos procedimientos se explicará en el capítulo siguiente.

Por tanto, el análisis de datos en este estudio incluyó la reducción, clasificación, clarificación, síntesis y comparación de la información con el fin de lograr una comprensión completa de la realidad objeto de estudio. Finalmente, el proceso teórico integró los resultados en un todo coherente y lógico para fortalecer este todo a través de contribuciones teóricas atractivas que sean consistentes con la hermenéutica dialéctica y surjan de las realidades expresadas por los informantes y la investigación. Una comparación de las situaciones reveladas por el personal, así como los supuestos teóricos que sustentan el estudio, crean así un enfoque teórico para comprender las percepciones de los docentes sobre la política de educación inclusiva en función de su labor docente.

Esta teorización, se traduce de manera metodológica en la triangulación, que se encuentra al final del capítulo IV, donde una vez sometidos los datos al proceso de codificación (abierto, axial, y selectivo), se realizó una contrastación general tomando en consideración los puntos de vista de ambas fuentes (docentes y estudiantes). En contraste con la posición teórica de fuentes especializadas y la percepción de la investigadora, la finalidad es poder dar cuerpo contextual del problema estudiado.

MOMENTO IV

LOS HALLAZGOS

Análisis e interpretación de los hallazgos

El procesamiento de la información constituye directamente la columna vertebral de la indagación. Por este motivo, es de fundamental importancia referir que el desarrollo de este particular, se corresponde directamente con los objetivos. Además de ello, se formula un escenario en el que se comprende el comportamiento del objeto de estudio en la realidad. En tal sentido, se siguió un tratamiento fenomenológico que, de acuerdo con Fernández (2017):

Es un proceso en el que se integran diferentes elementos, con los que se formula una realidad que atiende directamente a los objetivos, en la fenomenología, el tratamiento, es específico de cada uno de los elementos que surgen de la aplicación del instrumento de recolección de la información (p. 34).

Con base en lo anterior, se formula un proceso interesante que parte de una sistematicidad en la que se atienden las demandas propias de la indagación. Al respecto, es de fundamental importancia considerar el desarrollo de los siguientes asuntos:

1. Transcripción de los testimonios
2. Categorización en los tres niveles fenomenológicos
3. Estructuración
4. Interpretación de la información
5. Constitución de redes semánticas
6. Comprensión de la información
7. Contrastación

El desarrollo de estos procesos, permite configurar una indagación en la que se responde a las exigencias propias del contexto. Así, se llevaron a cabo protocolos de revisión metódica, en el que se consideró una estructura fenomenológica y

fueron situaciones que respondieron de manera directa a la organización. En la misma, se establecieron dos categorías fenomenológicas universales, como fueron las siguientes: (a) Políticas de educación inclusiva y (b) prácticas pedagógicas para una educación inclusiva

Estructuración de las Categorías

Categorías Políticas de educación inclusiva

La educación inclusiva es uno de los retos que desde las concepciones educativas ha tomado diversidad de definiciones, en las que se configura la comprensión de nuevas formas de trabajo. Es decir, se toman en cuenta las condiciones de las personas para prestar atención a la educación; de allí, los docentes deben considerar el ambiente de aprendizaje, desde una perspectiva de calidad, en la que se tomen en cuenta las minorías sociales. Desde luego, se aprecia que en la presente indagación hay aspectos en los que la inclinación de la inclusión se asume desde las discapacidades de cada uno de los estudiantes.

Al respecto, Delgado (2017) expone que: “la educación inclusiva, es una de las corrientes que más llama la atención de los expertos, porque se busca encontrar la forma para que haya un acceso a la formación de todos por igual” (p. 17). En este sentido, es la educación inclusiva uno de los medios con los que se favorece el logro de una sociedad más equitativa, y con base en el principio de igualdad.

Con atención en lo señalado, se demuestra entonces la necesidad de comprender lo relacionado con las políticas sobre educación inclusiva, desde la perspectiva de los docentes. Al respecto, se plantea la siguiente estructuración:

Tabla 3.

Categoría Políticas de Educación Inclusiva

Categoría Fenomenológica Experiencial	Categoría Fenomenológica Individual	Categoría Fenomenológica Universal
Educación de calidad No se cumple Fortalecer ritmos de aprendizaje Desafíos Preocupación principal Desigualdad Falta de financiación Necesidad de reformas Compromiso de los padres Educación de calidad y equitativa Coherencia Integración Función social Cobertura de calidad Programas educativos Derecho a la educación Acceso a la educación Evolución de las políticas Inclusión como estrategia educativa Atención	Reflexiones sobre políticas educativas	Políticas de educación inclusiva
Acompañamiento Supervisión Tipos de aprendizaje Implementación de TICs Evaluación DBA Diversidad de estrategias Aprendizaje reflexivo Recursos	Estrategias educativas para impulsar programas inclusivos	

Materiales didácticos Desarrollo de las clases Adaptación de actividades educativas	Recursos educativos	
--	---------------------	--

Con base en lo anterior, es oportuno desarrollar la estructuración previa, asumiendo la categoría fenomenológica individual **reflexiones sobre políticas educativas**. Es importante considerar cómo éstas se corresponden con las demandas que existen sobre este particular; así, las políticas se presentan en el contexto educativo. Sin embargo, es importante reflexionar sobre este particular, dado que por medio de éstas se sistematiza. En tanto, la UNESCO (2017) expone que: “los sistemas educativos, cumplen con la formulación de políticas educativas que permiten la aplicación del enfoque de diversidad, con esto se promueve una cultura inclusiva en el escenario escolar” (p. 35). De tal manera, se contribuye desde la educación inclusiva, como uno de los medios con los que se genera un llamado de atención a las poblaciones escolares. En torno a ello, se plantean los siguientes hallazgos:

PD1: La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, pero en la realidad no se cumple alguno de estos objetivos debido a la falta de acompañamiento de los padres de familia y personal capacitado para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas donde se permita mejorar la calidad educativa y la formación integral del educando logrando fortalecer los ritmos de aprendizajes y superar las debilidades durante el año escolar.

PD2: Cobertura y acceso: a pesar de los avances significativos aún persisten desafíos en el área rural. Calidad de la Educación sigue siendo una preocupación principal, según los resultados de las pruebas internacionales como nacionales. Desigualdad, existe una marcada desigualdad en la calidad de la educación que reciben los estudiantes dependiendo del nivel socioeconómico y el lugar donde viven. Financiación, aun es insuficiente para cubrir las necesidades del sistema educativo. Reformas e innovación, es necesario introducir nuevas reformas que promuevan la innovación y la inclusión de nuevas tecnologías en el aula. Participación Comunitaria, es fundamental comprometer a los padres de familia en el proceso educativo, para generar un entorno de apoyo y colaboración. La educación inclusiva tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes, independientemente

de sus características personales o contextos sociales, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa.

PD3: Es preciso señalar que para que el proceso de educación inclusiva logre los resultados esperados por el gobierno colombiano, se necesita coherencia entre lo escrito y las acciones. De esta manera, se orientará hacia una misma dirección que permita mejorar las condiciones educativas de los estudiantes; y así, el proceso de enseñanza y aprendizaje sea significativo y garantice su integración en la sociedad.

PD4: Las políticas educativas del estado colombiano buscan establecer la educación como un derecho y un servicio público obligatorio que tiene función social a partir de este derecho; buscan que la educación colombiana tenga una alta cobertura y calidad en los aprendizajes, en las zonas rurales menos favorecidas, de las diferentes regiones de acuerdo a las realidades económicas y sociales ya que entre la población rural y urbana existen grandes brechas económicas y sociales marcadas por la pobreza en el sector campesino . En los últimos años, en Colombia se han creado múltiples programas educativos: programas de subsidio a la oferta y programas de subsidio a la demanda para promover el acceso a la permanencia de los menores en el sistema educativo. El objetivo de la educación inclusiva es garantizar el derecho de la educación a niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de distinción, sin importar el contexto o la condición, incluyendo la igualdad de oportunidades.

PD5: Las políticas educativas del Estado Colombiano han evolucionado a lo largo de los años, buscando mejorar la calidad y accesibilidad de la educación para todos los ciudadanos. Algunas reflexiones importantes incluyen: Acceso y Equidad, Calidad Educativa, Inclusión y Diversidad. Las políticas educativas en Colombia están en constante evolución para promover una educación inclusiva que no sólo garanticen el acceso universal, sino que también celebre la diversidad y asegure que todos los estudiantes tengan las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

PD6: El estado colombiano busca a través de sus políticas educativas abarcar la inclusión como estrategia educativa mediante la cual pueda aumentar la población a atender. No se trata de imponer sino de buscar un mejoramiento educativo en este nivel de formación. En Colombia existen muchas comunidades donde la inclusión es un tema que no se quiere abarcar y, por ende, algunas instituciones ven en esto un problema ya que no se sabe cómo actuar y es que se piensa que la inclusión sólo se trata de atender a población con algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva y es que esto no es así. Inclusión es atender poblaciones de diferentes culturas, razas

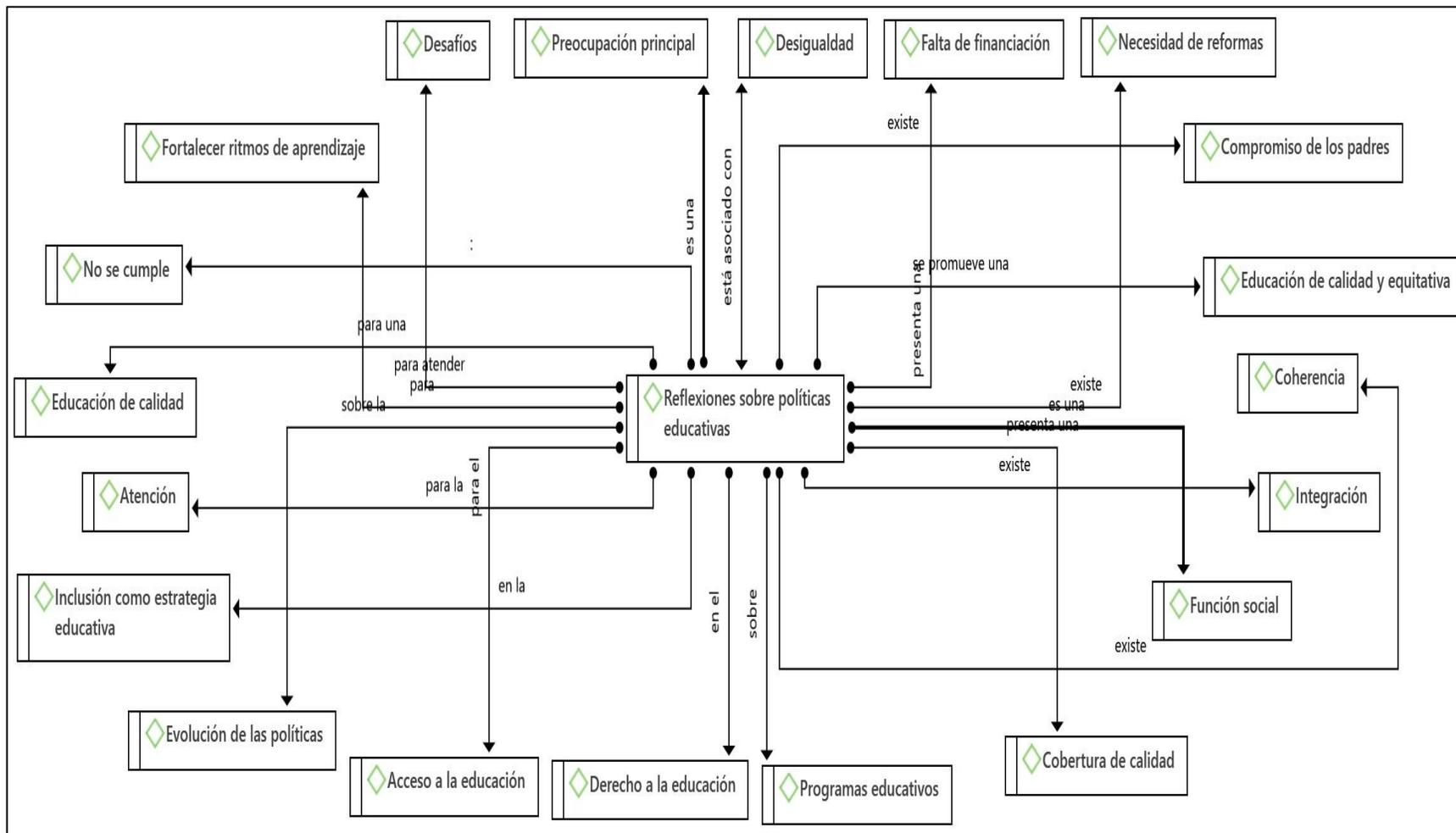
y dificultades sicosociales. Por esto uno de los grandes objetivos es el buscar ampliar la cobertura de atención a población vulnerable y de diferentes culturas.

Con base en lo anterior, es oportuno referir que, en las reflexiones llevadas a cabo por los docentes, se manifiesta una garantía de una educación de calidad para todos los estudiantes. Independientemente de la condición o la dificultad que éstos posean, deben recibir una educación de calidad. A pesar de ello, la educación inclusiva no se está llevando a cabo, porque los docentes desconocen la educación inclusiva; en este orden de ideas, se evidencia en la definición de educación inclusiva el fortalecimiento de la educación misma. Por este motivo, las políticas se constituyen en un desafío para los docentes. Esto ocasiona una preocupación por parte de los mismos, dado que se genera una desigualdad porque existe una falta de financiación de parte del estado; frente a ello, se exigen reformas, así como el compromiso de los padres para ofrecer una educación de calidad y equitativa.

Asimismo, los informantes consideran que se debe dar coherencia a las políticas educativas; dado que por medio de éstas, se promueve la integración de los estudiantes que requieren de una atención debido a su diversidad. De igual forma, las políticas educativas de inclusión poseen una función social que busca por medio de programas educativos ofrecer una cobertura de calidad; donde se promueva el derecho a la educación para todas aquellas personas que fomentan la inclusión de oportunidades para que se valore la población con diversidad funcional.

Por tanto, las políticas educativas buscan promover el acceso a la educación. Éstas han impactado de manera adecuada, dado que por medio de las mismas se ha evolucionado en el tema de la inclusión y la diversidad, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes. Así, se presentan las políticas educativas como una estrategia educativa, en las que se plantea la atención, en Colombia. Éstas políticas son esenciales para brindar educación a las poblaciones que poseen alguna diversidad, se integren de manera efectiva al contexto escolar, por lo declarado, se plantea la red semántica en la Figura 1.

Figura 1
Reflexiones sobre políticas educativas.



Desde la perspectiva de la Figura 1, las reflexiones sobre políticas educativas, parten de concebir la educación inclusiva como un aspecto de calidad. Sin embargo, esta inclusión no se cumple de manera adecuada, dado que implica un desafío constante a la escasa formación de los docentes acerca de este particular. Por ello, se evidencia una preocupación acerca de la aplicación de las políticas educativas, donde lejos de la inclusión, se propone una desigualdad constante en el desarrollo de las clases. Al respecto, se evidencia una falta de financiación, debido a que se requiere de reformas que sean contundentes en la promoción del compromiso de los padres, para que se presente una cobertura de calidad, por medio de una función social.

Al respecto, Muijs, Aiscow, Chap & West (2011), plantean que: “la educación inclusiva, enfrenta retos debido a que las políticas educativas están muy bien a nivel teórico, pero a nivel práctico, no se opera como debe ser, debido a la falta de preparación de los docentes” (p. 29). Por lo señalado, es necesario reseñar que es la educación inclusiva, uno de los medios con los que se debe atender la diversidad. Con base en esto, se requiere de aspectos con los que se favorezca la formación de quienes laboran en educación para promover sistemas educativos que tengan un rigor de cumplimiento en los escenarios escolares.

Ahora bien, emerge la categoría fenomenológica individual: **estrategia educativas para impulsar programas inclusivos**. Estos programas son fruto de una ardua tarea en relación con el abordaje de la educación inclusiva; la cual, se presenta como uno de los medios con los que se formula una atención que se concreta con base en las demandas de la realidad. Por tanto, es de fundamental importancia, referir lo señalado en Delgado (2018): “la educación inclusiva, es compleja porque las estrategias son diversas, no obstante, la aplicación de las mismas ha sido compleja debido a su desconocimiento” (p. 49). Los procesos de impulso de inclusividad, se destacan como uno de los retos que se presentan en las instituciones educativas, por este particular, se presenta la siguiente información recolectada de los informantes clave:

PD1: Implementación de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas. Acompañamiento personalizado con las dificultades de cada niño, Talleres de refuerzo y retroalimentación de los temas vistos, Supervisión con la orientación para mejorar la concentración, Charla con los padres de familia

PD2: Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje Basado en Problemas, Aprender Haciendo (ABP). Enseñanza Diferenciada, Aprendizaje Cooperativo, Uso de Tecnología Educativa, Evaluación Formativa.

PD3: Ambiente aprendizaje, Makerspaces, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje situado, Aprendizaje activo, gamificación en el aula, Aula invertid.

PD4: Son diversas ya que los docentes rurales deben manejar el grado preescolar y todos los grados de la educación primaria, adaptando el programa de escuela nueva utilizando las estrategias de acuerdo al material didáctico que esté al alcance del docente que son muy escaso encontrar en el CRA (centro de recursos de aprendizaje). Por lo tanto, los docentes deben ser muy recursivos utilizando material del medio para sacar adelante los procesos de aprendizaje que se deben cumplir en los DBA. Se aplican estrategias de actividades lúdico-pedagógicas, rondas, cantos, dinámicas, debates, actividades interactivas, rompecabezas, carteleras, exposiciones mapas conceptuales, dramatizados, software educativo, preguntas tipo pruebas saber, entre otras.

PD5: En una aula de clase, hay diversas estrategias educativas que se pueden emplear para impulsar el desarrollo de los programas educativos. Algunas de ellas: Aprendizaje activo y colaborativo, Uso de tecnología educativa, Diferenciación y personalización, Aprendizaje basado en problemas y proyectos, Evaluación formativa y retroalimentación, Promoción de habilidades socioemocionales, Incorporación de métodos activos de enseñanza. Aprendizaje reflexivo: Estas estrategias no sólo están diseñadas para cumplir con los objetivos del programa educativo, sino también para crear un ambiente de aprendizaje dinámico, inclusivo y motivador que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual

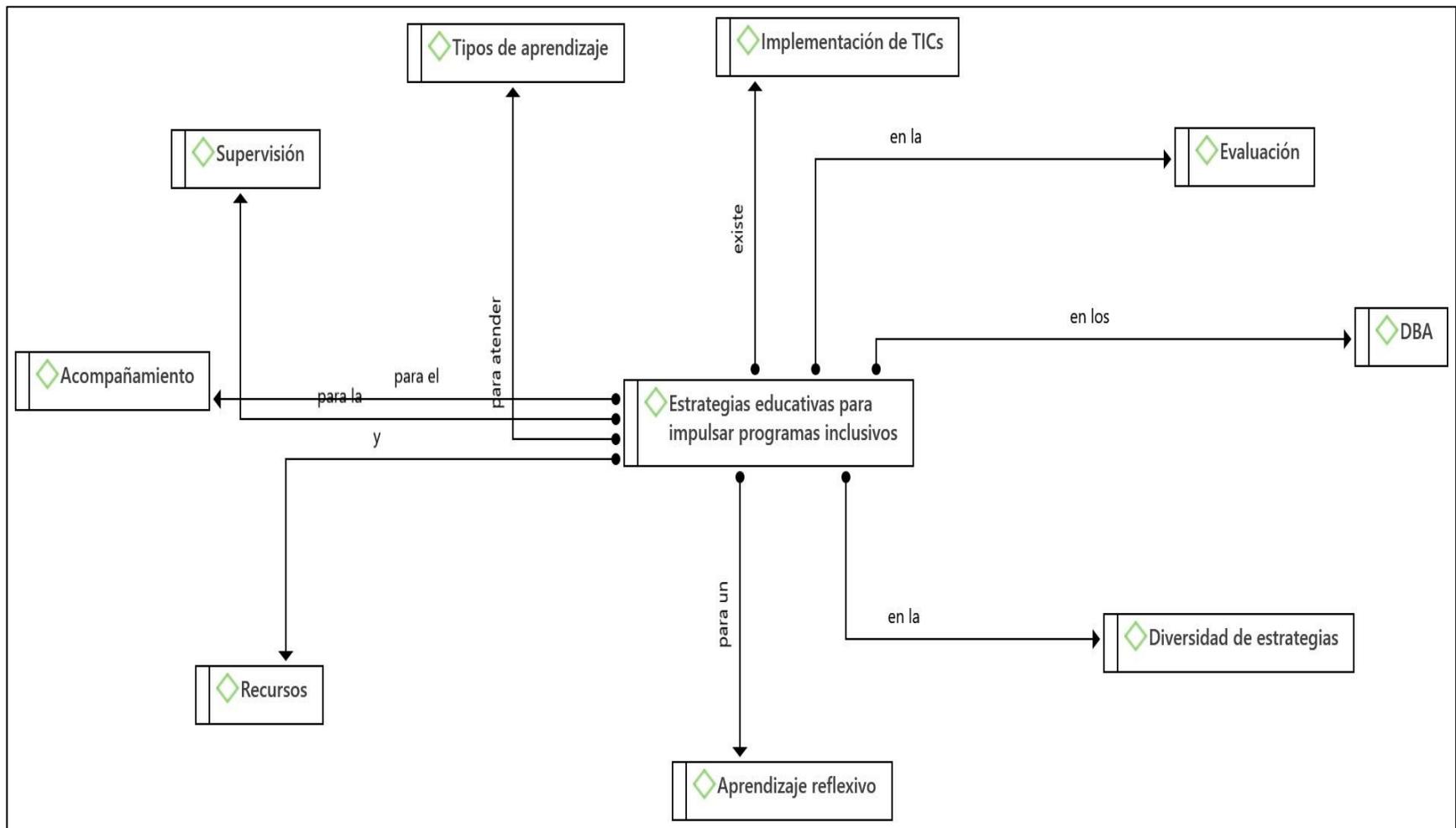
PD6: Utilizando y creando recursos efectivos para lograr el objetivo del día en la temática. Trabajar en equipo. Realizando retroalimentación continua. Manteniendo una participación activa. Realizando buenas prácticas de los temas aprendidos.

Lo expresado previamente permite reconocer como uno de los medios que a juicio de los docentes puede impulsar el desarrollo de los programas de educación inclusiva. Es la implementación de las tecnologías de la información y la

comunicación, porque con éstas se puede promover la inmediatez. Sobre este particular, se demanda de un acompañamiento y una constante supervisión de los procesos de formación, donde se ponga de manifiesto un trabajo en conjunto con los padres para alcanzar resultados significativos en el medio. Por este motivo, es importante referir que los estudiantes poseen diferentes tipos de aprendizaje, donde se evidencia el desarrollo de una evaluación formativa.

La diversidad. Se aprecia en todos los niveles de formación. Con esto se promueve el desarrollo de estrategias que están en correspondencia con el material didáctico, para que de esta manera se les presente atención a los derechos básicos de aprendizaje (DBA). Razón por la cual, se aplica diversidad de estrategias, en las que se favorezca la formación de los estudiantes que requiere de una atención particular. En los espacios áulicos, se determina un impulso a los programas por medio de un aprendizaje reflexivo, en el que se diseñan estrategias con las que se aprecia el dinamismo de la formación educativa. Para lo que se define la existencia de una serie de recursos con los que se favorezca el desarrollo formativo de los estudiantes. En razón de lo precedido, se requiere de referir la red semántica en la Figura 2.

Figura 2
Estrategias educativas para impulsar programas inclusivos.



De acuerdo con lo expresado, es evidente que dentro de las estrategias educativas que se presentan para impulsar programas inclusivos, es el acompañamiento. Así como también la supervisión, en la que se integra la comprensión de los tipos de aprendizaje, por medio de la implementación de las TIC, mediante la evaluación y la aplicación de los DBA; para lo cual, se promueve el empleo de diversidad de estrategias y de recursos. Por tanto, Delgado (2018) sostiene que: “los programas de políticas inclusiva, se han planeado con la finalidad de promover el compromiso de todos por igual, sin embargo, es importante reconocer como se requiere de estrategias con las que se valore el desarrollo de las poblaciones diversas” (p. 32). De allí, se requiere de procesos con los que se valore esa diversidad, como el caso de algunas limitaciones tanto físicas como cognitivas.

En el mismo orden de ideas, se presenta como categoría fenomenológica individual: **recursos educativos**. Estos son ineludibles en el desarrollo de las clases. Además, con estos se motiva a los estudiantes para que se desarrollen las clases de una manera adecuada. Por tanto, Delgado (*op. cit.*) sostiene que: “para que se logre una verdadera inclusión en la educación, es oportuno el empleo de recursos que motiven una formación significativa del estudiante” (p. 21). El empleo de recursos es esencial, porque mediante los mismos, se logra captar la atención y la construcción de aprendizajes.

Es así como se presentan los siguientes testimonios:

PD1: Herramientas digitales, cartillas de las áreas fundamentales, programas infantiles de concentración, videos educativos, proyectores, enciclopedias, contexto, rincón de aprendizajes y personal de apoyo.

PD2: Guías Escuela Nueva, Biblioteca, Rincón con materiales elaborados (CRAC), Recursos digitales, Computadoras y celular, Laboratorios, Material de constante observación

PD3: Videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones, simulaciones interactivas y otras.

PD4: Los recursos educativos que más se utiliza para el desarrollo de las clases de con los estudiantes de preescolar y primaria de acuerdo al medio, los recursos tecnológicos (computador, impresora, bafles, video beam) papel bond y block, marcadores, tablero acrílico, diccionarios, internet material del CRA (centro de recursos de aprendizaje).

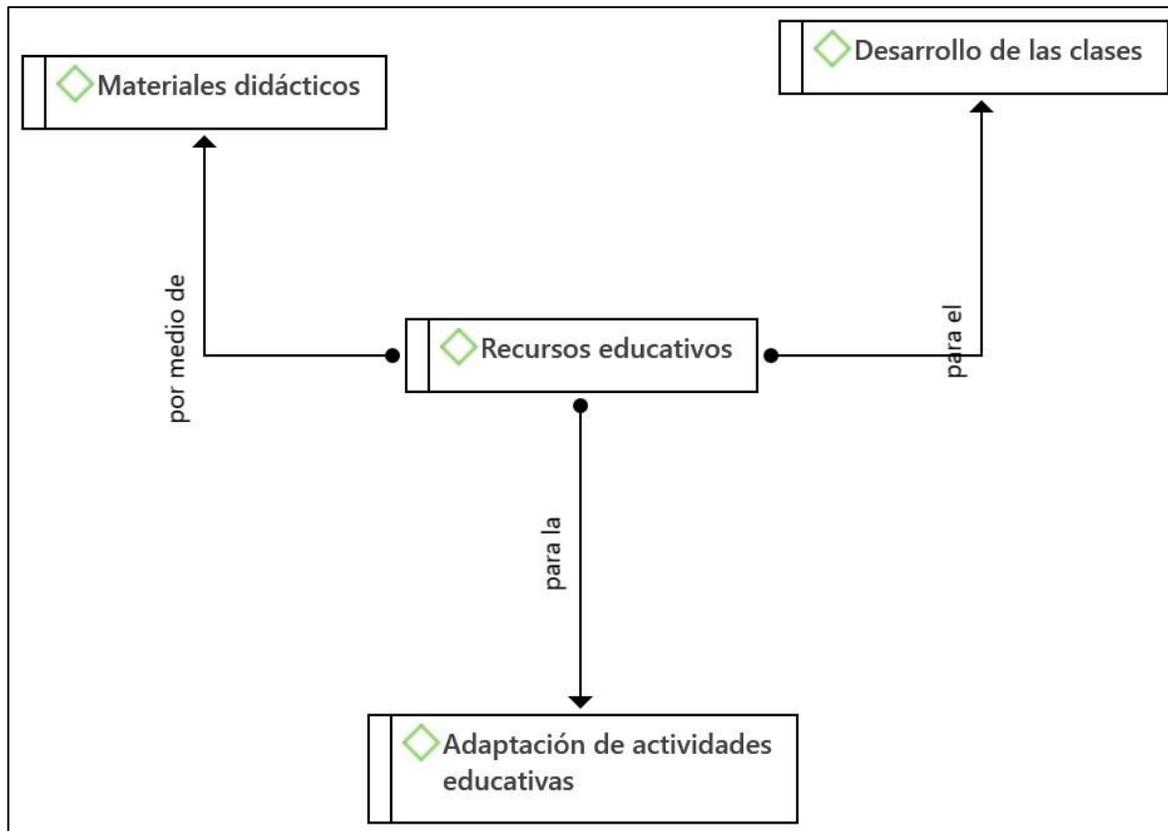
PD5: Libros de texto y materiales de lectura, Folletos y guías didácticas, Juegos educativos, Pinturas, papel, tijeras, etc. La combinación de estos recursos permite a los educadores adaptar las actividades académicas según las necesidades de los estudiantes y los objetivos del programa educativo, facilitando un aprendizaje más dinámico, inclusivo y efectivo

PD6: Material didáctico, Fichas de aprendizaje, Inmobiliario (sillas, mesas), Medios digitales (tv, videobeam, parlante de sonido).

Las apreciaciones previamente propuestas, permiten inferir que los docentes en cuestión, consideran importantes los recursos educativos. Además, se emplea diversidad de material didáctico que va desde herramientas digitales, hasta una serie de recursos físicos, como el caso del uso de libros, laboratorios, video juegos, entre otros elementos que son esenciales para responder al desarrollo de las clases de manera adecuada. Es así como el desarrollo de las clases, promueve el empleo de recursos, para que se genere una atención que permita el fomento de desarrollo de acciones con las que se reconoce el valor de los recursos hacia una formación integral.

El empleo de los recursos educativos, se lleva a cabo con la finalidad de promover adaptaciones de actividades educativas, con las que se consolide la construcción de aprendizajes efectivos desde la perspectiva cualitativa. Por este motivo, se determina un interés en el que se favorezca la atención a la inclusión. En consecuencia, se plantea la siguiente red semántica en la Figura 3.

Figura 3
Recursos educativos.



De manera que los recursos educativos, se conciben como los materiales didácticos que se emplean para el desarrollo de las clases, con atención a la adaptación de los estudiantes a las actividades educativas. Por este motivo, Delgado (2018) expresa que: “el empleo de los recursos didácticos en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, sobre todo de aquellos que presentan alguna limitación para la construcción de aprendizajes” (p. 29). De allí, la importancia de los recursos educativos en la construcción de procesos de construcción de conocimientos que respondan a las demandas de una verdadera educación inclusiva.

Categoría: Prácticas pedagógicas para la educación inclusiva

Las prácticas pedagógicas, se muestran como uno de los sustentos para quienes presentan alguna diversidad, dado que, por medio de ésta, se considera la

necesidad de incorporar a cada uno de los estudiantes desde sus propias capacidades y limitaciones. Por tanto, es uno de los procesos con los que se respalda el desarrollo integral de los sujetos. Al respecto, Sanger y Gleason (2020) refieren que: “la inclusión, es un proceso que depende en gran medida del profesor, es un proceso en el que se busca la mediación entre el niño con diversidad y los contenidos que se desarrollan en clase” (p. 17). Estas prácticas, se configuran como uno de los medios con los que se favorece la adopción de una verdadera educación inclusiva. En este sentido, se reconoce la estructuración de esta información en la Tabla 4.

Tabla 4

Categoría: Prácticas pedagógicas para la educación inclusiva.

Categoría Fenomenológica Experiencial	Categoría Fenomenológica Individual	Categoría Fenomenológica Universal
Estrategias inclusivas Formación profesional Adaptación de contenidos Trabajar con igualdad Creación de ambientes inclusivos	Metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales	Prácticas pedagógicas para la educación inclusiva
Actividades pedagógicas Entorno educativo inclusivo Motivación Valoración de los estudiantes Oportunidades	Acciones para una educación en igualdad de oportunidades	
Metodología de escuela nueva Planes educativos Identificación Adaptación de currículos Desarrollo de capacidades	Integración de estudiantes con características excepcionales	

Igualdad de oportunidades Enfoque proactivo Comunicación Creación de estrategias		
Organización de aspectos Conocimiento individual de los estudiantes Establecimiento de metas y objetivos Respuesta a los estudios de aprendizaje Entorno psicosocial PIAR	Planificación de actividades	
Elementos Aspectos sistemáticos Flexibilidad Diversificación en la enseñanza PEI	Componentes del proceso de enseñanza	
Trabajo cooperativo Transversalidad Actividades lúdicas Ambiente de aula inclusivo Éxito académico Actividades de acuerdo a las habilidades	Actividades académicas	

Tal como se logra establecer en esta categoría fenomenológica universal: Prácticas pedagógicas para la educación inclusiva. Al respecto, es importante considerar la presencia de la categoría fenomenológica individual: **Metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales**. Sobre este particular, Martins y Chacón (2021) expresan que: “los docentes, son clave en el proceso de inclusión, por lo que las metodologías se constituyen desde el punto de vista pedagógico donde se demuestre la capacidad didáctica para adoptar el

enfoque de inclusión” (p. 29). De acuerdo con este particular, se destaca un proceso en el que se fomenta el desarrollo de acciones que tienen que ver directamente en la concreción de un escenario que llame la atención a los estudiantes. Se determinan como testimonios, los siguientes hallazgos:

PD1: Iniciativa y participación, Trabajo en equipo, Habilidades sociales y comunicativas, Pensamiento crítico, Creatividad, Investigación individual y colectiva.

PD2: Enseñanza diferenciada, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje autónomo y regulado, Tutorías y mentorías.

PD3: Las comunidades de aprendizaje, el aprendizaje dialógico, aprendizaje a través de proyectos, Profesorado con formación en Educación Intercultural.

PD4: Las metodologías que se emplean en las aulas de clase, la Flexibilidad del contenido didáctico, haciendo los ajustes a los planes de aula periódicamente. Una de las formas más efectivas de abordar la diversidad en el aula es ser flexible. Esto implica adaptar los contenidos, las estrategias de enseñanza y las evaluaciones para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, fomentar la creatividad en los estudiantes por medios de estrategias, promover los pactos de aula para crear entornos de respeto, cómodo y amigables trabajar con igualdad de oportunidades, fomentar la colaboración y apoyo entre los estudiantes, trabajar en equipo entre pares.

PD5: Para atender la diversidad en las aulas de clase, es fundamental emplear metodologías que permitan adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes. Algunas metodologías efectivas: Aprendizaje cooperativo, Diferenciación curricular, Agrupamientos flexibles, Apoyo individualizado, Evaluación formativa y continua, Al implementar estas metodologías de manera integrada y flexible, los educadores pueden crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y alcanzar su máximo potencial académico y personal

PD6: Creando estrategias de inclusión, incorporándolos de manera activa al trabajo en equipo, permitiéndoles mostrar sus capacidades a su propio ritmo, despertándoles el interés por el aprendizaje activo, y Re significación de juegos tradicionales, por lo que la sede que laboro es de niños pequeños.

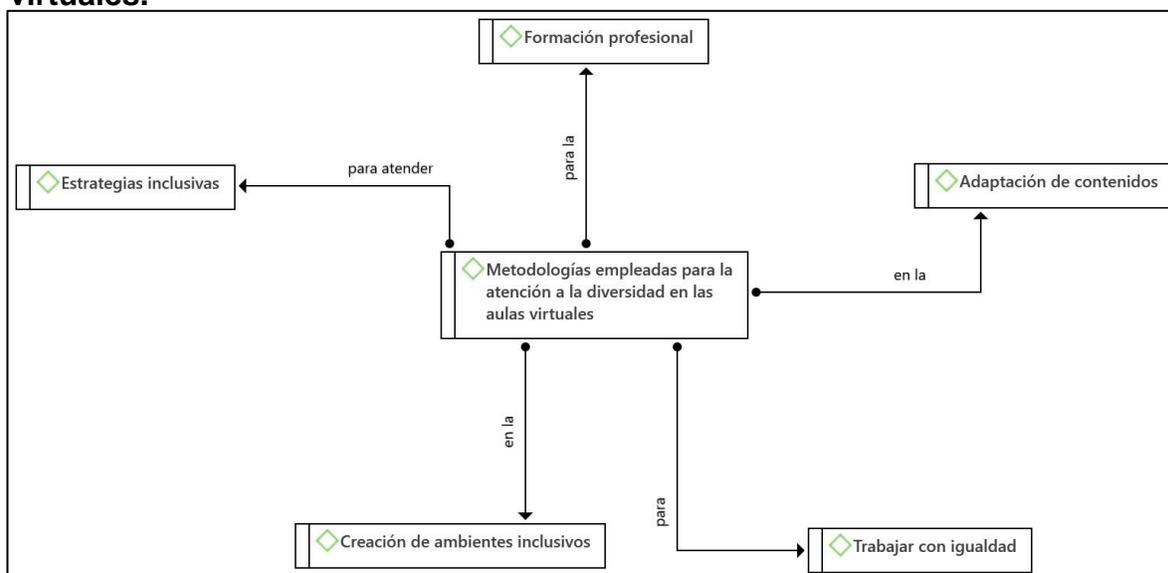
Con base en estas expresiones, se referencia como los docentes ponen de manifiesto en sus prácticas, las estrategias inclusivas, en las que se demuestra la iniciativa y la participación, así como también el desarrollo de trabajos en equipo

que permita el desarrollo de las habilidades sociales y comunicativas. Para que así se logre una verdadera inclusión. De la misma manera, es importante tomar en cuenta la enseñanza diferenciada, para que se generen diferentes tipos de aprendizaje, donde se maneja la tutoría y la mentoría, como uno de los procesos con los que se valora el desarrollo de clases en las que se destaca la necesidad de formular diferentes metodologías con las que se formula un proceso de inclusión.

De manera que las estrategias inclusivas, se formulan en relación con el establecimiento de comunidades de aprendizaje, por lo que se requiere de la formación intercultural, como una de las bases para que se oriente un interés por incluir a los sujetos. Por tanto, las metodologías que se asumen desde la flexibilidad de la enseñanza, con base en el manejo de los contenidos didácticos, por los que se determina un interés en el que se promueven espacios de respeto, armónicos y adecuados a las demandas de los sujetos que requieren ser incorporados al contexto escolar.

Desde esta perspectiva, se formula un interés en el que se determina el empleo de estrategias que sirvan para la dinamización del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se asuma la diferenciación curricular, con atención en el aprovechamiento de las oportunidades que se le deben brindar a los sujetos acerca de la inclusión. En el mismo orden de ideas, se promueve un interés por la creación de estrategias de inclusión, con las que se determinan las capacidades de los estudiantes, por medio de acciones en las que se fomente la inclusión de todos en una educación de equidad, de allí, se plantea la red semántica en la Figura 4.

Figura 4
Metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales.



En virtud de lo declarado, es de fundamental importancia comprender las metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales desde la adopción de estrategias inclusivas; donde se destaque la importancia de la formación profesional. Por medio de la adaptación de contenidos, se permita el trabajo por medio de igualdad de oportunidades, para lo que se requiere la creación de ambientes inclusivos. De acuerdo con esto, Martins y Chacón (2021) refieren que: “la virtualidad, es uno de los medios con los que se fomenta el interés por la inclusión, dado que se promueven metodologías en las que se favorece el aprendizaje de todos los estudiantes” (p. 16), por este motivo, se reconoce la necesidad de metodologías en las que se formule un desarrollo progresivo de la intelectualidad de los niños, desde una visión inclusiva.

Asimismo, se determina la presencia de las **acciones para una educación en igualdad de oportunidades**. Este proceso, se determina como un respaldo para que se formule una identidad frente a la inclusión de todas las personas. A partir de allí, Brito y Teixeira(2020) expresan que: “los docentes desarrollan prácticas, en las que se fomenta la igualdad de oportunidades, donde se referencia la motivación dentro de las prácticas pedagógicas” (p. 27). Desde esta perspectiva, se considera

un proceso en el que se fomenta el interés por valorar la actuación de los estudiantes, independientemente de su diversidad.

En razón de lo expresado, se recolectaron los siguientes hallazgos:

PD1: Participación activa, Trabajos en clase y casa, Talleres de aplicación, Evaluación constante individual y grupal, Oportunidad de libre expresión.

PD2: Acciones inclusivas, Currículo inclusivo, Orientación centrada en las necesidades del estudiante, Orientación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante, Acceso a recursos tecnológicos. Programas de apoyo a estudiantes con dificultades. Participación comunitaria

PD3: Fomentar un enfoque de educación inclusiva. Promueve un entorno educativo donde todos los estudiantes se sientan valorados, Promover la participación equitativa, realizar acciones para prevención del Bull ying.

PD4: Motivar a los estudiantes para que participen en las actividades de las clases, crear grupos mixtos para la participación del trabajo en grupo, Dirigirse a todos los estudiantes por igual, motivar a los estudiantes para que pongan en práctica los valores entre ellos, aprendan a ser empáticos, Motivar el liderazgo en los diferentes comités de la sede, participación en las actividades lúdicas y culturales de la sede.

PD5: Reconociendo y respetando la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados y representados en el sistema educativo. Implementar prácticas pedagógicas que permitan la diferenciación curricular para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye adaptar el contenido, los métodos de enseñanza y las evaluaciones según las características individuales de cada alumno. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan identificar y abordar las inequidades educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito académico y personal.

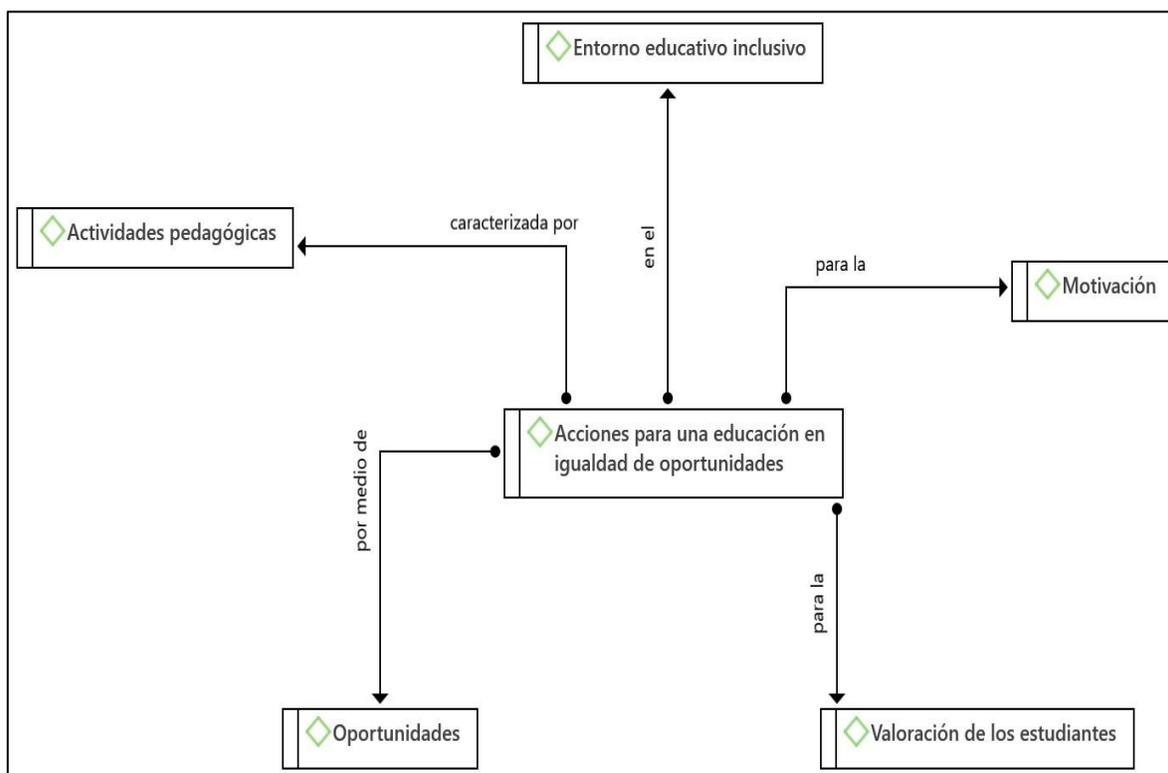
PD6: Trabajar en equipo, trabajo de expresión corporal y oral, interacción con lo que les rodea, explorar su entorno. Desarrollo del cuadernillo de grafomotricidad, realización de maquetas, rompecabezas, círculos escolares con materiales pedagógicos.

Con atención a lo señalado, dentro de las acciones que promueven el aprovechamiento de las oportunidades, se reconoce la presencia de actividades pedagógicas, donde se promueve la participación activa por medio de trabajos en clase y en casa. De tal manera, se requiere de un currículo inclusivo, donde se

promueva una orientación de acuerdo con el ritmo de aprendizaje para que se fomente la participación comunitaria. Por este motivo, se destaca la promoción de un entorno educativo en el que se valore la participación equitativa, con la que se supere el acoso escolar que pueden llegar a sufrir las personas con diversidad.

Los procesos motivacionales. Éstos son otro de los elementos que hacen énfasis en el desarrollo de evidencias con las que se logra la inclusión. Se promueve, entonces, la participación en equipo, donde se incorpore a estudiantes con diferentes capacidades y así se logre fomentar el liderazgo de cada uno de los estudiantes. Se considera la valoración de los estudiantes, por medio del respeto a la diversidad cultural, donde se promueva una atención a la identificación y el abordaje de las acciones en las que se fomenta el éxito académico y personal en el desarrollo de actividades pedagógicas que favorezcan la construcción de aprendizajes. Por este motivo, los principales hallazgos se presentan en la red semántica contenida en la Figura 5.

Figura 5
Acciones para una educación en igualdad de oportunidades.



Las apreciaciones previamente concretas, refieren cómo las acciones para una educación en igualdad de oportunidades destacan la presencia de actividades pedagógicas, donde se formule una atención al entorno educativo inclusivo. En el que se fomente la motivación de los estudiantes, por medio de la valoración de sus capacidades y limitaciones, para atender las oportunidades que se presentan en el contexto. De acuerdo con ello, Brito y Teixeira (2020) señalan que: “la igualdad de oportunidades en el entorno escolar, se refiere a la expresión de una verdadera inclusión, donde no se distinga a nadie por sus diferencias, sólo así se asegura la calidad de la educación” (p. 39). Las acciones que los docentes desarrollan en las prácticas pedagógicas promueven una inclusión brindando igualdad de oportunidades para todos, en un plano de justicia social.

Asimismo, se presenta la categoría fenomenológica individual **integración de estudiantes con características excepcionales**. En algunas ocasiones, no se logra la detección de estos estudiantes, porque no se formula una realidad dinámica

en la que se preste atención a este particular, García e Iglesias (2019) sostienen que: “las características excepcionales, son elementos que distinguen un potencial único en una persona, por lo que se demuestra un proceso de integración en el que se adapten los currículos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes” (p. 22). Los procesos de integración en el aula de clases parten de una connotación en la que se reconozcan las potencialidades de los sujetos, entre estos las características excepcionales.

Por este motivo, se presentan los siguientes testimonios:

PD1: Se trabaja en equipo con la metodología escuela nueva donde el estudiante avanza según sus capacidades y fortalece sus conocimientos al igual que los compañeros beneficio del grupo escolar.

PD2: Planes educativos individualizados, Accesibilidad física, Materiales y recursos adaptados, Enseñanza diferenciada, Aprendizaje cooperativo, Personal de apoyo, Colaboración familiar.

PD3: Aula inclusiva, El rol del docente, Estimularlos con arte, Promover un aula digital, Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, fomentar la lectura, Hacer del conocimiento un juego, reducir la brecha de comunicación.

PD4: Identificar a los estudiantes a través de diagnóstico con la ayuda de profesionales como médicos, psicólogos, psiquiatras para hacer su debido proceso de situación de discapacidad. Adaptando currículos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes que se ajusten a las necesidades de los estudiantes para cumplir las con los aprendizajes con la ayuda de la familia y compañeros de aula en un ambiente de armonía y respeto. Manteniendo canales de comunicación con los padres de familia. Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural. Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

PD5: Integrar estudiantes que presentan características excepcionales en el aula requiere un enfoque cuidadoso y proactivo para asegurar que reciban el apoyo necesario y puedan participar plenamente en el proceso educativo. cómo manejo esta integración: Esto puede incluir actividades adaptadas, recursos adicionales, agrupamientos flexibles y apoyos tecnológicos, Mantener una comunicación regular y abierta con los padres o tutores del

estudiante para discutir su progreso académico y socioemocional, así como para recibir retroalimentación sobre las estrategias y apoyos que están siendo efectivos en el hogar.

PD6: Creando estrategias de inclusión, incorporándolos de manera activa al trabajo en equipo, permitiéndoles mostrar sus capacidades a su propio ritmo, despertándoles el interés por el aprendizaje activo. Los estudiantes con capacidades excepcionales son vistos como uno más en el aula de clase, lo más importante es comunicar a los otros estudiantes las características de este estudiante excepcional, para recibir el apoyo y la integración.

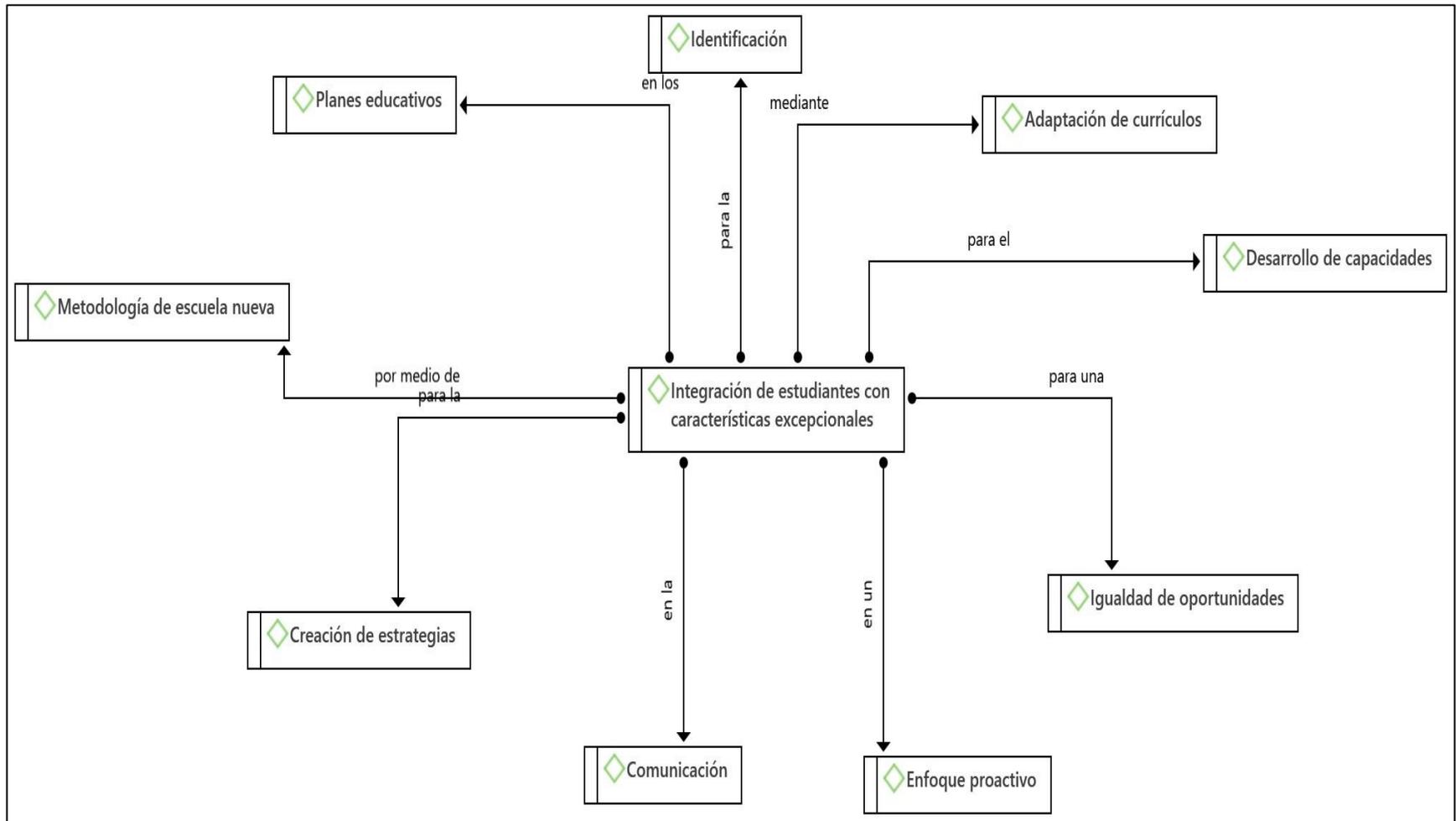
En virtud de lo expresado por los informantes, es preciso apreciar que uno de los medios con los que se promueve el interés acerca de evidencias con las que se detectan las capacidades excepcionales, es la escuela nueva. Esta metodología se orienta de acuerdo con el fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes, en función de sus potencialidades y limitaciones. De igual manera, se promueve la adopción de planes educativos que deben realizarse de manera individual, a partir de la accesibilidad física por medio de la colaboración familiar que requieren estas personas.

Los planes educativos. Se demuestran desde la adopción del aula inclusiva, en la que el rol de mediador del docente, permita la estimulación de los estudiantes. De allí, se demanda del aprovechamiento de las tecnologías; con las cuales, se reduzca la brecha comunicacional en la que se puedan definir las situaciones específicas de cada uno de los niños. En este orden de ideas, se promueve la identificación de los estudiantes frente al establecimiento del diagnóstico; con el cual, se puedan detectar las potencialidades de los estudiantes. Para lo cual, se demanda de la adaptación de currículos, con los que se valoren las necesidades de los estudiantes en un ambiente de armonía y respeto. Con esto, se promueve el desarrollo de capacidades en las que se apropien los contenidos de acuerdo con la participación, donde se fomente la igualdad de oportunidades como la base de formular un escenario en el que se fomente la equidad social y educativa.

Este proceso de integración de estudiantes con características excepcionales en las aulas convencionales, se demuestran en función de un enfoque proactivo, en el que se promueva la participación del proceso de educativo,

por medio de la inclusión de actividades que sean adaptadas a los estudiantes que tienen características excepcionales. Por lo que se requiere de una comunicación regular, en la que se evidencie un progreso académico y socioemocional, para que, de esta manera, se promueva una atención desde el hogar. Por este motivo, se determina la necesidad de crear estrategias de inclusión en las que se incorpore el trabajo en equipo con lo que se formule el desarrollo de un aprendizaje activo. En el que el estudiante demuestre sus capacidades excepcionales para comunicarse y generar un apoyo educativo. Por este motivo, se plantea la red semántica en la Figura 6.

Figura 6
Integración de estudiantes con características excepcionales.



Desde la perspectiva gráfica definida previamente en la Figura 6, es oportuno considerar como la integración de estudiantes con características excepcionales permite la adopción de la metodología de escuela nueva. En la que se presenta el establecimiento de planes educativos, en los que se promueve la identificación de las potencialidades de los estudiantes. Con esto, se promueve la adaptación de currículos, por medio de acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las que prime la atención a la igualdad, con enfoque proactivo, por medio de la comunicación que permita la creación de estrategias, García e Iglesias (2019) sostienen que: “la integración de niños excepcionales, es un reto para la educación actual, porque no se cuenta con los mecanismos necesarios para formular el desarrollo de una educación inclusiva” (p. 47). Al respecto, es importante considerar cómo los procesos de desarrollo, se fomentan de acuerdo con la integración que se pueda lograr por medio de prácticas pedagógicas inclusivas.

Asimismo, se destaca la presencia de la categoría fenomenológica individual ***planificación de actividades***. En este proceso se organizan los materiales y las estrategias con las que se desarrollan las prácticas pedagógicas. Por lo que se destaca lo señalado por Rivera y Calderero (2021): “la planificación de las actividades pedagógicas, se realiza de acuerdo con diagnósticos que se llevan a cabo en el aula, donde se valoran las potencialidades de los estudiantes” (p. 29). La planeación de actividades, se referencia en función de acciones que permiten el establecimiento de las metas para reconocer las potencialidades del entorno.

De acuerdo con ello, se plantean los siguientes hallazgos:

PD1: Aula inclusiva, el rol del docente, estímulos con arte, promover el aula digital, actividades artísticas, aplicación de las herramientas digitales y competencias ciudadanas.

PD2: Identificación de necesidades, Flexibilidad escolar, Diferenciación de orientación, Metodologías activas, Actividades personalizadas, Recursos adaptados.

PD3: Crear un ambiente de aprendizaje, Actividad de motivación, Activación de los conocimientos previos, Contextualizar el aprendizaje, Explicar la agenda de la clase.

PD4: Conoce las características individuales de tus estudiantes Antes de comenzar a planificar, es importante conocer las necesidades y fortalezas de cada uno de tus estudiantes con capacidades excepcionales. Establece metas y objetivos claros. Diseña actividades y materiales inclusivos. Implementa estrategias de apoyo.

PD5: Al planificar actividades pedagógicas para trabajar con estudiantes que tienen características excepcionales, es importante considerar varios elementos clave que aseguren que el aprendizaje sea efectivo, significativo y accesible para cada estudiante. algunos de estos elementos son definir objetivos claros y específicos, Adaptación curricular, Implementar diferentes estrategias de enseñanza que respondan a los estilos de aprendizaje y ritmos individuales del estudiante, Identificar y proporcionar los apoyos necesarios para facilitar el aprendizaje del estudiante, Integrar actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y conductuales del estudiante, asegurando un ambiente de apoyo y comprensión en el aula.

PD6: Su entorno sicosocial, su ritmo de trabajo, los intereses o mayores habilidades. Los (DBA) Los Derechos Básicos de Aprendizaje, los planeadores, el PIAR y sobre todo se debe tener cuenta el diagnóstico inicial y el de caracterización a fin de proponer actividades pedagógicas y didácticas que motiven hacia el aprendizaje.

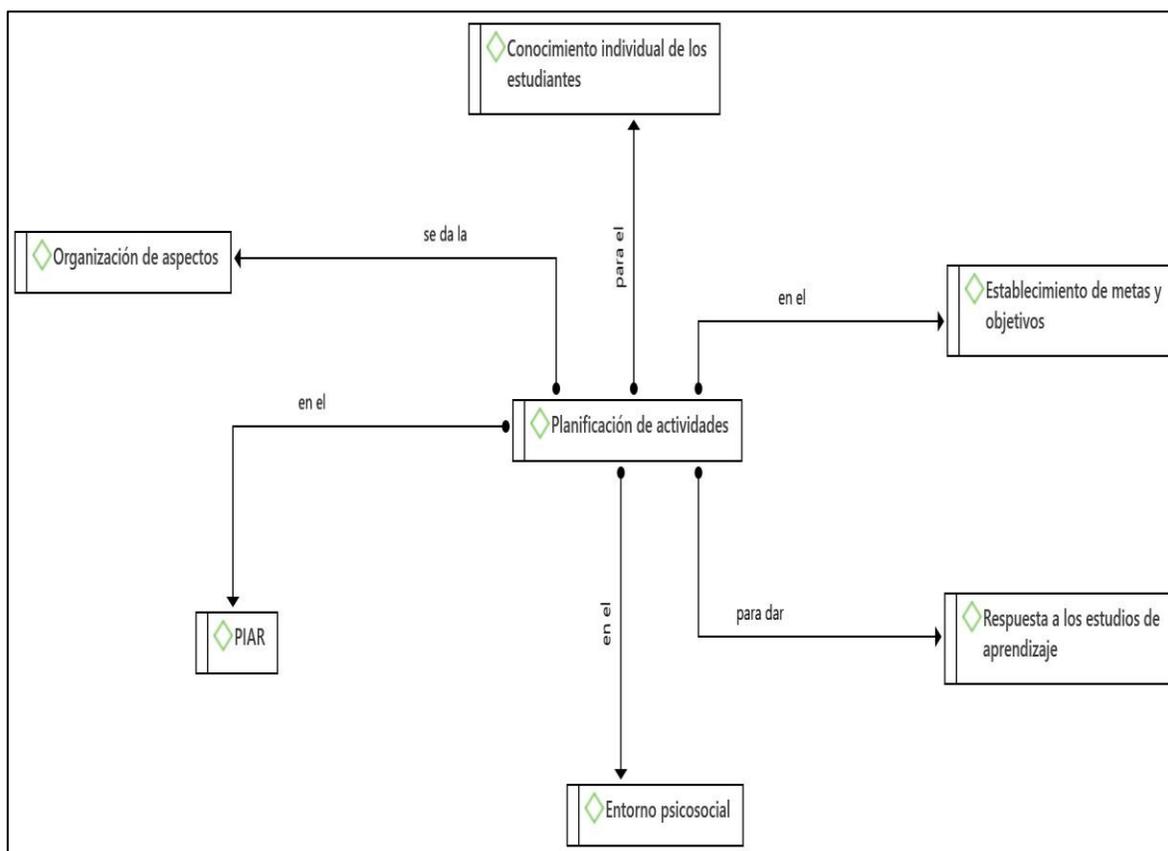
Con atención en lo señalado, es importante referir que la planificación de actividades, se desarrolla por medio de la organización de aspectos. En los que se determina la presencia del aula inclusiva, donde se referencia la existencia de procesos con los que se determine la aplicación de herramientas digitales para que se fomente el desarrollo de competencias ciudadanas. De manera que se considera la identificación de necesidades, en las que se parta de la flexibilidad escolar; por medio de la diferenciación de metodologías con las que se asuma la presencia de recursos adaptados que permitan entender el desarrollo de los mismos desde una perspectiva dinámica.

En este orden de ideas, se promueve la creación de ambientes de aprendizaje, en los que se incorporen actividades de motivación. Por medio de la valoración de los conocimientos previos, donde se contextualice el aprendizaje, mediante la explicación de las clases de una manera efectiva. De allí, la necesidad de promover la valoración del conocimiento individual del estudiante, con lo que se formula la necesidad de establecer metas y objetivos claros, en los que se diseñen

actividades que permitan una educación inclusiva, por medio de la implementación de estrategias de apoyo a cada uno de los estudiantes.

La planificación de actividades pedagógicas. Ésta permite el trabajo con estudiantes que se caracterizan por ser excepcionales. De allí, se considera el aseguramiento de aprendizajes con base en el significado que tiene la educación por medio de objetivos precisos que den respuesta a los estilos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Dado que es importante reconocer como el entorno psicosocial, es fundamental para el desarrollo de una educación inclusiva. De acuerdo con las habilidades de los estudiantes, éstas son valoradas por medio de los derechos básicos de aprendizajes y el PIAR, con lo que se promueva el desarrollo de actividades pedagógicas que conduzcan a la construcción de aprendizajes significativos. De acuerdo con esto, se presenta la red semántica en la Figura 7.

Figura 7
Planificación de actividades.



La planificación de actividades. Se formula de acuerdo con la organización de diferentes aspectos, en los que se determina el conocimiento individual de los estudiantes. Por medio del establecimiento de metas y objetivos en las que se asume en consideración respuestas a los estilos de aprendizaje, partiendo de la valoración del entorno psicosocial; lo cual, es abordado por medio del PIAR. Por tanto, Rivera y Calderero (2021) sostienen que: “la planificación de las prácticas pedagógicas para la inclusión, se fundamenta en la fijación de metas de aquellos estudiantes que demandan ser incluidos en el proceso educativo” (p. 21). Tal como se logra apreciar, la planificación es una de las tareas fundamentales para el desarrollo del ser humano, más aún para aquellos que requieren de una educación inclusiva.

Ahora bien, se presenta como otra de las categorías fenomenológicas individuales, **componentes del proceso de enseñanza**. Este proceso, se

evidencia de acuerdo con las acciones instruccionales que se presentan en las aulas de clase. Por este motivo, Ibarra (2021) sostiene que: “los componentes de la enseñanza inclusiva, parten de la organización de recursos, con los que se atiendan los retos que impone el enfoque de integración en las aulas de clase” (p. 11). En función de lo declarado, se referencia la importancia de un proceso de enseñanza que se manifiesta, de acuerdo con las potencialidades y limitaciones de los estudiantes, sobre todo de aquellos que requieren de la inclusión.

Con base en esto, se formulan los siguientes hallazgos:

PD1: Docentes, estudiantes, planificación, plataformas plan de aula, currículo, metodología escuela nueva, medios de comunicación, evaluación formativa, contexto, competencias, Indicadores de logros, aprendizajes esperados o contenidos, Procedimientos o actividades, recursos y Actividades de evaluación.

PD2: Evaluación inicial, Planificación educativa individualizada, Currículo flexible, Contenidos accesibles, Orientación diferenciada, Aprendizaje multisensorial, Personal especializado, Capacitación docente.

PD3: Se establece que, los principales elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje son: docente, estudiantes, planificación o programación de aula, objetivos, currículo, contenidos o competencias, metodología, medios de enseñanza, evaluación y contexto.

PD4: Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización. Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno. Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes.

PD5: Los componentes principales que deben ser considerados: Evaluación y diagnóstico: Comprender las necesidades específicas del estudiante a través de evaluaciones formativas y diagnósticos educativos que identifiquen sus fortalezas, áreas de desarrollo y estilos de aprendizaje. Planificación educativa individualizada: Desarrollar un Plan Educativo Individualizado (PEI) que incluya objetivos claros y metas específicas adaptadas a las necesidades del estudiante.

PD6: Los componentes mínimos que el docente debe tener en cuenta en el proceso de enseñanza con estudiantes con características excepcionales pueden ser: Competencias, Indicadores de logros, Aprendizajes esperados

o contenidos, Procedimientos o actividades, Recursos, Actividades de evaluación, Postura institucional.

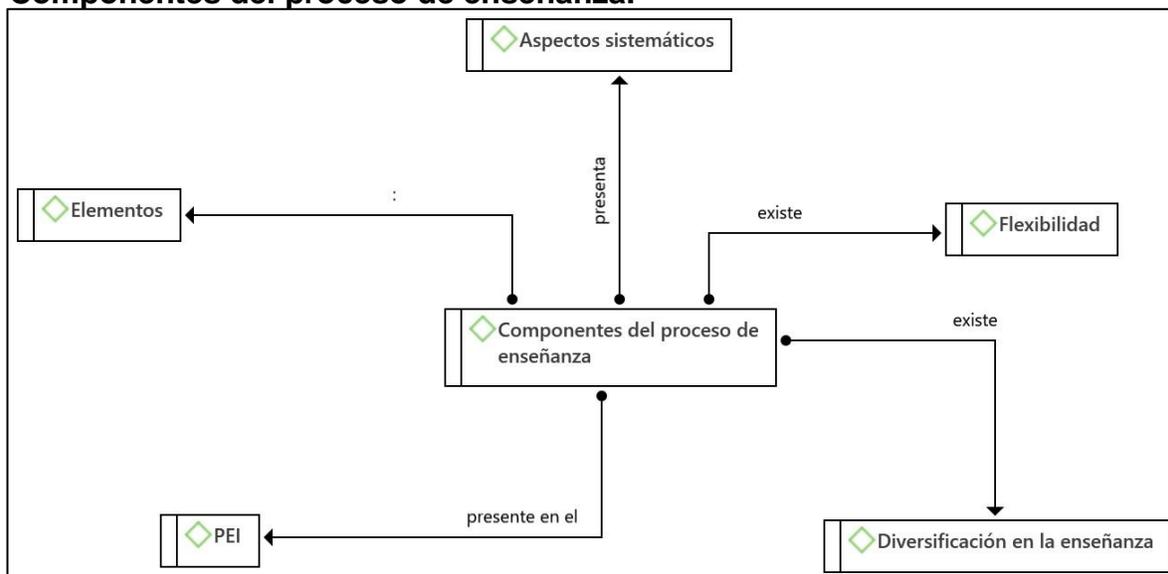
Con base en lo declarado, es importante referir que, dentro de los componentes del proceso de enseñanza, los informantes coinciden en la existencia de diversidad de elementos. Dentro de los cuales resalta la presencia de docentes, estudiantes, así como también la planificación, en la que se parte del currículo enfocado de la escuela nueva, con atención en medios de comunicación, con atención en una evaluación formativa que atiende el contexto. Por ello, se formula el desarrollo de competencias en las que se asumen consideraciones propias de actividades de evaluación; las cuales deben ser de naturaleza inclusiva y flexible y por medio de contenidos accesibles, por lo que se demanda de la capacitación docente, para que se mejore la realidad en relación con la educación inclusiva.

La sistematización de la enseñanza. Se buscan una serie de aspectos, en los que se toma en cuenta los medios de enseñanza y se asumen las diferencias de acuerdo con el contexto del cual proviene; por este particular, se demanda de una flexibilidad en el currículo. Además de ello, el proceso de evaluación también debe ser flexible de acuerdo con las capacidades y ritmos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Por este motivo, la enseñanza debe centrarse en el estudiante, asumiendo la diversificación de la enseñanza, por medio de experiencias de aprendizaje que impacten en la formación de cada uno de los estudiantes.

Es así como los aspectos sistemáticos, cuyo componente esencial es el diagnóstico, donde se comprendan las necesidades de cada uno de los aprendices; por medio de evaluaciones que valoren el desarrollo de los sujetos. También, se atienden los estilos de aprendizaje, en los que se registre una planificación educativa individualizada, partiendo de la inclusión de objetivos y metas que se adapten a las demandas propias de cada uno de los estudiantes, tomando como referente las necesidades de los mismos. Por tanto, la enseñanza se compone de aspectos en los que se promueve un interés por aprendizajes, donde prevalezca la postura institucional, hacia la construcción de un escenario escolar inclusivo, donde los docentes tomen en cuenta el valor de evidencias con las que se dinamice la

enseñanza, en virtud de estas declaraciones, se presentan la red semántica en la Figura 8.

Figura 8
Componentes del proceso de enseñanza.



Con base en lo anterior, se destaca la presencia de los componentes del proceso de enseñanza, donde se integran diferentes elementos didácticos, en los que se incorporan aspectos sistemáticos. Se parte de la planificación, la organización, la ejecución y la misma evaluación; todos estos desde el principio de flexibilidad, con lo que se diversifique la enseñanza, por medio del PEI. Al respecto, para Ibarra (2021): “la enseñanza, es uno de los procesos instruccionales con los que se promueve la inclusión, como uno de los criterios con los que se asegura un impacto sobre el derecho a la educación” (p. 34). La enseñanza es uno de los procesos con los que se dinamizan el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes. Por este motivo, se considera esencial el principio de inclusión como uno de los fundamentos para asegurar el derecho de la educación a aquellas poblaciones diversas.

Aunado a lo anterior, se presenta como una de las categorías fenomenológicas **las actividades académicas**. Éstas se definen como uno de los medios con los que se formulan las acciones que se llevan a cabo en las aulas de clase. Por ello, Franco y Gómez (2021) sostienen que: “la inclusión en las prácticas pedagógicas, respaldan la planeación de actividades académicas innovadoras, en

las que se promueva una enseñanza y aprendizaje que permita atender la diversidad” (p. 27). Desde esta apreciación, se considera a las actividades académicas, como uno de los elementos con los que se atiende el desarrollo de acciones en las que se atiende la enseñanza y el aprendizaje, para que así se refleje el interés de acuerdo con una adopción de la inclusión como base de los procesos pedagógicos.

Por este particular, se referencian los siguientes testimonios:

PD1: Participación en grupo, Mesas redondas, Actividades lúdicas, Promover el juego en equipo, Lazos de comunicación, Acompañamiento constante, Fomentar la actividad manual y socio afectiva.

PD2: Trabajo en grupo heterogéneo, en grupo heterogéneo, proyectos colaborativos, uso de tecnologías, Juegos educativos, Talleres de arte.

PD3: Priorizar el aprendizaje colaborativo, Promover la participación equitativa-igualitaria de todos los alumnos, Fortalecer didácticas que atiendan el respeto a la diversidad, Incluir la inclusividad en Lifelonglearning como docentes, participación en los diferentes proyectos transversales.

PD4: Por medios de actividades lúdicas pedagógicas puedan participar por medios de juegos, rondas, dinámicas, fichas, rompecabezas, tarjetas donde los estudiantes se integren y compartan conocimientos, utilizando material del entorno.

PD5: Integrar estudiantes diagnosticados con características excepcionales con aquellos que no tienen ningún diagnóstico es fundamental para promover un ambiente inclusivo y enriquecedor en el aula. Algunas actividades académicas que pueden facilitar esta integración de manera efectiva: cooperativo y colaborativo, tutorías entre pares, actividades de aprendizaje basadas en intereses, estrategias de enseñanza diferenciada, Al implementar estas actividades, se crea un ambiente educativo donde todos los estudiantes, independientemente de sus características, pueden aprender juntos, apreciar las diferencias y contribuir al éxito académico y social de cada uno.

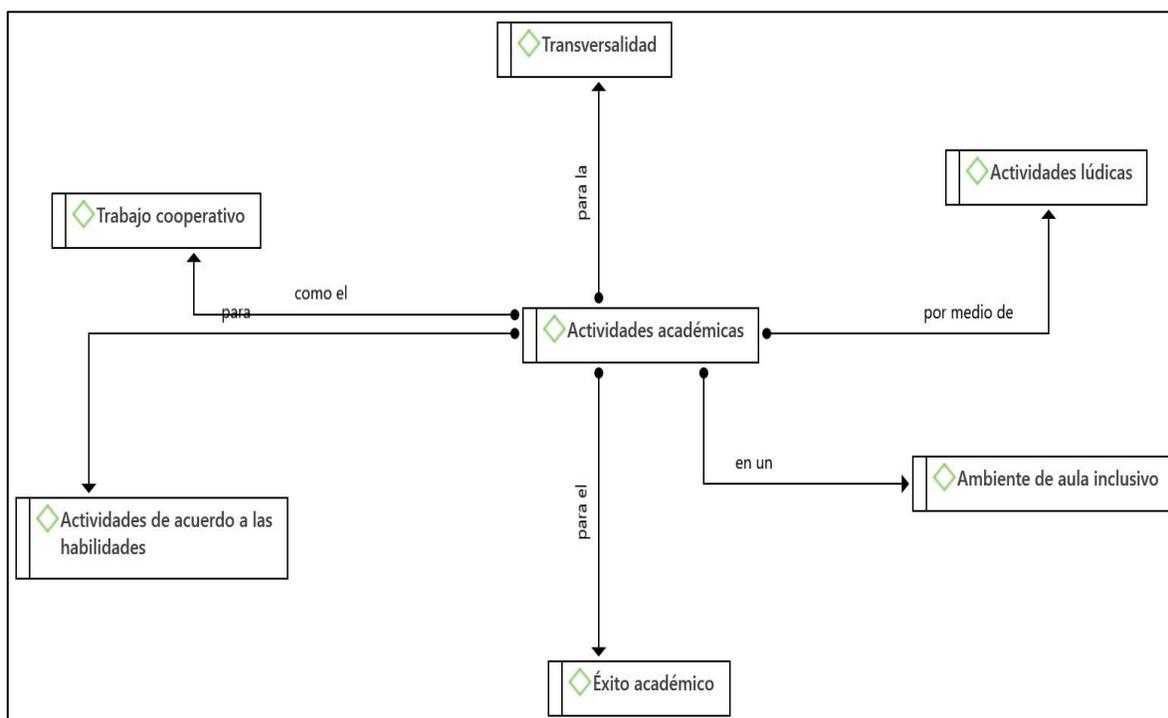
PD6: Es importante caracterizar e integrar las actividades según sus debilidades a fin de tratar de convertirlas en fortalezas para mejorar integración y alcanzar un objetivo claro, permitir su expresión a través de diferentes actividades como pintura, dibujo libre, narración de historias creadas por ellos mismos.

En estas apreciaciones, se determina como dentro de las actividades académicas, se emplea el trabajo cooperativo, el cual, se define por medio de la participación en grupo, también las mesas redondas, así como las actividades lúdicas, cuyo principal aspecto se asume de acuerdo con juegos en equipo, con esto se fortalecen los lazos de comunicación, por medio del acompañamiento y el desarrollo de la dimensión socioafectiva del estudiante. De la misma forma, se define que los grupos de inclusión son muy heterogéneos, por lo que es ideal el desarrollo de proyectos colaborativos y la adopción de talleres de arte.

Por lo anterior, se configura la construcción de aprendizaje significativo, por lo que se debe promover la participación en igualdad de condiciones con lo que se definan fortalezas didácticas en las que se atienda la diversidad, por lo que se requiere la realización de diferentes proyectos transversales. Por este motivo, las actividades lúdicas, deben ser de naturaleza pedagógica, en la que se logre una integración adecuada, por lo que se debe emplear material propio del entorno con el que se formule el desarrollo de competencias que permita la inclusión de estudiantes que así lo requieran.

En este mismo orden de ideas, la integración de los estudiantes con características excepcionales, debe darse en un ambiente de aula inclusivo, con el que se enriquezca el desarrollo de procesos tanto de orden cooperativo, como colaborativo. Para ello, se toman en cuenta los intereses y las estrategias de enseñanza diferenciada, en la que se pongan de manifiesto diferentes actividades, con las que se aprenda en equipo y se contribuya al logro del éxito académico. Por este motivo, entonces, se referencia la integración de actividades pedagógicas en las que se busque atender las debilidades de los estudiantes. Así, se espera generar actividades que llamen la atención a los estudiantes y le construyan aprendizajes significativos. En razón de lo señalado, se plantea la red semántica contenida en la Figura 9.

Figura 9
Actividades académicas.



De acuerdo con estas consideraciones, es esencial referir cómo las actividades académicas, se determinan de acuerdo con manifestaciones propias de un trabajo cooperativo. Por medio de la transversalidad, se integran actividades lúdicas; las cuales, se desarrollan en un ambiente de aula inclusivo, donde se haga énfasis en el éxito académico de los estudiantes, por medio de actividades que estén en correspondencia con las habilidades. Por lo declarado, Franco y Gómez (2021) refieren que: “las actividades académicas que se presentan en un aula inclusiva, deben partir de una planificación flexible, en la que se incorpore una atención a las necesidades de los estudiantes” (p. 19). Por este motivo, las actividades académicas, se determinan como uno de los fundamentos que en consecuencia, se delimita con un interés propio del desarrollo de acciones en el aula de clase para la inclusión.

Contrastación de los hallazgos

Esta es una de las fases esenciales para la demostración de la cientificidad de los hallazgos; es una de las formas con las que se trata de equiparar la información recolectada, con el sustento teórico de la investigación. Con base en ello, se reconoce el valor de éste para promover la comprensión del conocimiento. De acuerdo con ello, Fernández (2017) sostiene que: “la contrastación, es una de las técnicas con las que se le da validez a la información recolectada, porque permite la confrontación de la realidad con la teoría recolectada” (p. 14). Así, la contrastación es uno de los soportes de la investigación científica.

Para el desarrollo de este proceso, se acude a la organización de una matriz de contrastación que se refleja en la Tabla 5.

Tabla 5
Matriz de Contrastación

Principales Hallazgos	Fuentes de Información	
	Hallazgos	F. Teórico
Reflexiones sobre políticas educativas	√	√
Estrategias educativas para impulsar programas inclusivos	√	√
Recursos educativos	√	√
Metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales	√	√
Acciones para una educación en igualdad de oportunidades	√	√
Integración de estudiantes con características excepcionales	√	√
Planificación de actividades	√	√
Componentes del proceso de enseñanza	√	√
Actividades académicas	√	√

Con base en la tabla 5, es importante considerar cómo los hallazgos previamente presentados, se corresponden directamente tanto con los hallazgos, como con el fundamento teórico. En tal sentido, se destaca cómo las reflexiones sobre políticas educativas, se definen en función de qué tanto coinciden en la teoría, como en los testimonios. Estos se corresponden dado que se demuestra cómo las mismas no se cumplen de manera cabal. Asimismo, se referencia que a pesar de la existencia de estrategias educativas para impulsar los programas inclusivos, uno de los elementos que no permite que éstas se cumplan es la poca preparación del docente respecto a este particular. Sin embargo, se aplican recursos educativos con los que se favorece la atención particularizada a cada uno de los estudiantes. A partir de allí, se reflexiona sobre la importancia que tiene la educación inclusiva como una de las bases esenciales para fomentar la calidad de la educación.

De allí, ante la necesidad de asumir metodologías empleadas para la atención a la diversidad en las aulas virtuales, se dispone del empleo de algunas herramientas TIC, para el desarrollo de contenidos. Así, se asumen acciones que promuevan una educación en igualdad de oportunidades; centrada en la planificación de actividades que permitan la integración de estudiantes con características excepcionales; por medio de un proceso de enseñanza dinámico; con el que se favorezca la construcción de aprendizajes significativos. Éstos se alcanzan por medio de actividades académicas que orienten el logro de una verdadera educación inclusiva.

MOMENTO V

APORTE TEÓRICO

Constructos teóricos sobre las percepciones que poseen los docentes de las políticas educativas referentes a la educación inclusiva desde su quehacer pedagógico

Presentación

Una de las principales políticas educativas del siglo XXI es la educación inclusiva, que busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad, independientemente de sus antecedentes, habilidades o necesidades. Este enfoque tiene como objetivo incluir a los estudiantes con discapacidades en las escuelas regulares y promover un sistema educativo que valore y respete la diversidad. En este contexto, el trabajo docente es crucial para la implementación de políticas inclusivas que transformen la enseñanza y el aprendizaje. Ahora bien, en la sociedad actual, la educación inclusiva se ha convertido en un tema de gran importancia. Esto se debe a la necesidad de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Dicho cambio paradigmático en la percepción de la educación ha llevado a políticas educativas inclusivas. Las escuelas históricamente han mantenido estructuras rígidas y uniformes que favorecían al grupo de estudiantes regulares. No obstante, las políticas que son inclusivas tienen como objetivo eliminar estas limitaciones al fomentar una perspectiva que reconoce y valora las diferencias individuales de los menos favorecidos.

De igual forma los principios de equidad, respeto y participación sustentan estas políticas. Es esencial que los gobiernos y las instituciones educativas, se comprometan a proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como

humanos, para que sean efectivos en su instrumentación pedagógica y práctica. Esto incluye capacitar continuamente a los maestros en estrategias pedagógicas inclusivas, modificar el currículo y brindar apoyo específico para estudiantes que lo requieran.

El quehacer pedagógico. Se refiere a cómo los maestros hacen las cosas y las decisiones que toman en su jornada de trabajo diario. Este trabajo debe adaptarse a las necesidades y circunstancias de todos los estudiantes en una educación inclusiva. Esto implica un compromiso con la innovación y la flexibilidad, así como una revisión crítica de las metodologías y enfoques utilizados en el aula de clases.

La diferenciación. Es, así, una de las estrategias más efectivas para el trabajo pedagógico inclusivo. Este método permite a los maestros ajustar sus métodos de enseñanza y actividades de aprendizaje para adaptarse a la variedad de habilidades y estilos de aprendizaje que hay en el aula. La forma en que se presenta la información, las actividades propuestas y la evaluación de los estudiantes son algunos de los ejemplos de la diferenciación.

El trabajo en equipo. Además, se sugiere que éste es esencial para una educación inclusiva. Pues, para crear un entorno educativo que apoye a todos los estudiantes, se debe fomentar una cultura de colaboración entre docentes, especialistas y familias. Dicha colaboración permite el intercambio de recursos, métodos y experiencias; lo que mejora la práctica pedagógica. Asimismo, es fundamental para garantizar una atención integral y coordinada a los estudiantes, así como para fomentar un clima escolar inclusivo basado en el respeto, la empatía y la aceptación de la diversidad.

La promoción de políticas educativas inclusivas. A pesar de los avances en su formulación hay muchos obstáculos que impiden su ejecución efectiva. La falta de capacitación y sensibilización de los docentes es uno de los principales desafíos. Muchos maestros se sienten inseguros o no están listos para trabajar con estudiantes en situación de discapacidad; lo que puede resultar en exclusiones involuntarias. Igualmente, la escasez de recursos es otra limitación muy marcada.

En tanto, para llevar a cabo políticas inclusivas, es necesario invertir grandes cantidades de dinero en edificaciones escolares, materiales didácticos, conexiones tecnológicas y apoyos específicos. En este contexto, las escuelas pueden verse limitadas en su capacidad para atender a todos los estudiantes de manera equitativa sin estos recursos.

El primer principio de equidad y justicia. Pues, en el acceso a la educación inclusiva, de entrada, se establece que todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades para acceder a una educación de alta calidad. Este principio requiere que las instituciones educativas y los encargados de la formulación de políticas se involucren activamente en la eliminación de obstáculos que impiden el acceso a la educación. Por lo cual, la equidad no se limita a la igualdad de oportunidades; en cambio, reconoce que los estudiantes pueden tener necesidades y recursos diferentes. Por ejemplo, los estudiantes con discapacidades pueden necesitar ajustes razonables para acceder al currículo, como materiales adaptados o apoyo especializado.

Ayuda adicional. Los estudiantes de familias desfavorecidas también pueden necesitar becas o tutorías, para alcanzar el mismo nivel académico que sus compañeros. Este enfoque justo garantiza que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar plenamente en su educación y crecer de acuerdo con su potencial; por ende, el respeto y la valoración de la diversidad es la base del segundo principio. La educación inclusiva reconoce que cada estudiante es único, con habilidades, intereses, antecedentes culturales y experiencias únicas. Este principio fomenta un entorno en el que las diferencias se ven como una fortaleza en lugar de una debilidad.

El respeto por la diversidad. Éste significa que las prácticas educativas deben ser sensibles y adaptables a las diversas necesidades de los estudiantes. También, significa que los educadores deben adoptar un enfoque pedagógico que fomente la inclusión de todas las voces y perspectivas en el salón de clases. Los docentes, por ejemplo, pueden incorporar materiales que reflejen diversas culturas y experiencias al crear actividades curriculares, lo que promueve un ambiente de

aprendizaje más inclusivo y enriquecedor. Este método hace que los estudiantes se sientan valorados y reconocidos; lo que mejora su bienestar emocional y su compromiso con el aprendizaje.

El tercer principio: La participación activa. El éxito de la educación inclusiva depende del tercer principio: la participación activa de todos los estudiantes. Según este principio, todos los estudiantes deben tener oportunidades significativas de participar en la vida escolar, la toma de decisiones y el proceso de aprendizaje. La participación activa no sólo significa estar presente en el salón de clases, sino también participar activamente en las dinámicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Valga reseñar, es fundamental que los educadores implementen metodologías que fomenten el trabajo en equipo para aumentar la participación. Los estudiantes pueden participar activamente en actividades como el aprendizaje cooperativo, en el que trabajan en grupos para lograr metas compartidas.

Además, las decisiones sobre el plan de estudios y las actividades educativas deben incluir a los estudiantes, permitiéndoles expresar sus intereses y necesidades. Este método no sólo da a los estudiantes más poder, sino que también mejora el proceso educativo al incorporar diferentes puntos de vista y experiencias. La diferenciación en la enseñanza es una de las técnicas más efectivas para la educación inclusiva. Este método implica modificar la instrucción para adaptarla a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. La modificación de los contenidos, procedimientos y productos de aprendizaje puede llevar a la diferenciación.

La adaptación del plan de estudios. Ésta es otra estrategia crucial para la educación inclusiva. Esto implica cambiar el contenido curricular y los objetivos de aprendizaje para hacerlos accesibles para todos los estudiantes. La simplificación del texto, el uso de materiales visuales y manipulativos y la integración de tecnologías de apoyo son algunas de las adaptaciones que pueden ocurrir.

La evaluación inclusiva. Cabe destacar que la evaluación de los aprendizajes es un enfoque fundamental que busca garantizar a todos los

estudiantes la oportunidad de demostrar su rendimiento de manera justa y equitativa. Este tipo de evaluación se enfoca en el proceso de aprendizaje en lugar de sólo en los resultados finales. Para obtener una visión más completa del progreso de cada estudiante, los maestros pueden usar evaluaciones formativas, autoevaluaciones y evaluaciones basadas en el desempeño.

Se han analizado los principios y técnicas fundamentales que sustentan las políticas educativas inclusivas en el trabajo docente. Estos valores y enfoques tienen un gran impacto en cómo los maestros manejan la diversidad en el salón de clases y aseguran que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad. El principio fundamental de equidad y justicia en el acceso a la educación es que se eliminen las barreras que impiden que los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o necesidades, puedan aprovechar plenamente las oportunidades educativas. Esto implica no sólo garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, sino también brindar el apoyo y los cambios necesarios para que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial.

El respeto y la valoración de la diversidad. Otro principio fundamental es que se reconozcan y valoren las diferencias individuales como una fortaleza en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al utilizar un enfoque pedagógico sensible a la diversidad, los educadores crean un entorno donde los estudiantes se sienten seguros, valorados y empoderados para expresar sus puntos de vista distintos. También, valga reseñar, la educación inclusiva requiere la participación activa de todos los estudiantes. Cuando los estudiantes se involucran de manera significativa en su propio aprendizaje y en la vida escolar, no sólo desarrollan un mayor sentido de pertenencia, sino que también se convierten en agentes activos en la construcción de su propio conocimiento.

Constructos Teóricos

Los constructos son la sistematización del aporte como generalidades o conclusiones. Con base en ello, es importante considerar como éstos se representan de acuerdo con los hallazgos. A partir de allí, se presenta la gráfica contenida en la Figura 10.

Figura 10
Constructos Teóricos.



De acuerdo con la sistematización previa, se referencia un proceso en el que se requiere del desarrollo de esta parte de constructos que emergen de los resultados de la investigación. Por este motivo, se presenta el siguiente aporte:

Políticas de educación inclusiva en Colombia

En la actualidad es correspondiente indicar que el hombre siempre se ha dado a la tarea de conocer más sobre las cosas; así, ha tomado la idea de cumplir con todos los procesos educativos. Por ende, se estable ciertas metas y propósitos que son cumplidos a largo y corto plazo; pero, esto no puede suceder si antes no pertenece a los entornos donde se promueve la educación. De tal manera, la educación es evidente que se encuentra en constante cambio siempre en la búsqueda de mejorar para impartir cada día un aprendizaje significativo para cada individuo que quiera pertenecer a estos espacios. De igual forma, es pertinente indicar que dentro de estos parámetros coexiste un modelo fundamental como lo es la educación inclusiva; la cual permite explorar y brindar la oportunidad a personas no sólo por alguna discapacidad sino que también por las implicaciones de su

estatus social y estilo de vida, ya sea cultural, político, económico, religioso, raza, entre otros aspectos que jueguen un papel significativo para lograr la inclusión.

En tal sentido, en Colombia se establecen políticas que son eficaces para lograr esta inclusión, teniendo en cuenta, que no sólo concibe promover la inclusión si no la igualdad de oportunidades y la diversidad, consiguiendo enriquecer los aprendizajes que imparten los educadores. De igual forma, una de estas políticas hace referencia a la eliminación de barreras que perjudiquen el aprendizaje y lograr, así, permitir la participación de todos los estudiantes.

Por tanto, esta política es necesaria unificar criterios y permitir la participación en las aulas de clases que el docente logre tener diversas estrategias, actividades y dinámicas, que ofrezcan oportunidades para obtener un aprendizaje significativo. De igual forma, se debe establecer un entorno de paz y armonía, donde los individuos se sientan motivados y en confianza para dejar de lado las barreras que limitan el avance para conseguir un aprendizaje eficaz y enriquecedor para la vida cotidiana

Aunado a esto, es preciso indicar que al momento que el estudiante adopte esta posición, empieza a explorar e indagar ciertas respuestas de forma positiva para conseguir la resolución de problemas. De igual forma, alguna de las estrategias que el docente debe impartir sería el trabajo en equipo; así, el estudiante al interactuar con sus compañeros puede expresar respeto por los mismos, sin importar ciertas barreras que impiden la socialización plena con el grupo grande. Además, el docente debe estar siempre atento a la situación para que al momento de trabajar en equipo pueda incluir a todos los estudiantes.

Sin embargo, estas políticas proponen diferentes programas de capacitación para el personal docente, ofreciendo información sobre la educación inclusiva así como la adopción de emergentes estrategias, recursos, materiales didácticos adaptados a las diferentes necesidades del grupo. En tal sentido, la capacitación debe iniciarse con un entendimiento detallado de la diversidad en el salón de clases.

Ahora bien, esto abarca no sólo las variaciones en competencias y requerimientos educativos, sino también las incertidumbres culturales, lingüísticas

y socioeconómicas. Es indispensable que el personal docente aprenda a identificar y apreciar estas diferencias como un recurso positivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, es pertinente precisar que la comunidad debe establecer lazos de amistad con los entornos educativos; pues, la integración de los individuos que pertenecen a estas comunidades sociales logra promover una inclusión entre escuela, estudiante y comunidad.

En otro orden de ideas, es necesario impartir la educación bilingüe como medio de respeto ante las personas que hacen parte de grupos indígenas y de la diversidad cultural de Colombia. Aunado a esto, las políticas de la educación inclusiva mencionan la mejora de infraestructuras educativas para asegurar la accesibilidad de toda la población. Por otro lado, la educación inclusiva promueve la empatía y el entendimiento entre los compañeros. Al colaborar y adquirir conocimientos juntos, los alumnos fomentan competencias sociales fundamentales que les beneficiarán en su vida personal y laboral. Esta relación no sólo favorece a los individuos con requerimientos especiales, sino que también aporta valor a los demás al expandir su visión acerca de la diversidad humana.

Además, estas políticas permiten la inclusión de la tecnología en dicha educación; por ende, es necesario que los docentes hagan uso de la misma para facilitar herramientas que puedan ser de uso necesario al momento de impartir las clases; asimismo, permite la comunicación en tiempo real a través de plataformas virtuales. Estas son especialmente beneficiosas para los estudiantes con dificultades de comunicación o movilidad. Ya que les brinda la posibilidad de participar activamente en las clases y conectarse con sus compañeros de manera más fácil.

De cierto modo, es importante tener en cuenta que el uso de las herramientas tecnológicas en la educación inclusiva no debe dejar a un lado la importancia de la interacción humana en el proceso de aprendizaje. A pesar de todas las diversas ventajas que ofrece la tecnología, es fundamental que los docentes continúen apoyando a sus estudiantes de manera presencial, brindando orientación y apoyo

emocional para garantizar el cumplimiento de metas propuestas a mediano y corto plazo.

Siguiendo el mismo orden de ideas, es oportuno impartir estas políticas en todos los espacios educativos de Colombia. Pues, el fin es establecer oportunidades de conectividad a los integrantes de diferentes grupos sociales. Ello implica que se dejar a un lado modelos de vida, clases sociales y formas de pensar para conseguir aprendizajes significativos. Pues, éstos descubren y/o conciben la solución de problemas y el establecimiento de recursos y estrategias con los cuales el docente logre proyectar y generar confianza y respeto, tanto del docente ante los estudiantes como entre los estudiantes entre sí.

Por ende, es indispensable que el docente siga explorando nuevas estrategias y recursos. En especial, que no excluya a ningún estudiante, recordando que la inclusión no es sólo por alguna discapacidad sino también por modelos de vida y dependencia. Pues, siempre los educadores deben promover valores, y normas que ayuden a fomentar una inclusión positiva. Así como los líderes de familia, quienes desde las primeras edades deben impartir este modelo de inclusión.

Sin embargo, esta proyección es importante, para impartir aprendizajes como experiencias de vida y lograr relaciones entre todos los individuos, generando individuos que sean útiles para la vida cotidiana. De la misma manera, la educación inclusiva prepara a los estudiantes para interactuar en una sociedad diversa, equipándolos con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mundo real. Les enseña a valorar la diversidad y a trabajar en conjunto con personas de diferentes orígenes y habilidades, asimismo, las políticas de la educación inclusiva son esenciales no solo para el desarrollo individual de los estudiantes, sino también para la construcción de comunidades más cohesivas y equitativas.

Actuación del docente frente a las políticas de inclusión educativa

Acerca de la actuación del docente frente a las políticas de inclusión educativa, es pertinente indicar que juega un papel fundamental ya que persiste la intención de querer manifestar un aprendizaje significativos a pesar que, en ciertas

ocasiones, se evidencie un ambiente donde se encuentren varios estilos de vida y es que al hablar de inclusión no sólo se está haciendo mención a la población que posea alguna discapacidad sino también, a las personas que tienen alguna clase social diferente, algún factor que les impida integrarse al contexto, como su cultura, historia, religión, nacionalidad, lenguaje, economía, entre otros factores que puedan surgir como barrera que limite la plena integración.

Sin embargo, con estas políticas, se ofrece una capacitación para todo el equipo docente. Se espera que pueden aprender a actuar de forma positiva y así generar diversas estrategias y recursos que sean fundamentales a la hora de ofrecer un conocimiento. alguna de estas estrategias es cuando el docente se da a la tarea de hacer uso serio y sistemático del trabajo en equipo. También, que al momento de trabajar en equipo, no solo se exijan y aprecien varias opiniones si no que, el individuo que quiere ser integrado, se sienta en un entorno positivo, un espacio de armonía, de confianza y, en consecuencia, pueda desenvolverse de manera exitosa. Por todo ello, el docente logra obtener ventajas y destrezas que el individuo en este caso pueda demostrar y así pueda impartir respeto e integridad al estudiante.

Ahora bien, es necesario que surge una buena relación entre docente, familia y estudiante; pues, ésta va ayudar a la integración de una población que se sienta excluida. De hecho, en ciertas oportunidades, el docente no se da cuenta de esta situación en el aula de clases, por lo que estas políticas ofrecen un mecanismo de evaluación para observar si se está desarrollando la educación inclusiva. Por ende, el docente se ve sujeto a estar atento de las actitudes de cada estudiante para así lograr darse cuenta en el momento que esté surgiendo alguna situación. De esta misma manera, es pertinente que el docente fomente una educación bilingüe ya que en plena actualidad se vive en una sociedad que a diario está en constante cambio. Razón por la cual en Colombia se han manifestado individuos de otras localidades; de allí, es necesario que se imparta dicha educación para lograr una inclusión de diferentes culturas indígenas y nacionalidades distintas.

Aunado a esto, es pertinente que el docente esté presto a diseñar un currículo flexible; el cual corresponda a la diversidad de los estudiante utilizando enfoques diferenciados. Asimismo, se demanda la implantación y creación de materiales inclusivos donde deben de incorporar recursos didácticos que considere distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Además, se deben implementar herramientas tecnológicas; las cuales logren facilitar la inclusión. A tales fines, es menester promover diferentes oportunidades a la población que lo amerite y, así, éstos se puedan sentir motivados y tomados en cuenta para pertenecer a los entornos educativos. Desde otro punto de vista, no se debe dejar a un lado, la capacidad del docente para fomentar el respeto y la aceptación entre los estudiantes, llegando a combatir la discriminación y el matoneo o *bullying*.

En este mismo orden de ideas, se debe implementar una reducción de barreras; la cual consiste en identificar y eliminar obstáculos físicos y socioculturales en el entorno en el que se están impartiendo conocimientos. En tanto, en algunas ocasiones, ello logra limitar la participación de ciertos estudiantes. Por consiguiente, el docente debe estar sujeto a la aceptación de las críticas y hacia la reflexión sobre su propia práctica docente; esto con el fin de no dejar a un lado a estudiantes que se sientan discriminados y no tomados en cuenta. Por tanto, no es sólo cumplir con las políticas establecidas sino, por el contrario, responder activamente al compromiso ético y profesional de los docentes para lograr asegurarse de impartir una educación en armonía, paz, respeto y confianza; es decir, sin ningún tipo de discriminación alguna sino, por lo contrario, de aceptación a quienes lo ameriten.

De esta misma manera, concibe que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, la actuación del docente juega un papel importante en la educación inclusiva no sólo en el aula y en los entornos educativos. También, al colaborar y participar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa donde el estudiante se sienta tomado en cuenta en cualquier contexto dejando a un lado sus creencias y tradiciones. Siempre fomentando participación en las diversas áreas de aprendizaje, así puede obtener el máximo potencial de cada estudiante.

Reflexiones finales

Como una de las formas de concretar la investigación, se establece esta serie de consideraciones finales; las cuales parten de las reflexiones acerca de las políticas educativas. De acuerdo con las cuales, los docentes aceptan y se comprometen en que se debe promover una educación de calidad. A pesar de ello, el criterio de inclusividad no se cumple cabalmente, por lo que urge el fortalecimiento de los ritmos de aprendizaje. Dado que, se generan desafíos desde la educación inclusiva, donde la preocupación principal es la desigualdad de criterios que se presenta en las instituciones acerca de la educación inclusiva. Pues, se observa que persiste la falta de financiación por parte de los entes encargados de la educación en el país.

Por este motivo, se requiere de reformas en el sistema educativo colombiano, donde se fomente el compromiso de los padres y de los docentes por brindar una educación de calidad y equitativa, donde se represente con coherencia e integración a los estudiantes con diversidad. Entendiendo que este proceso posee una función social, se demanda de una cobertura educativa de calidad; en la que los programas educativos demuestren que al cursar estudios debe asumirse desde el derecho el acceso a la educación. De allí, las políticas educativas deben evolucionar para garantizar realmente una inclusión que permita la atención a todos quienes así lo demandan.

Ahora bien, se evidencia que dentro de las estrategias educativas para impulsar los programas de educación inclusiva, se debe partir del acompañamiento que se presenta no sólo de parte de los docentes, sino de los padres de familia. En tal sentido, se debe instrumentar una supervisión constante que atienda los diferentes tipos de aprendizaje que se presentan en las aulas de clase, en las que se implementen las TIC, por ser uno de los medios con los que se dinamiza la evaluación. Además, se debe tomar en cuenta los derechos básicos de aprendizaje que permiten el empleo de una diversidad de estrategias que ocasione un

aprendizaje reflexivo, construido mediante una serie de recursos que generen motivación en el estudiante.

En esta temática de los recursos educativos, se constituye una variedad de materiales didácticos, en los que se emplean elementos que orientan el desarrollo de clases enfocados hacia la adaptación, tanto de las actividades educativas, como del currículo; es así, como las políticas educativas, se definen de acuerdo con las demandas de la realidad. Es decir, se formula un escenario en el que prevalezca la atención educativa a todos por igual, mediante parámetros de equidad, donde se dé la debida importancia a la presencia de la heterogeneidad representada en cada uno de los estudiantes.

Por lo declarado, se deben promover metodologías que sirvan de base en la atención a la diversidad en las aulas virtuales; con esto, se fomenta el uso de estrategias inclusivas, con la que se genere la atención a cada uno de los sujetos. Por este motivo, los docentes deben promover la inclusión como una forma de contribuir con la formación profesional, dado que se requiere de la adaptación de contenidos. Para que así se establezca un trabajo docente mediante la igualdad, con ambientes inclusivos en el que se fomente la atención a cada uno de los grupos.

Por este particular, las acciones para una educación en igualdad de oportunidades, se orientan en relación con el desarrollo de actividades pedagógicas que sean creativas e innovadoras que impacten en el desarrollo de una educación de calidad. Por lo que se requiere de un entorno educativo inclusivo, en el que se motive a los estudiantes y se incentive a los mismos por medio de la valoración de las diferencias de cada uno de los estudiantes. En el que se valoren las oportunidades de cada uno de los estudiantes, y como éstos son el fundamento para el logro de una educación inclusiva.

De tal manera, la integración de estudiantes con características excepcionales implica que los docentes pongan de manifiesto el desarrollo de metodologías amparadas en el modelo de escuela nueva. Con sus planes educativos, demuestren la inserción de la identificación por medio de la adaptación de los currículos para que se generen contenidos que respondan a las diferentes

demandas de los estudiantes. Con esto se logra el desarrollo de capacidades de una manera general; en tanto, se busca una igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Por este particular, se propone la igualdad de oportunidades desde un enfoque proactivo en el que prevalezca la atención hacia una comunicación asertiva que permita la creación constante de estrategias.

Asimismo, se determina la importancia de la planificación de actividades, donde el docente organiza una serie de aspectos, con los que se formula un conocimiento individual para cada uno de los estudiantes. Para que estos establezcan metas y objetivos claros, donde se responda a los diferentes estilos de aprendizaje. En tanto, la institución educativa se caracteriza por ser un entorno que promueve el desarrollo psicosocial; para ello, se dispone de los proyectos de integración al aprendizaje, por lo que se referencia un proceso en el que se favorezca la integración de todos por igual.

Ante lo declarado, el proceso de enseñanza se muestra como un proceso activo, en el que se integra una serie de actividades y aspectos sistemáticos. Tal es el caso de estrategias y recursos que incentiven a las personas hacia el logro de una educación de calidad desde el enfoque de inclusión. Por ello, se requiere del principio de flexibilidad, como uno de los elementos inherentes a la diversificación de la enseñanza, donde se valoren las situaciones individuales de cada uno de los aprendices, porque solo de esta manera se genera una apropiación del enfoque inclusivo.

En consecuencia, las actividades académicas vistas desde la inclusión, se deben plantear mediante un trabajo cooperativo, para emplear la inclusión por medio del enfoque de transversalidad. Pues, éste pone de manifiesto el desarrollo de actividades lúdicas, en un ambiente áulico que responda a los principios de inclusión, para promover en los estudiantes el éxito académico. En el que las actividades que se desarrollan en los espacios escolares, por medio de actividades que responden a las habilidades de los estudiantes, se sustentan en una dinámica en la que la educación sea el sustento de desarrollo de las sociedad en general.

REFERENCIAS

- Arnaiz Sánchez, P. (20031b). *Los estudiantes con discapacidad en una escuela para Todos*. Conferencia presentada en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión educativa.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. (Documento en línea). <http://www.oei.es/IndexLibroAgosto.pdf>
- Brito, J. D. S., y Teixeira, V. R. L. (2020). El rol del docente en la educación inclusiva. *Revista de Psicología*, 14(52),718–728. <https://doi.org/10.14295/idonline.v14i52.2751>
- Campa Álvarez, R. de los A. (2017). *Proceso de inclusión educativa para la atención a la diversidad: propuestas de mejora en la educación primaria del Estado de Sonora, México*. (tesis doctoral, Universidad de Sonora). México. [Pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2018/02/Campa-A.-Tesis-doctorado, pdf/](https://pics.unison.mx/doctorado/wp-content/uploads/2018/02/Campa-A.-Tesis-doctorado.pdf)
- Cañedo. (2003). *Disciplina que se dedicó a establecer sistema de medidas medico pedagógicas, encaminadas a la corrección del defecto*. (Documento en línea) www.sabetodo.com/contenidos
- Capella, J.- (2000). *Políticas educativas*. [Artículo en línea]. Dialnet- [PolíticasEducativas-5056854%20\(1\).pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056854)
- De Tezanos, A. (1998) *Maestros, Artesanos, Intelectuales. Estudio crítico sobre su formación*. Bogotá. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Delgado, K. (2017). *Propuesta de aplicación del enfoque de educación inclusiva en instituciones educativas pertenecientes a la Zona 9 del Distrito Metropolitano de Quito*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Delgado, K. (2018). *El desafío de la educación inclusiva. Plan piloto en Ecuador*. Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica – Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador.
- Duk, C. y Loren, C. (2013). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 4(1), 187-210. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843>
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

- Flórez, I. (2016). *Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del colegio república bolivariana de Venezuela* I.E.D. Bogotá-Colombia. [Trabajo de grado en línea]. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2733/Tesis%20Irma%20Alicia%20Flores%20Hinojos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Franco, J., y Gómez, G. D. (2021). *Literatura e inclusión: influencias de la formación*
- García, M. C., y Iglesias, J. (2019). Hacia una comprensión de las aproximaciones institucionales a los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales: Primeros pasos para incluirlos en la escuela. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79). <https://doi.org/10.17227/rce.num79-10040>
- Granados, L. (2024). *Atención temprana de niños con trastorno del espectro autista (tea): un enfoque desde la pedagogía de la inclusión*. (Documento en Línea). <http://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1320>
- Ibarra, N. (2021). Graphic voices around functional diversity: Towards inclusive education from contemporary comics. *Revista Tejuelo*, 34, 171–194. <https://doi.org/10.17398/1988-8430.34.171>
- La Torre, A. (1997) *Bases Metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona. España.
- La Torre, A., Rincón, D. y Arnal, J. (1996). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona
- Ley 115 (1994). Congreso de la República, Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- Ley 361 (1997). Congreso de la República, Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf
- Lizarazo, N. (2023). *La incorporación social del estudiante rural colombiano con discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva*. (Tesis doctoral, UPEL). <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/497>
- López, M. (2018). *Un estudio sobre la situación de la educación inclusiva en centros educativos desde la percepción de la comunidad educativa*. [Tesis doctoral, UNAD]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-Educac-Rlopez/LOPEZ_AZUAGA__Rafael_Tesis.pdf

- Martins, B., y Chacon, M. (2021). Sources of Teacher Self-Efficacy in Teacher Education for Inclusive Practices. *Journal Paidéia (Ribeirão Preto)*, 31, 1–9. <https://doi.org/10.1590/1982-4327e3109>
- Ministerio de Educación (2022). [Documento en línea]. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article141881.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inclusiva%20es%20una,educativas%20que%20puedan%20dar%20atenci%C3%B3n>
- Mora, E. (2023). *Aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior*. (Tesis doctoral, UPEL). <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/507>
- Muñoz, A. (2018). *Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia*. [Artículo en línea]. <https://revistaselectronicas.ujaen.es › download>
- Narváez, C. (2023). Educación inclusiva desde el sistema educativo colombiano. (Documento en línea). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9586079>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008). *Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All*. Paris: Editor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>
- Paz, D. (2014). *Competencias docentes para la atención a la diversidad: investigación-acción en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras*. [Resumen en línea]. Universidad de Alicante http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/40509/1/tesis_paz_delgado.pdf.
- Pérez, E. (2011). *Educación inclusiva y las comunidades de aprendizaje como alternativa a la escuela*. [Documento en línea]. http://eprints.ucm.es/15853/1/LA_EDUCACI%C3%93N_INCLUSIVA._TFM.pdf
- Pérez, G. (2015). *Pedagogía social y educación social*. (2ª. ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ramírez Valbuena, W.Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211- 230. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

- Rivera, Y. A., y Calderero, R. J. (2021). *Gestión en la educación inclusiva y su influencia en el aprendizaje en los estudiantes de segundo de básica*. 1, 53–70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8151218>
- Sandin, M (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw Hill
- Sanger, C., y Gleason, N. (2020). *Diversity and inclusion in global higher education*. In *Diversity and Inclusion in Global Higher Education*. Springer Singapore. <https://doi.org/10.1007/978-981-15-1628-3>
- Stok, J. (2011). Prioridades en la inclusión social. *Diario gestión* [en línea]. <http://udep.edu.pe/hoy/2011/prioridades-en-la-inclusion-social/> .
- Tarazona, J. (2023). *La educación a personas con discapacidad y las políticas públicas de educación en Colombia*. (Documento en Línea). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9184415>
- UNESCO (2005). *Políticas nacionales de educación*. http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi10_educationpolicy_es.pdf

ANEXOS

Anexo A.

Transcripción de las entrevistas

Categoría política de educación inclusiva

¿Señale algunas reflexiones sobre las políticas educativas del Estado Colombiano y cuáles son los objetivos educativos con la educación inclusiva?

PD1: La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, pero en la realidad no se cumple alguno de estos objetivos debido a la falta de acompañamiento de los padres de familia y personal capacitado para apoyar a los estudiantes con necesidades educativas donde se permita mejorar la calidad educativo y la formación integral del educando logrando fortalecer los ritmos de aprendizajes y superar las debilidades durante el año escolar.

PD2: Cobertura y acceso: a pesar de los avances significativos aun persisten desafíos en el área rural. Calidad de la Educación sigue siendo una preocupación principal, según los resultados de las pruebas internacionales como nacionales. Desigualdad, existe una marcada desigualdad en la calidad de la educación que reciben los estudiantes dependiendo del nivel socioeconómico y el lugar donde viven. Financiación, aun es insuficiente para cubrir las necesidades del sistema educativo. Reformas e innovación, es necesario introducir nuevas reformas que promuevan la innovación y la inclusión de nuevas tecnologías en el aula. Participación Comunitaria, es fundamental comprometer a los padres de familia en el proceso educativo, para generar un entorno de apoyo y colaboración. La educación inclusiva tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o contextos sociales, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa.

PD3: Es preciso señalar que para que el proceso de educación inclusiva logre los resultados esperados por el gobierno colombiano, se necesita coherencia entre lo escrito y las acciones, de esta manera, se orientará hacia una misma dirección que permita mejorar las condiciones educativas de los estudiantes, y así, el proceso de enseñanza y aprendizaje sea significativo y garantice su integración en la sociedad.

PD4: Las políticas educativas del estado colombiano buscan establecer la educación como un derecho y un servicio público obligatorio que tiene función social a partir de este derecho, busca que la educación colombiana tenga una alta cobertura y calidad en los aprendizajes, en las zonas rurales menos favorecidas, de las diferentes regiones de acuerdo a las realidades

económicas y sociales ya que entre la población rural y urbana existe grandes brechas económicas y sociales marcadas por la pobreza en el sector campesino. En los últimos años en Colombia se han creado múltiples programas educativos: programas de subsidio a la oferta y programas de subsidio a la demanda para promover el acceso a la permanencia de los menores en el sistema educativo. El objetivo de la educación inclusiva es garantizar el derecho de la educación a niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de distinción sin importar el contexto o la condición, incluyendo la igualdad de oportunidades.

PD5: Las políticas educativas del Estado Colombiano han evolucionado a lo largo de los años, buscando mejorar la calidad y accesibilidad de la educación para todos los ciudadanos. Algunas reflexiones importantes incluyen: Acceso y Equidad, Calidad Educativa, Inclusión y Diversidad. Las políticas educativas en Colombia están en constante evolución para promover una educación inclusiva que no solo garantice el acceso universal, sino que también celebre la diversidad y asegure que todos los estudiantes tengan las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

PD6: El estado colombiano busca a través de sus políticas educativas abarcar la inclusión como estrategia educativa donde pueda aumentar la población a atender, no se trata de imponer sino de buscar un mejoramiento educativo en este nivel de formación. En Colombia existen muchas comunidades donde la inclusión es un tema que no se quiere abarcar y por ende algunas instituciones ven en esto un problema ya que no se sabe cómo actuar y es que se piensa que la inclusión solo se trata de atender a población con algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva y es que esto no es así, Inclusión es atender poblaciones de diferentes culturas, razas y dificultades sicosociales. Por esto uno de los grandes objetivos es el buscar ampliar la cobertura de atención a población vulnerable y de diferentes culturas

2. ¿Qué estrategias educativas se emplean en su aula de clase para impulsar el desarrollo de los programas educativos?

PD1: Implementación de las TICS en el desarrollo de las actividades académicas. Acompañamiento personalizado con las dificultades de cada niño, Talleres de refuerzo y retroalimentación de los temas vistos, Supervisión con la orientación para mejorar la concentración, Charla con los padres de familia

PD2: Aprendizaje basado en proyectos. Aprendizaje Basado en Problemas, Aprender Haciendo (ABP). Enseñanza Diferenciada, Aprendizaje Cooperativo, Uso de Tecnología Educativa, Evaluación Formativa,

PD3: Ambiente aprendizaje, Makerspaces, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje situado, Aprendizaje activo, gamificación en el aula, Aula invertid.

PD4: Son diversas ya que los docentes rurales debemos manejar el grado preescolar y todos los grados de la educación primaria, adaptando el programa de escuela nueva utilizando las estrategias de acuerdo al material didáctico que este al alcance del docente que son muy escaso encontrar en el CRA (centro de recursos de aprendizaje) por lo tanto los docentes debemos ser muy recursivos utilizando material del medio para sacar adelante los procesos de aprendizaje que se deben cumplir en los DBA. Se aplican estrategias de actividades lúdico-pedagógicas, rondas, cantos, dinámicas, debates, actividades interactivas, rompecabezas, carteleras, exposiciones mapas conceptuales, dramatizados, software educativo, preguntas tipo pruebas saber, entre otras.

PD5: En un aula de clase, hay diversas estrategias educativas que se pueden emplear para impulsar el desarrollo de los programas educativos. Algunas de ellas: Aprendizaje activo y colaborativo, Uso de tecnología educativa, Diferenciación y personalización, Aprendizaje basado en problemas y proyectos, Evaluación formativa y retroalimentación, Promoción de habilidades socioemocionales, Incorporación de métodos activos de enseñanza. Aprendizaje reflexivo: Estas estrategias no solo están diseñadas para cumplir con los objetivos del programa educativo, sino también para crear un ambiente de aprendizaje dinámico, inclusivo y motivador que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual

PD6: Utilizando y creando recursos efectivos para lograr el objetivo del día en la temática. Trabajar en equipo. Realizando retroalimentación continua. Manteniendo una participación activa. Realizar buenas prácticas de los temas aprendidos.

3-¿Cuáles son los recursos educativos que se emplean en su aula de clase para el desarrollo de las actividades académicas?

PD1: Herramientas digitales, cartillas de las áreas fundamentales, programas infantiles de concentración, videos educativos, proyectores, enciclopedias, contexto, rincón de aprendizajes y personal de apoyo.

PD2: Guías Escuela Nueva, Biblioteca, Rincón con materiales elaborados (CRAC), Recursos digitales, Computadoras y celular, Laboratorios, Material de constante observación

PD3: Videojuegos, lenguajes de autor, actividades de aprendizaje, presentaciones multimedia, enciclopedias, animaciones, simulaciones interactivas y otras.

PD4: Los recursos educativos que más se utiliza para el desarrollo de las clases de con los estudiantes de preescolar y primaria de acuerdo al medio,

los recursos tecnológicos (computador, impresora, bafles, video beam) papel bond y block, marcadores, tablero acrílico, diccionarios, internet material del CRA (centro de recursos de aprendizaje).

PD5: Libros de texto y materiales de lectura, Folletos y guías didácticas, Juegos educativos, Pinturas, papel, tijeras, etc. La combinación de estos recursos permite a los educadores adaptar las actividades académicas según las necesidades de los estudiantes y los objetivos del programa educativo, facilitando un aprendizaje más dinámico, inclusivo y efectivo

PD6: Material didáctico, Fichas de aprendizaje, Inmobiliario (sillas, mesas), Medios digitales (tv, videobeam, parlante de sonido).

Categoría: Prácticas pedagógicas para la educación inclusiva

4-¿Qué metodologías empleas para la atención de la diversidad en las aulas de clase?

PD1: Iniciativa y participación, Trabajo en equipo, Habilidades sociales y comunicativas, Pensamiento crítico, Creatividad, Investigación individual y colectiva.

PD2: Enseñanza diferenciada, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje autónomo y regulado, Tutorías y mentorías.

PD3: Las comunidades de aprendizaje, el aprendizaje dialógico, aprendizaje a través de proyectos, Profesorado con formación en Educación Intercultural.

PD4: Las metodologías que se emplean en las aulas de clase, la Flexibilidad del contenido didáctico, haciendo los ajustes a los planes de aula periódicamente. Una de las formas más efectivas de abordar la diversidad en el aula es ser flexible. Esto implica adaptar los contenidos, las estrategias de enseñanza y las evaluaciones para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, fomentar la creatividad en los estudiantes por medios de estrategias, promover los pactos de aula para crear entornos de respeto, cómodo y amigables trabajar con igualdad de oportunidades, fomentar la colaboración y apoyo entre los estudiantes, trabajar en equipo entre pares.

PD5: Para atender la diversidad en las aulas de clase, es fundamental emplear metodologías que permitan adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los estudiantes. Algunas metodologías efectivas: Aprendizaje cooperativo, Diferenciación curricular, Agrupamientos flexibles, Apoyo individualizado, Evaluación formativa y continua, Al implementar estas metodologías de manera integrada y flexible, los educadores pueden crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y alcanzar su máximo potencial académico y personal

PD6: Creando estrategias de inclusión, incorporándolos de manera activa al trabajo en equipo, permitiéndoles mostrar sus capacidades a su propio ritmo, despertándoles el interés por el aprendizaje activo, y Re significación de juegos tradicionales, por lo que la sede que laboro es de niños pequeños.

5.¿Qué acciones desarrolla para promover una educación con igualdad de oportunidades?

PD1: Participación activa, Trabajos en clase y casa, Talleres de aplicación, Evaluación constante individual y grupal, Oportunidad de libre expresión.

PD2: Acciones inclusivas, Currículo inclusivo, Orientación centrada en las necesidades del estudiante, Orientación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante, Acceso a recursos tecnológicos. Programas de apoyo a estudiantes con dificultades. Participación comunitaria

PD3: Fomentar un enfoque de educación inclusiva. Promueve un entorno educativo donde todos los estudiantes se sientan valorados, Promover la participación equitativa, realizar acciones para prevención del Bull ying.

PD4: Motivar a los estudiantes para que participen en las actividades de las clases, crear grupos mixtos para la participación del trabajo en grupo, Dirigirse a todos los estudiantes por igual, motivar a los estudiantes para que pongan en práctica los valores entre ellos, aprendan a ser empáticos, Motivar el liderazgo en los diferentes comités de la sede, participación en las actividades lúdicas y culturales de la sede.

PD5: Reconociendo y respetando la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados y representados en el sistema educativo. Implementar prácticas pedagógicas que permitan la diferenciación curricular para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye adaptar el contenido, los métodos de enseñanza y las evaluaciones según las características individuales de cada alumno. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan identificar y abordar las inequidades educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de éxito académico y personal.

PD6: Trabajar en equipo, trabajo de expresión corporal y oral, interacción con lo que les rodea, explorar su entorno. Desarrollo del cuadernillo de grafomotricidad, realización de maquetas, rompecabezas, círculos escolares con materiales pedagógicos.

6 ¿Cómo manejas la integración de los estudiantes que presentan características excepcionales?

PD1: Se trabaja en equipo con la metodología escuela nueva donde el estudiante avanza según sus capacidades y fortalece sus conocimientos al igual que los compañeros beneficio del grupo escolar.

PD2: Planes educativos individualizados, Accesibilidad física, Materiales y recursos adaptados, Enseñanza diferenciada, Aprendizaje cooperativo, Personal de apoyo, Colaboración familiar.

PD3: Aula inclusiva, El rol del docente, Estimularlos con arte, Promover un aula digital, Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación,

fomentar la lectura, Hacer del conocimiento un juego, reducir la brecha de comunicación.

PD4: Identificar a los estudiantes a través de diagnóstico con la ayuda de profesionales como médicos, psicólogos, psiquiatras para hacer su debido proceso de situación de discapacidad. Adaptando currículos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes que se ajusten a las necesidades de los estudiantes para cumplir las con los aprendizajes con la ayuda de la familia y compañeros de aula en un ambiente de armonía y respeto. Manteniendo canales de comunicación con los padres de familia. Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural. Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

PD5: Integrar estudiantes que presentan características excepcionales en el aula requiere un enfoque cuidadoso y proactivo para asegurar que reciban el apoyo necesario y puedan participar plenamente en el proceso educativo. cómo manejo esta integración: Esto puede incluir actividades adaptadas, recursos adicionales, agrupamientos flexibles y apoyos tecnológicos, Mantener una comunicación regular y abierta con los padres o tutores del estudiante para discutir su progreso académico y socioemocional, así como para recibir retroalimentación sobre las estrategias y apoyos que están siendo efectivos en el hogar.

PD6: Creando estrategias de inclusión, incorporándolos de manera activa al trabajo en equipo, permitiéndoles mostrar sus capacidades a su propio ritmo, despertándoles el interés por el aprendizaje activo. Los estudiantes con capacidades excepcionales son vistos como uno más en el aula de clase, lo más importante es comunicar a los otros estudiantes las características de este estudiante excepcional, para recibir el apoyo y la integración.

7. ¿Cuáles elementos considera en la planificación de actividades pedagógicas para trabajar con los estudiantes con características excepcionales?

PD1: Aula inclusiva, el rol del docente, estímulos con arte, promover el aula digital, actividades artísticas, aplicación de las herramientas digitales y competencias ciudadanas.

PD2: Identificación de necesidades, Flexibilidad escolar, Diferenciación de orientación, Metodologías activas, Actividades personalizadas, Recursos adaptados.

PD3: Crear un ambiente de aprendizaje, Actividad de motivación, Activación de los conocimientos previos, Contextualizar el aprendizaje, Explicar la agenda de la clase.

PD4: Conoce las características individuales de tus estudiantes Antes de comenzar a planificar, es importante conocer las necesidades y fortalezas de cada uno de tus estudiantes con capacidades excepcionales. Establece metas y objetivos claros

Diseña actividades y materiales inclusivos. Implementa estrategias de apoyo.

PD5: Al planificar actividades pedagógicas para trabajar con estudiantes que tienen características excepcionales, es importante considerar varios elementos clave que aseguren que el aprendizaje sea efectivo, significativo y accesible para cada estudiante. algunos de estos elementos son definir objetivos claros y específicos, Adaptación curricular, Implementar diferentes estrategias de enseñanza que respondan a los estilos de aprendizaje y ritmos individuales del estudiante, Identificar y proporcionar los apoyos necesarios para facilitar el aprendizaje del estudiante, Integrar actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y conductuales del estudiante, asegurando un ambiente de apoyo y comprensión en el aula.

PD6: Su entorno sicosocial, su ritmo de trabajo, los intereses o mayores habilidades.

Los (DBA) Los Derechos Básicos de Aprendizaje, los planeadores, el PIAR y sobre todo se debe tener cuenta el diagnóstico inicial y el de caracterización a fin de proponer actividades pedagógicas y didácticas que motiven hacia el aprendizaje.

8.¿Cuáles son los componentes que considera para el proceso de enseñanza de estudiantes con características excepcionales?

PD1: Docentes, estudiantes, planificación, plataformas plan de aula, currículo, metodología escuela nueva, medios de comunicación, evaluación formativa, contexto, competencias, Indicadores de logros, aprendizajes esperados o contenidos, Procedimientos o actividades, recursos y Actividades de evaluación.

PD2: Evaluación inicial, Planificación educativa individualizada, Currículo flexible, Contenidos accesibles, Orientación diferenciada, Aprendizaje multisensorial, Personal especializado, Capacitación docente.

PD3: Se establece que, los principales elementos del proceso de enseñanza – aprendizaje son: docente, estudiantes, planificación o programación de aula, objetivos, currículo, contenidos o competencias, metodología, medios de enseñanza, evaluación y contexto.

PD4: Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización. Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno. Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes.

PD5: Los componentes principales que deben ser considerados: Evaluación y diagnóstico: Comprender las necesidades específicas del estudiante a través de evaluaciones formativas y diagnósticos educativos que identifiquen sus fortalezas, áreas de desarrollo y estilos de aprendizaje. Planificación educativa individualizada: Desarrollar un Plan Educativo Individualizado (PEI) que incluya objetivos claros y metas específicas adaptadas a las necesidades del estudiante.

PD6: Los componentes mínimos que el docente debe tener en cuenta en el proceso de enseñanza con estudiantes con características excepcionales pueden ser: Competencias, Indicadores de logros, Aprendizajes esperados o contenidos, Procedimientos o actividades, Recursos, Actividades de evaluación, Postura institucional.

9. ¿Qué actividades académicas desarrolla para garantizar la integración de los estudiantes diagnosticados con características excepcionales con aquellos que no tienen ningún diagnóstico?

PD1: Participación en grupo, Mesas redondas, Actividades lúdicas, Promover el juego en equipo, Lazos de comunicación, Acompañamiento constante, Fomentar la actividad manual y socio afectiva.

PD2: Trabajo en grupo heterogéneo, en grupo heterogéneo, proyectos colaborativos, uso de tecnologías, Juegos educativos, Talleres de arte.

PD3: Priorizar el aprendizaje colaborativo, Promover la participación equitativa-igualitaria de todos los alumnos, Fortalecer didácticas que atiendan el respeto a la diversidad, Incluir la inclusividad en Lifelonglearning como docentes, participación en los diferentes proyectos transversales.

PD4: Por medios de actividades lúdicas pedagógicas puedan participar por medios de juegos, rondas, dinámicas, fichas, rompecabezas, tarjetas donde los estudiantes se integren y compartan conocimientos, utilizando material del entorno.

PD5: Integrar estudiantes diagnosticados con características excepcionales con aquellos que no tienen ningún diagnóstico es fundamental para promover un ambiente inclusivo y enriquecedor en el aula. Algunas actividades académicas que pueden facilitar esta integración de manera efectiva: cooperativo y colaborativo, tutorías entre pares, actividades de aprendizaje basadas en intereses, estrategias de enseñanza diferenciada, Al implementar estas actividades, se crea un ambiente educativo donde todos los estudiantes, independientemente de sus características, pueden aprender juntos, apreciar las diferencias y contribuir al éxito académico y social de cada uno.

PD6: Es importante caracterizar e integrar las actividades según sus debilidades a fin de tratar de convertirlas en fortalezas para mejorar integración y alcanzar un objetivo claro, permitir su expresión a través de

diferentes actividades como pintura, dibujo libre, narración de historias creadas por ellos mismos.